

BOLSA DE MADRID:—Cotización oficial del día 22 de Febrero de 1930.

SUBASTAS

Gobierno Civil de la Provincia de Baleares Obras Públicas Concesiones-Tranvías.

Habiendo solicitado la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma la concesión de un ramal de tranvía eléctrico que parte de la calle de San Miguel, sigue por la carretera de Palma al puerto de Sóller y por varios calles del Ensanche de Palma, para terminar en la señalada con la letra f de dicho Ensanche, se abre un periodo de información pública de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", para que durante el mismo puedan presentarse peticiones que mejoran la solicitada.

Palma, 18 de Febrero de 1930.—El Gobernador, Ramón Pérez Cecilia.

S—110

Habiendo solicitado la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma la concesión de una línea de tranvía eléctrico desde la avenida de Antonio Maura (travesía de Palma de la carretera de Palma al puerto de Andraitx) al malecón exterior del puerto de Palma, se abre un periodo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", para la admisión de peticiones que puedan mejorar la primera.

Palma, 18 de Febrero de 1930.—El Gobernador, Ramón Pérez Cecilia.

S—111

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Destino vacante que se publica en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Barcelona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria número 39, para Maestro; 705.901 habitantes; vacante en 11 de Febrero de 1930 por jubilación.

Barcelona, 15 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, José Velasco.

P—242

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

Destino vacante que se publica en la "GACETA DE MADRID", en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Alicante, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 4.122 habitantes; vacante el 17 de Febrero de 1930 por traslado.

No corresponde proveerla por el modo de concursos.

Castellón, 19 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera

enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Gregorio Blasco.

P—231

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO HISPANICO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de este Banco a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria que se celebrarán en el domicilio social, el día 30 de Marzo próximo, a las once y media de la mañana, comenzando a las tres de la tarde. El objeto de la primera es deliberar sobre el acuerdo, en su caso, sobre la liquidación del Consejo relativa al cierre del capital social y a la modificación de algunos artículos de los Estatutos.

La segunda expondrá la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1929, y acordará lo procedente respecto a su aprobación y a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dichas Juntas todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco, con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de Febrero de 1930.—El Consejero Secretario-General, Ramón A. Valdés.

X—649

MADRID-PARIS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento del acuerdo número 4 de la Junta general extraordinaria celebrada el 26 de Diciembre de 1928, estando ya suscritas y totalmente desembolsadas las doce mil acciones de la serie B, el nominal de quinientas pesetas de las acciones números del 1 al 24.000, ambos inclusive, queda fijado en doscientas cincuenta pesetas por acción, y que por lo tanto procede efectuar el estampillado de las referidas acciones, que se designarán en lo futuro con la denominación "Acciones serie A".

En virtud de lo que antecede, se ruega a los señores accionistas se sirvan presentar sus títulos en las oficinas de la Sociedad, avenida de Pi y Margall, número 10, en los días y horas laborables, para que se pueda proceder a su estampillado.

Madrid, 21 de Febrero de 1930.—El Consejero delegado, J. Gomáres.

X—648

COMPANIA SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 1.292, comprensivo de cinco acciones, números 81.386/81.390, expedido por esta Compañía a favor de D. Alfredo de la Sota e Izquierdo, se anuncia al público por primera vez, para que el que sea crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días de la fecha; advirtiendo que transcurrido

dicho plazo y sin reclamación de tercero, y de conformidad con lo que establece el artículo 10 de sus Estatutos, esta Compañía expedirá un duplicado del título, anulando el primitivo y quedando exenta de toda responsabilidad.

Barcelona, 21 de Febrero de 1930.—Ramon de la Sota, Director-Gerente.

X—647

LA COMPAÑIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

Concurso relativo a presentación de proyectos y ejecución, concurso a la Caja Ferroviaria del Estado, de las obras de substitución de los actuales tramos metálicos de los puentes sobre los ríos San Cristóbal (Km. 194,496), Esla (Km. 285,144), Duerna (kilómetro 327,165) y desvío del Duerna (kilómetro 327,288), de la linea de Plasencia a Astorga.

Pliego de condiciones particulares que, además de los generales y económicas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, regirán en el presente concurso:

1.º Los puentes a que este concurso se refiere son:

a) Puente sobre el río San Cristóbal, en el kilómetro 194,496 de la linea de Plasencia a Astorga, constituido, actualmente, por dos vigas principales y tablero intermedio, siendo la luz, entre ejes de aparatos de apoyo, de veinte metros ochenta centímetros (20,80 m.). La longitud total de las vigas principales es de veintimil metros veinte centímetros (21,20 m.); su altura, entre platibandas, de dos metros sesenta centímetros (2,60 m.), y su separación entre ejes, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m.).

Los estribos son de fábrica y la plancha de su coronación es rectangular, midiendo ochenta y ocho centímetros (0,88 m.) de anchura y seis metros cincuenta centímetros (6,50 m.) de longitud. La altura de dichos estribos desde su coronación al terreno, es de dos metros (2,00 m.), y la elevación de la rasante de carriles sobre la superficie de coronación de los estribos es de un metro cuarenta centímetros (1,40 m.).

b) Puente oblicuo sobre el río Esla, en el kilómetro 285,144, de la linea de Plasencia a Astorga, constituido, actualmente, por dos vigas principales y tablero inferior, siendo la luz, entre ejes de aparatos de apoyo, de diecisiete metros diez centímetros (17,10 m.). La longitud total de las vigas es de diecisiete metros setenta centímetros (17,70 m.); su altura, entre platibandas, de dos metros veinte centímetros (2,20 m.), y su separación entre ejes, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m.).

El ángulo que forma el cauce del río con el eje de la vía es de cuarenta y un grados (41°), medidos en el sentido de las agujas de un reloj.

Los estribos son de fábrica y su coronación es un paralelogramo de un metro sesenta y ocho centímetros (1,68 metros), seguidamente de la vía, y nueve metros cincuenta y cinco centímetros (9,45 m.), según el eje del cauce,

La altura de dichos estribos desde su coronación al terreno es de dos metros (2 m.) y la elevación de la rasante de carriles sobre la superficie de coronación de los estribos es de un metro (1,00 m.).

c) Puente sobre el río Duerna, en el kilómetro 327,385 de la línea de Plasencia a Astorga, constituido actualmente por dos vigas principales y tablero inferior, siendo la luz del único tramo, entre ejes de apoyos, de sesenta y un metros y veinte centímetros (61,20 m.), la longitud total de las vigas es de sesenta y dos metros cuarenta centímetros (62,40 metros); su altura, entre plataformas, de siete metros (7,00 m.), y su separación entre ejes, de cuatro metros setenta centímetros (4,70 m.).

Los estribos son de fábrica y la planta de su coronación es rectangular, midiendo un metro treinta centímetros (1,30 m.) de anchura y seis metros cincuenta centímetros (6,50 m.) de longitud. La altura de dichos estribos, desde su coronación a la superficie del terreno, es de dos metros ochenta centímetros (2,80 m.), y la elevación de rasante de carriles, sobre la superficie de coronación de los estribos, es de un metro noventa y cinco milímetros (1,095 m.) en el lado Astorga, y de novcientos veinticinco milímetros (0,925 m.) en el lado Plasencia.

d) Puente sobre la desviación del río Duerna, en el kilómetro 327,258 de la línea de Plasencia a Astorga, constituido actualmente por dos vigas principales y tablero inf. rior, siendo la luz del único tramo, entre ejes de apoyos de apoyo, de quince metros setenta y cinco centímetros (15,75 m.). La longitud total de las vigas es de diecisésis metros veinticinco centímetros (16,25 m.); su altura entre plataformas, de dos metros veinticinco centímetros (2,25 m.), y su separación entre ejes, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m.).

Los estribos son de fábrica y la planta de su coronación es rectangular, midiendo ochenta centímetros (0,80 m.) de anchura y seis metros (6,00 m.) de longitud. La altura de dichos estribos, desde su coronación al terreno, es de un metro veinte centímetros (1,20 m.), y la elevación de la rasante de carriles sobre la superficie de coronación de los estribos, es de un metro cincuenta y ocho centímetros (1,58 m.).

2. Los concursantes deberán presentar por duplicado un proyecto completo de los nuevos tramos metálicos para cada uno de los puentes citados, para vía única, y con los siguientes documentos:

a) Una Memoria detallada de los cálculos de la resistencia de los nuevos tramos de acero que se propongan, con arreglo a los preceptos de la vigente "Instrucción para la redacción de proyectos de tramos metálicos", aprobada por Real orden de 21 de Septiembre de 1925.

b) Todos los planos necesarios (una colección en tela).

c) Descripción, croquis y dibujos precisos para detallar el procedimiento que el constructor se proponga seguir, a fin de substituir los tramos actuales por los nuevos, sin perturbar

la explotación de la línea ni dejar de garantizar la seguridad de la misma.

d) La cubrición de los nuevos tramos para deducir el peso aproximado de los mismos, teniendo en cuenta que sólo se admitirá una tolerancia que no excederá en ningún caso del cinco por ciento (5 por 100) entre dicho peso y el real de la obra, pudiendo fijar el constructor cifra menor para dicha tolerancia, o declarar exacta y precisa la cubrición citada.

e) Cuadro de precios y presupuesto.—Al peso citado en el párrafo anterior se aplicará un precio por kilogramo, que comprenda todos los materiales, trabajos, transportes, cargas, descargas, operaciones y maniobras necesarias para montar en obra los nuevos tramos y pinturas con una capa de imprimación y de capa de color gris obscuro; comprendido en el concursante a ejecutar las obras con arreglo a los precios y presupuestos presentados.

3.* El constructor tendrá a su cargo el suministro, montaje en obra, desmontaje y saque de todos los medios auxiliares precisos para la ejecución de aquéllas; los transportes de todas éstas, incluso los que se efectúen por ferrocarril dentro de las líneas de la Compañía, serán de cuenta del concursante a quien se adjudiquen las obras; todas las operaciones de carga y descarga serán de cuenta del contratista.

4.* También tomará a su cargo el constructor las operaciones de desguace de los tramos actuales, quedando a beneficio del mismo los materiales resultantes de dicho desguace.

5.* Asimismo tomará a su cargo el constructor los retoques, recorrimientos, recortes y modificaciones que sean precisos en las fábricas de los nuevos de los puentes para el montaje de los nuevos tramos, empleando para el caso materiales similares a los de las obras actuales.

6.* Serán de cuenta del constructor los recorrimientos que deban llevarse a cabo en los terraplenes y avenidas de los puentes, para facilitar las operaciones de montaje de los nuevos tramos y desmontaje de los actuales.

7.* En el presupuesto de cada proposición se indicarán las partidas alzadas correspondientes a los conceptos a que se refieren los cuatro apartados anteriores.

8.* Los ripados de la vía en las avenidas del puente y en el tránsito del mismo, serán de cuenta de la Compañía.

9.* Las obras se ejecutarán con arreglo al pliego de condiciones generales y económicas aprobado por el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles.

10. El plazo de entrega de las proposiciones y proyectos completos es de tres meses (3), contados a partir de la fecha de la publicación de las presentes bases. Las proposiciones deberán remitirse, por duplicado, bajo sobre doble, cerrado y lacrado; el interior llevará la indicación "Proposición para la construcción, montaje y sustitución de los nuevos puentes metálicos sobre los ríos San Cristóbal, Esla, Duerna y desviación del Duerna", y el exterior, con la dirección:

"Sr. Director de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España.—Estación Delicias.—Madrid."

Todos los planos y demás pliegos deberán también remitirse, en doble ejemplar, a esta última dirección.

11. El plazo para la terminación de las obras será de dieciocho meses (18), a partir de la fecha de adjudicación.

12. Los concursantes presentarán las proposiciones para los cuatro puentes conjuntamente o por separado, reservándose la Compañía el derecho de proponer la aceptación del total o parte de las proposiciones, o de rechazarlas si lo estima oportuno. La Compañía, en un plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que termina el plazo de entrega de proposiciones, con aviso a la línea 10, propondrá la solución que estime proporcional a la Inspección del Gobierno, no teniendo la adjudicación de la respectiva obra fuerza legal a los efectos del contenido del plazo de ejecución de la misma, detallado en la Base 11, hasta que se le comunique al concursante, después de acordada por el Tribunal de Fomento.

13. Las fianzas provisional y definitiva, a que se refiere el pliego de condiciones generales y económicas anterior citado, serán, respectivamente, del uno por ciento (1 por 100) y del cinco por ciento (5 por 100) del presupuesto respectivo.

14. Para poder concursar será condición precisa estar en relación, demostrada con la suficiente garantía, con un taller de reconocida capacidad técnica y económica, domiciliado en España, cuyo nombre o razón social se indicará, especializado en la construcción y montaje de tramos metálicos.

15. Dadas las dificultades que estos obras presentan, será condición precisa, para la aceptación de proposiciones, que el concursante presente certificado fiduciario de alguna Compañía ferroviaria española, de haber realizado en alguna línea en explotación de su red y a completa satisfacción, algún trabajo análogo, por sus circunstancias especiales, a los que se concursan.

16. A fin de que exista cierta uniformidad que facilite la comparación entre los proyectos presentados, los tipos de vigas principales para cada puente serán los siguientes:

a) Puente sobre el río San Cristóbal, sistema Pratt.

b) Puente sobre el canal del Esla, sistema Pratt.

c) Puente sobre el río Duerna, sistema Warren, con montantes.

d) Puente sobre la desviación del Duerna, sistema Pratt.

Madrid, 22 de Febrero de 1930.—El Director de la Compañía, J. F. de la Gomera.

CAJA DE EMISIÓNES CON GARANTÍA DE ANUALIDADES DERIDAS POR EL ESTADO

El viernes 14 del próximo Marzo, a las doce del día, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del

ejercicio de 1929, en el domicilio social, calle de Sevilla, números 3 y 5.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán presentar sus tarjetas de admisión, con dos días, por lo menos, de antelación, en la Secretaría de esta Sociedad.

Madrid, 22 de Febrero de 1930.—El Secretario del Consejo, Conde de Autol.
X—645

COMPANIA INDUSTRIAL EXPENDEDORA, S. A.

BARQUILLO, 1, MADRID

En conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se reunirá el día 6 del mes de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 1, primero.

Madrid, 21 de Febrero de 1930.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso G. Fierro.

X—643

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada en el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 200.001 al 400.000, ambos inclusive, con iguales características a las que actualmente se hallan en circulación y con efectividad a partir de 1.º de Enero del corriente año, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad anónima "Compañía Telefónica Nacional de España", domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 17 de Febrero de 1930.—El Secretario, Juan José María Amann.—El Vicepresidente, Laureano de Ariztegui.

X—638

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada en el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las 56.251 obligaciones hipotecarias en circulación, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración comprendida entre el 1 y el 60.000, serie A, al 6 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos el 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, amortizables en sesenta años, a contar de

1923, en la forma especificada en la escritura de emisión (sorteo o compra en Bolsa, según los casos, emitidas por la Sociedad anónima "Minero Siderúrgica de Penferrada", domiciliada en Madrid).

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 13 de Febrero de 1930.—El Secretario, Juan José María Amann.—El Síndico Presidente, Juan de Uribe.

X—639

EMPRESTITO EXTERNO 6 POR 100 1927 DEL GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA

En la relación, publicada el día 16, de números que corresponde amortizar con fecha 1.º de Marzo próximo, de títulos del referido Empréstito, cuyo sorteo se efectuó el 15 corriente, se hizo constar por error materiaj como número 47.691 el de la serie E, en lugar de

47.601

primero de la referida serie.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 22 de Febrero de 1930.

X—657

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE RIBADESELLA

Concurso para proveer una plaza de Auxiliar facultativo de la Dirección de las Obras.

Autorizada esta Comisión administrativa, ha acordado abrir un concurso para proveer una plaza de Auxiliar facultativo de la Dirección de estas Obras, bajo las bases siguientes:

Primer. Los solicitantes deberán poseer el título de Ayudante, Sobrestante o Delincante de Obras públicas.

Segunda. Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la Comisión, debidamente reintegradas, haciendo constar en ellos la edad del interesado, fecha de la terminación de los estudios, servicios prestados al Estado y cuantos datos juzgue convenientes para acreditar su competencia.

Tercera. Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Cuarta. El que resultare nombrado disfrutará el haber que le corresponda por su categoría en el Cuerpo y una gratificación hasta completar por ambos conceptos 10.000 pesetas anuales en el caso de poseer el título de Ayudante-Sobrestante y 7.000 pesetas en el caso en que tuviera el de Delincante, más el que le corresponda por indemnizaciones con arreglo a las disposiciones vigentes.

Ribadesella, 15 de Febrero de 1930.
El Vicepresidente, P. O., ilegible.

X—659

GUILLERMO BERENYI (S. A.)

En cumplimiento del precepto estatutario, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Olózaga, 18, el día 5 del corriente, a las cuatro y media de la tarde.

Madrid, 17 de Febrero de 1930.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rosado Gil.

X—651

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALCAZAR DE SAN JUAN

El Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en demanda de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia del Procurador D. Luis Cepeda y López de Haro, en nombre de D. Venancio García Montoya, contra la herencia yacente de D. Juan Pedro Mayordomo García, vecino que fué de Pedro Muñoz, y en su lugar contra las personas naturales o jurídicas que sean o resulten ser en su día herederos de D. Juan Pedro Mayordomo García, sobre pago de 3.324 pesetas, intereses legales y costas, ha acordado se emplee a dichos herederos, de ignorado paradero, como se hace por medio del presente edicto, para que, de conformidad al artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento civil, comparezcan ante este Juzgado dentro del término improrrogable de diez días, o sea la mitad del que se les tiene concedido con anterioridad, a fin de que se personen en forma en dichos autos; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Alcazar de San Juan, 17 de Febrero de 1930.—Francisco González.—Por su mandado, Patrocinio Corrales.

X—610

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALMANSA

Don Luis Asensio Miró, Juez de primera instancia de este partido de Almansa.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se ha seguido expediente de suspensión de pagos del fabricante de calzado de esta plaza don Manuel Aldomar García, promovido en nombre del mismo por el Procurador D. Luis Gabriel e Igual, en cuyo expediente se han empleado los trámites de la ley de 26 de Julio de 1922, celebrándose en su día la Junta de acreedores, aceptándose por unanimidad el convenio presentado por dicho suspendido; transcurrido el término legal sin que ningún acreedor hiciera oposición alguna, por auto de hoy ha sido aprobada definitivamente la proposición de convenio antes aludida, mandando a los interesados estar y pasar por él.

Y para que llegue a conocimiento de los mismos, se expide el presente en Almansa a 10 de Febrero de 1930.—El Secretario, Pedro Mancebo.—Luis Asensio.

X—613

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE ATARAZANAS, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta capital, en providencia de 12 del actual, proferida en los autos de juicio ejecutivo iniciados por D. Celestino Llirén y Roca.

contra D. Juan Gomá Guix, vertientes en la Secretaría de D. Mariano Pujadas Prim, por el presente se anuncia por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, la venta en pública subasta de la nuda propiedad de las fincas siguientes:

Heredad denominada "Manso Balsarell", que consta de una casa de labranza con sus dependencias y 80 jornaless 75 céntimos de tierra campa, viña, bosque y yermo, equivalentes a 39 hectáreas, 43 áreas, 52 centiáreas, sita en la parroquia de Segur de la Segarra, hoy término de Montfalcó lo Grós, distrito municipal de Veciana. Líndante: a Oriente y Norte, con tierras de José Molins; al Sur, con Concepción Torres de Segalá, José Raich, Juan Guilera y Josefa Raich; al Oeste, con Ramón Gomá, hoy su herencia; Ramón Villafarga, y otra vez al Norte, con Ramón Catarinéu y Jaime Padrós. Inscrita al tomo 651 del archivo, libro del Registro de la Propiedad de Igualada, libro 12 de Veciana, folio 173, finca 323.

Pieza de tierra campa, viña, yermo y bosque; sita en el término de Castell de Santa María y partida Rota, Plana y Aubach, de cabida 31 jornaless, cuatro porcas, o sean 13 hectáreas, 65 áreas, 62 centiáreas; lindando: a Oriente, con Bárbara Ibáñez y término de Balsarell; a Mediodía, con José Vilardosa y María Torréns, y a Norte, con Ramón Vidal, José Vilardosa y Bárbara Ibáñez; inscrita al tomo 329, libro 6, folio 239 vuelto, finca 99 duplicado, inscripción quinta.

Casa sita en el pueblo de Castell de Santa María, y calle Montuosa, número 1, de superficie 80 metros cuadrados; linda: al frente, con dicha calle, y por la derecha, izquierda y espalda, con camino y otros vecinos; inscrita al tomo 1.187, libro 18, folio 106, finca 101 duplicado, inscripción cuarta.

Pieza de tierra campa, viña, bosque y yermo, con una era y pajar, sita en el indicado término y partida de la Puente y Costa; de cabida 33 jornaless, seis porcas, o sean 4 hectáreas, 59 áreas, 94 centiáreas; linda: a Oriente, con José Padrós y término de Sandome; a Mediodía, con José Vidal; a Poniente, con Juan Vilella y camino; al Norte, con José Morros y dicho Juan Vilella. Inscrita al tomo 13, libro primero, folio 201 vuelto, finca 100, inscripción cuarta.

Pieza de tierra bosque y yermo, sita en igual término, llamada Aubach del Piñé, de superficie una hectárea, 19 áreas, 84 centiáreas; linda: a Oriente, con viuda de Raich; a Mediodía, con viuda de Gómez; por Poniente y Norte, con Ramón Goma; inscrita al tomo 477, libro 8, folio 142 vuelto, finca 712; inscripción cuarta.

Pieza de tierra sita en el repetido término, de superficie nueve pasos de ancho por 20 de largo; lindante: a Oriente, con Francisco Torréns; a Mediodía y Norte, con Ramón Goma; a Poniente, con Ramón Vidal. Inscrita al tomo 405, libro 7, folio 134 vuelto, finca 659, inscripción tercera.

Pieza de tierra llamada la Fuente, sita en la partida de Casiell, de tres porcas, seis décimos, o sean 12 áreas, 39 centiáreas; lindando: a Oriente, con viuda de Gras; a Mediodía y Poniente, con Ramón Goma. Y al Noro-

este Juez que la suscribe en el día & hoy, que es el de su fecha, en acto de audiencia pública y por ante mí el Secretario, que doy fe.—Silverio Valls.”

Y para la notificación dispuesta a ignorado tenedor de la acción referida se expide el presente y lo firmo en Barcelona a 19 de Febrero de 1930.—El Secretario judicial, Silverio Valls.

X—642

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en méritos del procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria que ante dicho Juzgado sigue D. Mariano Ruiz Zabalo, como tutor de los menores D. Marcelo, D. Francisco y D. Mariano Catalá Ruiz, contra D. Luis Montiu y René, se expide este edicto, por el que se anuncia por segunda vez la venta a pública subasta de la sexta parte indivisa de cada uno de los inmuebles siguientes:

Heredad o manso llamado Can Fatjó, sita en términos de Rubí, consta de una casa, señalada con el número 40, con sus dependencias, patio cercado de paredes y una gran extensión de terreno, viña, huerto, regadio y campa, que después de segregadas las dos extensiones que se describen en la escritura de constitución de hipoteca tiene una cabida de 76 cuarteras, siete cuartanes, poco más o menos, equivalentes a 29 hectáreas, 52 áreas, 71 centiáreas; pero su cabida exacta es bastante superior a 34 hectáreas, 76 áreas; está atravesada en uno de sus extremos por el camino o carretera que dirige a Castellbisbal, y al otro lado, por la linea del ferrocarril eléctrico, y linda: al Este, con la Riera de Rubí y con finca o predio de los señores Canalda y Montiu; al Sur, parte con la heredad Alzamora, parte con tierras del Manso Jornet y parte con otras del Manso Comellas; al Oeste, parte con terrenos de los consortes Miguel Marçet y Josefa Sala o sucesores; parte con tierras del Manso Floret, parte con la heredad Casanovas, y parte con la finca de Rosario Garcés o derechos habitantes, y al Norte, con dicho predio de los consortes Marçet Sala, parte con finca de Miguel Sucarrats y parte con el camino o carretera que conduce a Castellbisbal.

Extensión de terreno sita en el mismo término municipal que la anterior, parte viña y parte huerto; constituye en su mayor parte un margen o verlante de la Riera de Rubí; mide una superficie de un millón de palmas, iguales a 37.780 metros, poco más o menos, y linda: al Este, con la Riera Rubí; al Sur, con la linea del ferrocarril eléctrico, y al Oeste y Norte, con restante terreno de la heredad Fatjó.

Para la celebración del remate, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día 26 de Marzo próximo, a las doce, y se advierte a los licitadores que para la subasta servirá de tipo la suma de 56.250 pesetas, para la sexta parte de la finca descrita en primer

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL SUR, DE BARCELONA

En los autos que se dirá obra la sentencia que en su parte bastante es como sigue:

“Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a 10 de Febrero de 1930. El señor D. Ignacio de Lecea y Grialba, Juez de primera instancia del distrito del Sur, de la misma; visto el presente incidente sobre extravío de valores, seguido por doña Josefina Lazarette Lafontaine, mayor de edad, viuda, portera, vecina de París (Francia), dirigida por el Letrado D. José Riera y representada por el Procurador D. José María Viver, contra el ignorado tenedor del título que se dirá, en cuyo incidente ha sido parte el Ministerio fiscal; y

Resultando, etc., Fallo que debo declarar y declaro de propiedad de la demandante, doña Josefina Lazarette Lafontaine, la acción extraviada de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, de valor nominal 500 pesetas, número 8.148, primera serie, a los efectos de que, transcurrido el plazo prevenido en el artículo 562 del Código de Comercio, se declare la nulidad de dicho título y la emisión del duplicado a favor de la demandante, y de que pueda pedirse oportunamente el pago de los intereses vencidos y no satisfechos; y notifíquese esta sentencia al ignorado tenedor de la referida acción en la misma forma que se publicó la denuncia de extravío.

Así por esta mis sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ignacio de Lecea.

Publicación.—Barcelona, 10 de Febrero de 1930. La anterior sentencia ha sido dictada, leída y publicada por el se-

lugar; y la de 5.000 pesetas, para la sexta parte de la otra finca; no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, y pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar precisamente en la Caja general de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la suma que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 20 de Febrero de 1930.
El Secretario judicial, Antonio Codorniu.

X—641

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL DE BILBAO

Don Luis Felipe Gómez y Fernández-Mariaca, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Bilbao, y su partido.

Hago saber: Que a las once horas de la mañana del dia 27 de Marzo próximo tendrá efecto en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso tercero del edificio de la Audiencia, calle María Muñoz, la venta en segunda pública subasta del inmueble de que se tratará mérito, especialmente hipotecado por don Pedro Bilbao Alcaza a favor de D. Estanislao Ruiz de Zárate, a cuyo nombre el Procurador D. Sandalia Tejada tiene instado el correspondiente procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria; a saber:

Mitad indivisa de una casa señalada con el número 9 de la calle de Jado, barrio de Alzaga, arreigüesta de Erandio, formando ángulo con la calle de la Estación del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas; ocupa la planta una superficie de 161 metros cuadrados con 31 decímetros, o sean 2077 pies cuadrados con 67 céntimos de pie; linda a derecha, entrando, con terreno de los señores don Agustín María de Obieta y D. Laureano Jado; izquierda, con la calle de la Estación del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas, y por la zaguera, con casa de D. Venancio de Urruticoetxea; consta de planta baja y tres pisos altos, habiéndose la planta baja dividida en portal, pasillo y una tienda; los pisos altos, a los que se sube por una escalera que parte desde el pasillo antes dicho, en recibidor, sala, gabinete, corredor, cocina y cuatro dormitorios en cada piso; derecha e izquierda, y un patio central.

Advertencias.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 antes citado están de manifiesto en la Secretaría del que autoriza. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del ex-

cuitante. D. Estanislao Ruiz de Zárate Loizaga, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Servirá de tipo para la subasta el de 26.250 pesetas, o sea el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; y que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la mesa de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la referida suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que puede tomar parte en el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Bilbao a 17 de Febrero de 1930.—El Secretario, Francisco de la L. Pinilla.—Luis Felipe Gómez.

X—654

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL DE BILBAO

Don Luis Felipe Gómez, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Bilbao.

Por el presente, y término de dos meses, se llama a la audiencia en ignorado paradero dona Martina Aza-San Román, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, haciéndose constar que su esposo D. José Olavarrieta y Bilbao ha solicitado la declaración legal de tal ausencia y administración de bienes.

Se previene a los que se crean con mejor derecho, que deberán justificárselo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Pues así lo he acordado en expediente promovido por el citado don José Olavarrieta y Bilbao, que se inscribe con el número 267 de 1929.

Dado en Bilbao a 18 de Febrero de 1930.—El Juez, Luis Felipe Gómez.—El Secretario, Francisco de la L. Pinilla.

X—656

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO, DE MADRID

En virtud de lo recordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. José González Llana y Fagoaga, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Germán Zimmerman Lambert, representado por el Procurador D. Rafael Martínez Casado, contra D. Luis Aristo Misericordia, sobre pago de 40.000 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta, y por el precio de 100.000 pesetas, que ha sido pactado, la finca hipotecada en la escritura, cuyo crédito ha sido cedido a favor del actor, según aparece de la que es origen de dichos autos, cuya finca consiste en:

Una casa en construcción en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 68 duplicado, distrito municipal de Buenavista, barrio de las Mercedes, segunda zona del Ensanche, manzana número 320, y Sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el dia 20 de Marzo próximo, a las once de su mañana; previéndose que no se admitirán posturas que no cubren el tipo de 100.000 pesetas señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarce en la licitación; que la finca sale a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, por haberlo así solicitado la parte actora, en uso de la facultad que le concede el artículo 1.497 de la ley de Ejecución civil; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 19 de Febrero de 1930.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto entre: el Juez de primera instancia, José González Llana.

X—656

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASTRANA

Don José de Zurita Morata, Juez de primera instancia de Pastera.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de doña Concepción Díaz Enebra, vecina de Almonacid de Zorita, sobre declaración de ausencia de su marido Jesús Fuertes Navarro, en cuyo expediente, recibida que fue la correspondiente información, y previo dictamen del Ministerio fiscal, se dictó, con fecha 25 de Enero del año actual, el auto cuya parte dispositiva dice:

“Su señoría, por ante mí, Sacristán, dije: Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Jesús Fuertes Navarro, marido de doña Concepción Díaz Enebra, vecino que fui de Almonacid de Zorita, en este partido, cuya declaración de ausencia no surtará efecto alguno hasta transcurridos que sean seis meses desde su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, a cuyo fin expidábase y publicábase en Almonacid de Zorita, y en dichos periódicos oficiales, los oportunos avisos, en relación de este expediente y literales de la parte dispositiva del presente provéldida.”

Así lo acordó y firma el Sr. D. José Zurita Morata, Juez de primera instancia de este partido. De todo lo cual soy fe.—José Zurita.—Ante mí, Javés Alvarez.”

V para su publicación en la GACETA DE MADRID a los fines acordados, expido el presente en Pastrana a 18 de Febrero de 1930.—El Juez, José Zurita.—El Secretario, Javés Álvarez.

X—656

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITOS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesos que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.366

ACUNA AMOEDO, José; hijo de José y Manuela, natural de Cela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Cela-Biosa; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez Instructor D. Manuel Calvo Vidal, Contramaestre Mayor, Teniente de navío graduado de la Armada, bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado prófugo.—Bueno, 10 de Febrero de 1930.—Manuel Calvo.

JM—392.

1.367

ACHURRA BARAINCA, Antonio; hijo de José y de Catrina, natural de Amoroto, de estado soltero, profesión labrador, edad veintiún años, señas personales: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Amoroto (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, 5 Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.

JM—393.

1.368

ALBACETE JIMENEZ, Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Níjar, provincia de Almería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de cuarenta días

en Valencia, ante el Juez instructor D. Manuel Marín Estrada, con destino en el quinto Regimiento Zapadores minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Manuel Marín.

JM—381

1.369

ALCARAZ CARRION, José; hijo de Eduardo y de María Dolores, natural de Torre Pachero, provincia de Murcia, de treinta y ocho años de edad, casado, profesión dependiente, cuerpo bajo, ojos pardos, cejas y pelo castaños finos, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor correo español "Alfonso XIII"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de fragata don José Vigueras y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Vigueras.

JM—315

1.373

ALVAREZ BAILON, José; hijo de Agustín y de Macuela, natural de Salgueira, provincia de Orense; de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,665 metros; domiciliado últimamente en Salgueira y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 5 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JM—409

1.374

ANCHUSTEGUI APRAIZ, Gregorio; hijo de José Andrés y de Vicenta, natural de Busturia, provincia de Vizcaya, de diez y ocho años de edad, soltero, profesión marino, cuerpo, frente, nariz y boca regulares; ojos, cejas y pelo castaños; color sano, sin barba ni señas particulares; domiciliado últimamente en Busturia, procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor mercante español "Cabo Santa María"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de fragata D. José Vigueras y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 29 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Vigueras.

JM—318

1.375

ANTONIO AGUILAR PAYA, Juan; hijo de Juan de Elena, natural de Algar, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, de estatura 1,686 metros, domiciliado últimamente en Algar (Murcia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, Comandante D. Vicente Fernando Caurás, con destino en el Regimiento Infantería Guadalajara, número 29, de guarnición en Valencia.

(Continúa en la página 632.)

1.372

ALTONAGA GAMINDE, Nicasio; hijo de Carlos y de María Luisa, natural

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

ESCALAFON PROVISIONAL del Cuerpo de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad.—Confeccionado con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 17 de Septiembre de 1927 y ordenada su publicación en la GACETA DE MADRID por la de 30 de Noviembre de 1929.

(Continuación de la GACETA núm. 51.)

Nºm.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPENA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
6.367	D. Fernando Alvaro García Porras.	19 febrero 1893	22 nobre. 1919	4. ^a	6	2	19	Activo.	Saelices.	Cuenca.
6.368	Julio Santa Cruz y Ruiz.	12 abril 1887	24 nobre. 1919	2. ^a	2	4	10	Idem.	Bullas.	Murcia.
6.369	José Quesado Ferreñuelo.	15 nobre. 1882	Idem id.	4. ^a	0	5	26	Idem.	Sorón de Nagime.	Soria.
6.370	Manuel González Trujillo.	19 mayo 1884	25 nobre. 1919	2. ^a	7	8	26	Idem.	Icod.	Tenerife.
6.371	José Costas Lorenzo.	25 agosto 1888	27 nobre. 1919	2. ^a	6	0	14	Idem.	Moaña.	Pontevedra.
6.372	Marino Hernández García.	23 agosto 1883	Idem id.	3. ^a	7	11	4	Idem.	Gabilbiel.	Castellón.
6.373	Agapito González de la Puente.	29 octubre 1888	Idem id.	5. ^a	5	7	25	Idem.	San Llorente.	Valladolid.
6.374	Manuel Gómez Martín.	27 sepbre. 1893	28 nobre. 1919	3. ^a	6	0	10	Idem.	Rincónada de la Sierra.	Salamanca.
6.375	Rogelio Gimeno Conejos.	7 diciembre 1890	Idem id.	4. ^a	7	4	18	Idem.	Benifairó de los Valles.	Valencia.
6.376	Atilano Gutiérrez Cabrero.	23 nobre. 1880	29 nobre. 1919	3. ^a	6	7	12	Idem.	Ardón.	León.
6.377	Julio García Pérez.	10 mayo 1896	30 nobre. 1919	—	—	—	—	Excedente.	Constantina.	Sevilla.
6.378	Vicente Sarmiento Ruiz.	8 sepbre. 1887	1 diciembre 1919	2. ^a	0	1	4	Activo.	Sorós.	Lérida.
6.379	José Balafán José.	13 abril 1891	Idem id.	5. ^a	7	5	10	Idem.	Inca.	Baleares.
6.380	Rogelio Figueiras Crosfar.	21 abril 1883	2 diciembre 1919	3. ^a	7	4	0	Idem.	Mascaraque.	Toledo.
6.381	Humberto Valeárce Chantre.	21 agosto 1885	Idem id.	4. ^a	8	4	20	Idem.	Echalar.	Navarra.
6.382	Francisco José Bayona y Martícorona.	9 marzo 1895	3 diciembre 1919	3. ^a	7	8	22	Idem.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.
6.383	José Luna Rodríguez.	14 febrero 1893	4 diciembre 1919	1. ^a	2	0	5	Idem.	Azuaga.	Badajoz.
6.384	Julio Esquivel Salvador.	10 mayo 1886	Idem id.	2. ^a	7	7	17	Idem.	Los Villares.	Jaén.
6.385	José Martínez Campos.	12 sepbre. 1891	Idem id.	2. ^a	7	2	0	Idem.	Excedente.	Granada.
6.386	Francisco Amigo López.	15 diciembre 1882	5 diciembre 1919	5. ^a	1	11	7	Activo.	Abondón.	Baleares.
6.387	José Serrano Pérez.	11 agosto 1884	7 diciembre 1919	3. ^a	7	10	24	Idem.	San Juan Bautista (Ibiza).	Sevilla.
6.388	Juan Riera Pujol.	11 mayo 1880	Idem id.	3. ^a	1	7	11	Excedente.	Tolosa.	Guipúzcoa.
6.389	Antonio Jesús Torres López.	30 nobre. 1896	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Vicalvaro.	Madrid.
6.390	José Iglesias Iglesias.	12 sepbre. 1870	9 diciembre 1919	—	—	—	—	Idem.	Ronda.	Málaga.
6.391	Emilio Rodríguez Delgado.	10 marzo 1894	13 diciembre 1919	1. ^a	7	10	18	Activo.	Chinacinas.	Granada.
6.392	Santos Irazusta Zalacain.	31 nobre. 1883	Idem id.	1. ^a	7	10	0	Excedente.	San Mateo de Gállego.	Zaragoza.
6.393	Fernando González Segristán.	27 junio 1894	14 diciembre 1919	2. ^a	1	11	10	Activo.	Dosrius.	Barcelona.
6.394	Francisco Gras Rebull.	14 abril 1895	16 diciembre 1919	—	—	—	—	Idem.	Santo Tomé del Puerto.	Segovia.
6.395	José García Candarilllos.	6 abril 1893	Idem id.	—	—	—	—	Idem.	Villamayor.	Salamanca.
6.396	Antonio Hidalgo Sánchez.	24 diciembre 1892	17 diciembre 1919	1. ^a	1	5	16	Excedente.	Requena.	Valencia.
6.397	Francisco J. Enrenys Gimbús.	10 febrero 1890	19 diciembre 1919	2. ^a	4	1	6	Activo.	Barcelona.	Barcelona.
6.398	Eduardo Crespo Hópex.	4 enero 1893	Idem id.	3. ^a	7	10	12	Idem.	Murcia.	Murcia.
6.399	Mariano Marín Marcén.	24 mayo 1894	Idem id.	3. ^a	6	5	27	Activo.	Iglesiass.	Burgos.
6.400	Francisco Martínez Solaz.	7 abril 1894	Idem id.	3. ^a	2	10	14	Idem.	Roqueta.	
6.401	Pedro Gaona Sanz.	27 agosto 1892	Idem id.	5. ^a	8	1	23	Idem.	Dosrius.	
6.402	Arturo Juanes Iglesias.	11 agosto 1894	Idem id.	5. ^a	7	7	23	Idem.	Santo Tomé del Puerto.	
6.403	Aurelio Alonso Pascual.	9 diciembre 1893	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.	Villamayor.	
6.404	Antonio García Roñero.	17 octubre 1895	Idem id.	2. ^a	2	2	6	Activo.	Requena.	
6.405	Hermenegildo Villa Cuney.	13 abril 1893	29 diciembre 1919	5. ^a	6	3	1	Idem.	Barcelona.	
6.406	Alfredo de Martínez Gerón.	10 enero 1892	30 diciembre 1919	1. ^a	2	10	16	Idem.	Murcia.	
6.407	Gerardo García Baranda.	3 octubre 1898	Idem id.	3. ^a	3	9	19	Idem.	Iglesiass.	
6.408	Camilo Aleixandre Plana.	10 mayo 1878	31 diciembre 1919	—	—	—	—	Excedente.		

6.409	Mario de Castelo Iturri y Zubieto.	8 diciembre 1889.	1 enero 1920.	1. ^a	7—10—0	Activo.	Bilbao.	Vizcaya.
6.410	Leóncio Ramón Fernández García.	13 enero 1895.	5 enero 1920.	4. ^a	2—11—20	Idem.	Mesegar.	Toledo.
6.411	Feliciano Gallego del Hoyo.	20 octubre 1876.	Idem id.	—	—	Excedente.	Pedrosiles.	Cuenca.
6.412	Fernando Pelayo Morales.	3 abril 1884.	30 enero 1920.	2. ^a	7—7—6	Activo.	Granadilla.	Ciudad Real.
6.413	Nicanor Márquez Cossío.	22 julio 1831.	Idem id.	3. ^a	4—1—0	Idem.	Asteasu.	Guipúzcoa.
6.414	Antonio Ríos y Urdia.	8 octubre 1887.	Idem id.	—	—	Excedente.	Yangüas de Eresma.	Segovia.
6.415	Castro Villanueva Gómez.	21 agosto 1883.	11 enero 1920.	3. ^a	7—9—20	Activo.	Carcastillo.	Navarra.
6.416	Juan Hernanz Mapso.	27 diciembre 1891.	12 enero 1920.	5. ^a	7—9—19	Idem.	Hortaleza.	Madrid.
6.417	Miguel López-Negrón de Bolonia.	6 febrero 1896.	14 enero 1920.	5. ^a	4—8—11	Excedente.	Puebla Larga.	Valencia.
6.418	Manuel Blanco y Margín.	9 abril 1888.	15 enero 1920.	3. ^a	6—9—11	Activo.	San Martín de Valdeiglesias.	Madrid.
6.419	Agustín Calvo Pérez.	7 mayo 1894.	Idem id.	4. ^a	7—6—20	Idem.	Tinejas.	Cuenca.
6.420	Enrique de Ureña y de Velázquez.	7 abril 1889.	16 enero 1920.	—	—	Excedente.	Melilla.	Marruecos.
6.421	Agustín Igáñez Martínez.	1 diciembre 1892.	18 enero 1920.	3. ^a	3—5—15	Activo.	Turco.	Almería.
6.422	José Capdevila Pontus.	20 noviembre 1887.	19 enero 1920.	2. ^a	7—1—8	Idem.	Arzúa.	La Coruña.
6.423	José García de la Muela.	19 marzo 1870.	Idem id.	4. ^a	7—9—12	Idem.	Tabernes de Valldigna.	Valencia.
6.424	Justo Sanchón-Millán Velázquez.	26 agosto 1891.	21 enero 1920.	1. ^a	6—10—3	Idem.	Santañá.	Palearias.
6.425	Bartolomé Rafael Carrillo Rodríguez.	5 febrero 1891.	Idem id.	1. ^a	4—10—4	Idem.	Valdunquillo de Cántab.	Valladolid.
6.426	Alfonso Saavedra Carril.	6 febrero 1897.	Idem id.	2. ^a	3—10—24	Excedente.		
6.427	Vicente Narbón Olivert.	2 diciembre 1894.	Idem id.	2. ^a	2—2—11	Idem.		
6.428	Juan Escalas Vidal.	2 febrero 1887.	Idem id.	3. ^a	7—1—26	Idem.		
6.429	Manuel Rodríguez García.	2 abril 1892.	Idem id.	4. ^a	0—8—17	Idem.		
6.430	José Túneu Gussó.	22 octubre 1887.	Idem id.	—	—	Excedente.		
6.431	Francisco Prieto Martínez.	26 diciembre 1893.	Idem id.	—	—	Idem.		
6.432	Miguel Rodríguez Pérez.	1 mayo 1888.	Idem id.	—	—	Idem.		
6.433	José Sánchez-Morato y Martín.	27 agosto 1892.	22 enero 1920.	2. ^a	4—11—11	Activo.	Getafe.	Madrid.
6.434	Antonio García-Monge Martín.	21 marzo 1895.	Idem id.	—	—	Excedente.		
6.435	Luis Capilla y Conde.	21 septiembre 1896.	24 enero 1920.	2. ^a	7—7—0	Activo.	Cabeza del Buey.	Badajoz.
6.436	Gregorio Blasco Martínez.	30 diciembre 1892.	Idem id.	3. ^a	7—9—7	Idem.	Santa Elena.	Jaén.
6.437	Gregorio Setrano Juez.	4 enero 1892.	Idem id.	4. ^a	5—5—0	Idem.	Valderuelas de Sepúlveda.	Segovia.
6.438	Pedro Navarro Serrano.	23 octubre 1892.	Idem id.	4. ^a	1—9—29	Idem.	Villatovas.	Toledo.
6.439	Generoso González Díaz.	17 julio 1803.	25 enero 1920.	4. ^a	6—0—21	Excedente.		
6.440	José Manuel Muñoz Murillo.	20 junio 1895.	26 enero 1920.	—	—	Idem.		
6.441	Manuel Culzado Pérez.	17 septiembre 1888.	28 enero 1920.	1. ^a	0—10—28	Activo.	Linares.	Jaén.
6.442	Vicente García Cid.	27 octubre 1891.	Idem id.	1. ^a	0—7—5	Idem.	Llano de Olmedo.	Valladolid.
6.443	José Palau Casellas.	6 abril 1880.	Idem id.	—	—	Excedente.		
6.444	Francisco Bernabejo y Gómez.	26 mayo 1801.	29 enero 1920.	3. ^a	0—10—0	Activo.	Solana de Béjar.	Avila.
6.445	Telesforo Spina Giménez.	5 enero 1807.	30 enero 1920.	4. ^a	4—5—7	Idem.	Villanueva de la Sierra.	Cáceres.
6.446	Joaquín Ibarra Matísca.	31 diciembre 1886.	31 enero 1920.	2. ^a	7—9—10	Idem.	Sestuo.	Vizcaya.
6.447	José María Torres Hernoso.	4 abril 1805.	2 febrero 1920.	3. ^a	7—7—6	Idem.	Torres.	Jaén.
6.448	Gaspar Ros Pastor.	19 septiembre 1892.	Idem id.	3. ^a	6—11—23	Idem.	Instinción.	Almería.
6.449	Dionisio González Matilla.	3 junio 1893.	Idem id.	4. ^a	7—11—0	Idem.	Turégano.	Zamora.
6.450	Antonio Morales Martín.	23 mayo 1895.	3 febrero 1920.	1. ^a	2—1—25	Idem.	Eciña.	Sevilla.
6.451	Eduardo Villarejo Velasco.	1 enero 1896.	Idem id.	2. ^a	1—3—10	Idem.	Lora del Río.	Sevilla.
6.452	Julian Hernández Pérez.	16 marzo 1891.	Idem id.	3. ^a	3—6—16	Idem.	Ataújosa.	Valladolid.
6.453	Antonio Cáceres Ucés.	30 enero 1897.	Idem id.	—	—	Excedente.		
6.454	Juan López Briones.	15 febrero 1806.	Idem id.	—	—	Idem.		
6.455	Rafael Huerta Gonzalo.	28 octubre 1890.	4 febrero 1920.	4. ^a	7—6—25	Activo.	Ledaña.	Cuenca.
6.456	José Plaza Cantero.	10 febrero 1895.	5 febrero 1920.	3. ^a	7—8—23	Idem.	Olmeda del Rey.	Cuenca.
6.457	Blas Moreno Moreno.	3 febrero 1801.	9 febrero 1920.	3. ^a	7—8—21	Activo.	Pozoblanco.	Córdoba.
6.458	José Blanco Rubio.	24 septiembre 1894.	10 febrero 1920.	2. ^a	7—7—10	Idem.	Bañares.	Alicante.
6.459	José Grifol Catalán.	16 mayo 1803.	11 febrero 1920.	3. ^a	2—0—0	Idem.	Bustarviejo.	Madrid.
6.460	Dositeo Díaz Díaz.	2 febrero 1891.	12 febrero 1920.	4. ^a	4—2—22	Idem.	Cervantes.	Lugo.
6.461	Ricardo Cedró Fernández.	24 junio 1895.	13 febrero 1920.	2. ^a	7—6—6	Idem.	Galera.	Granada.
6.462	Justiniano Carrasco Muñoz.	11 septiembre 1896.	Idem id.	3. ^a	7—7—27	Excedente.		
6.463	Enrique Grande Barral.	4 enero 1898.	Idem id.	—	—	Activo.	Ateca.	Zaragoza.
6.464	José María Codérque Bielsa.	5 agosto 1896.	14 febrero 1920.	2. ^a	1—2—23	Idem.	Lugo.	Lugo.
6.465	Primo Roza Novo.	10 octubre 1891.	15 febrero 1920.	1. ^a	7—7—13	Idem.	Gijón.	Oviedo.
6.466	Gilberto Trapote Legeven.	1 abril 1884.	Idem id.	1. ^a	7—2—0	Idem.	Castellón de la Plana.	Castellón.
6.467	Sixto García Luis.	5 enero 1804.	16 febrero 1920.	1. ^a	3—4—0	Excedente.		
6.468	Antonio Díaz Gil.	28 abril 1896.	20 febrero 1920.	1. ^a	1—6—14	Activo.	Villarmayor.	Salamancas.
6.469	Enrique Alcega Fernández.	14 noviembre 1889.	23 febrero 1920.	3. ^a	7—6—22	Idem.	Tudela de Duero.	Valladolid.
6.470	Celedonio Olmedo Bermejo.	19 enero 1895.	24 febrero 1920.	3. ^a	7—7—26	Excedente.		
6.471	Angel del Río y Pérez.	4 mayo 1898.	Idem id.	—	—	De Sanidad Militar.		

Nºm.	NOMBRE	Fecha de reclutamiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma	Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA				
							Años	Meses	Días	Población	Provincia
6.472	D. Julián Bravo Pérez.	18 octubre 1894.	24 febrero 1920.	—	—	Excedente.				De Sanidad Militar.	
6.473	Juan José Arancama Gorosabat.	3 noviembre 1890.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	idem		Idem	
6.474	Domingo Mergueta Lerín.	23 marzo 1895.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	idem		Idem	
6.475	Carlos Tello Peinado.	12 febrero 1894.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	idem		Idem	
6.476	Pablo Bilbao y Lumbreñas.	15 octubre 1897.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	idem		Idem	
6.477	Eugenio Martín Alonso.	22 noviembre 1892.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	idem		Idem	
6.478	Julián Leocumbarri Oreja.	22 octubre 1890.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	idem		Idem	
6.479	Wenceslao Alba Arambarri.	23 junio 1892.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	idem		Idem	
6.480	Juan Arias Ramos.	5 junio 1898.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	idem		Idem	
6.481	José María Barbier Fradera.	29 enero 1895.	27 febrero 1920.	1. ^a	7—8—4	Activo.	Bilbao.	Vizcaya.		Idem	
6.482	Antonio Hernández Hórtak.	22 julio 1895.	3 marzo 1920.	2. ^a	4—4—11	Idem.	Cúllar-Baza.	Granada.			
6.483	Plácido Peña Novo.	25 agosto 1890.	4 marzo 1920.	—	—	Excedente.					
6.484	Javier Penedo Alsina.	23 diciembre 1894.	5 marzo 1920.	5. ^a	7—8—3	Activo.	Caparenas.	Toledo.			
6.485	Eugenio Alcántara Saura.	15 diciembre 1894.	6 marzo 1920.	1. ^a	8—7—17	Idem.	Murcia.	Murcia.			
6.486	Ángel Gómez Pamies.	11 julio 1886.	Idem id.	—	—	Excedente.	Mirusña.	Avila.			
6.487	Francisco González Marcos.	26 noviembre 1892.	8 marzo 1920.	4. ^a	6—1—18	Activo.	Cinecortes.	Castellón.			
6.488	Vicente Molinos Ferrer.	23 junio 1888.	11 marzo 1920.	4. ^a	7—7—20	Idem.	Castejón de la Sierra.	Teruel.			
6.489	Juan Banqueri Salazar.	21 abril 1896.	12 marzo 1920.	2. ^a	2—3—18	Excedente.	Castellote.	Teruel.			
6.490	Joaquín Catalán Azcoña.	25 abril 1895.	Idem id.	—	—	Activo.	Villalba de Guardia.	Palencia.			
6.491	Aquilino Burgués Serrano.	4 enero 1893.	Idem id.	—	—	Idem.					
6.492	Félix de la Plaza Recio.	17 septiembre 1893.	Idem id.	—	—	Idem.					
6.493	Joaquín Garzón Fuerte.	30 septiembre 1893.	Idem id.	—	—	Excedente.					
6.494	Bernardo Ramírez Rivas.	16 septiembre 1894.	13 marzo 1920.	2. ^a	7—6—11	Activo.	Quarrapán.	Jaén.			
6.495	José Nachen Soler.	17 noviembre 1894.	Idem id.	3. ^a	2—4—22	Excedente.					
6.496	José Egasa López.	26 septiembre 1890.	16 marzo 1920.	1. ^a	9—9—27	Activo.	Murcia.	Murcia.			
6.497	José Sarrío Tamariñ.	27 agosto 1898.	Idem id.	—	—	Idem.	Albalat de la Ribera.	Valencia.			
6.498	Gustavo Salgar de León.	31 julio 1894.	Idem id.	3. ^a	7—4—10	Excedente.					
6.499	Hortensio Fernández de la Rosa.	8 septiembre 1888.	Idem id.	—	—	Idem.					
6.500	Eugenio Basanta Silva.	29 octubre 1889.	Idem id.	—	—	Idem.					
6.501	Nicolás Arantiz Arce.	11 noviembre 1890.	16 marzo 1920.	3. ^a	7—7—15	Activo.	Wilches.	Jaén.			
6.502	Manuel Carnicer Arribante.	7 enero 1894.	17 marzo 1920.	1. ^a	7—3—16	Idem.	Valladolid.	Valladolid.			
6.503	Gonzalo Huerta Alfaro.	24 noviembre 1890.	Idem id.	—	—	Idem.	Mejilla.	Marruecos.			
6.504	Mariano Abril Canovas.	17 noviembre 1893.	18 marzo 1920.	1. ^a	2—0—20	Excedente.					
6.505	José Segura Gibert.	26 mayo 1896.	20 marzo 1920.	3. ^a	3—3—18	Activo.	Baricheta.	Valencia.			
6.506	Juan Segura Gibert.	21 junio 1891.	Idem id.	—	—	Excedente.					
6.507	Luis Cydos Papo.	5 junio 1893.	23 marzo 1920.	2. ^a	7—7—9	Activo.	Graus.	Huesca.			
6.508	Juan de Dios López Alonso.	28 julio 1894.	Idem id.	3. ^a	6—10—3	Idem.	Palenzuela.	Córdoba.			
6.509	Jesús Iriondo Imohaurraga.	1 junio 1894.	24 marzo 1920.	1. ^a	7—7—7	Idem.	Bilbao.	Vizcaya.			
6.510	Francisco Nieto Simancas.	10 octubre 1891.	Idem id.	—	—	Excedente.					
6.511	Helvino Pérez Vigo.	15 junio 1893.	26 marzo 1920.	—	—	Idem.	Ortuella.	Vizcaya.			
6.512	Agustín Royo e Izquierdo.	22 abril 1893.	26 marzo 1920.	2. ^a	7—7—2	Activo.	Etxebarrieta.	Almería.			
6.513	Pedro Asensio García.	30 septiembre 1894.	Idem id.	2. ^a	7—4—11	Idem.					
6.514	José Algora Gorbea.	1 noviembre 1894.	31 marzo 1920.	—	—	Excedente.					
6.515	Félix Morales Arcas.	21 noviembre 1896.	3 abril 1920.	4. ^a	2—6—21	Idem.					
6.516	Ramón Pérez Gracia.	21 julio 1890.	5 abril 1920.	4. ^a	7—6—26	Activo.	Ortuiza.	Madrid.			
6.517	Miguel Giménez Clavería.	15 mayo 1890.	8 abril 1920.	2. ^a	8—11—22	Idem.	Aguilar de la Frontera.	Córdoba.			
6.518	Luis Antonio Garrido Redondo.	26 agosto 1895.	Idem id.	—	—	Idem.	Villa de Ves.	Albacete.			
6.519	Fernando Rodríguez Tortón.	29 junio 1898.	9 abril 1920.	2. ^a	3—1—19	Idem.	Santafé.	Granada.			
6.520	Vicente Grau Bono.	19 septiembre 1893.	10 abril 1920.	2. ^a	7—6—11	Idem.	Tabernes.	Valencia.			
6.521	Luis Mateos Mateos.	10 octubre 1890.	Idem id.	2. ^a	2—5—18	Idem.	Las Aldehuelas.	Soria.			
6.522	Francisco Baxarras Serradell.	1 abril 1891.	Idem id.	2. ^a	2—10—5	Idem.	Rosel.	Castellón.			
6.523	Alejandro de la Fuente Sánchez.	17 octubre 1892.	Idem id.	5. ^a	5—0—23	Idem.	Montalegre.	Valladolid.			
6.524	Eladio Centeno Bulbuena.	28 mayo 1890.	12 abril 1920.	4. ^a	2—10—10	Idem.	Calatañazor.	Soria.			
6.525	Pablo Calatayud Gil.	29 diciembre 1890.	14 abril 1920.	2. ^a	4—4—0	Idem.	Hondón de los Frailes.	Alicante.			
6.526	Fernando Garrido Arboledas.	22 marzo 1893.	16 abril 1920.	1. ^a	1—0—16	Idem.	Linares.	Jaén.			
6.527	Alberto Sala Alloma.	24 septiembre 1890.	Idem id.	2. ^a	2—4—0	Idem.	Granadella.	Lérida.			
6.528	Antonio Part Part.	26 noviembre 1898.	Idem id.	6. ^a	2—2—18	Excedente.					

6.529	Bartolomé Nicásio Caballero Muñoz.	14 diciembre 1884	Idem id.	6.4	0—1—18	Activo.....	Fuente la Lancha.....	Córdoba.
6.530	Antonio Castro Vicen.	14 marzo 1891	Idem id.		—	Excedente.		
6.531	Luis Monéndez Morán Llanes.	6 julio 1887	17 abril 1920		—	Idem.		
6.532	Vicente Miguel Guillén.	16 mayo 1893	18 abril 1920		—	Idem.		
6.533	Fernando Marcony Péreztever.	23 octubre 1896	19 abril 1920	3.4	7—4—24	Activo.....	San Roque.....	Cádiz.
6.534	José María Vila Sancho.	21 febrero 1898	21 abril 1920	4.4	2—4—11	Idem.....	Tabernes Blanques.....	Valencia.
6.535	Luis Porcel Alvargonzález.	16 enero 1898	22 abril 1920	1.4	5—5—22	Idem.....	Gijón.....	Oviedo.
6.536	Arsonio Baltasar Santos Rodríguez.	14 diciembre 1892	23 abril 1920	3.4	7—2—21	Idem.....	Velayo.....	Avila.
6.537	Joaquín Sada y García.	16 septiembre 1896	Idem id.		—	Excedente.		
6.538	Deogracias Molina Sama.	18 diciembre 1895	Idem id.		—	Idem.....		
6.539	Juan Sobrino Buhigas.	6 abril 1896	Idem id.		—	Idem.....		
6.540	Ramón Montilla Villar.	26 abril 1888	27 abril 1920	2.4	7—7—0	Activo.....		
6.541	Santiago Rubio Escudero.	19 febrero 1890	Idem id.	3.4	0—11—13	Idem.....		
6.542	Rafael Castro Carmona.		Idem id.		—	Expediente.		
6.543	Faustino Pérez Antón.	15 febrero 1891	3 mayo 1920	3.4	6—7—23	Activo.....		
6.544	Ramón Bordalba Armengol.	17 mayo 1898	Idem id.		—	Excedente.		
6.545	Esteban Sánchez Herrero.	31 octubre 1890	17 mayo 1920	3.4	7—1—20	Activo.....		
6.546	José Galbís Comas.	21 marzo 1893	Idem id.	5.4	7—3—19	Idem.....		
6.547	Simplicio Brito Jorge.	10 noviembre 1887	18 mayo 1920	2.4	7—3—4	Idem.....		
6.548	Enrique Moyano Campos.	17 abril 1888	Idem id.	2.4	2—8—20	Idem.....		
6.549	Saturnino Hernández Renquini.	6 septiembre 1896	Idem id.	3.4	6—1—5	Idem.....		
6.550	Sebastián Moreno Laguía.	18 septiembre 1893	Idem id.	3.4	5—3—17	Idem.....		
6.551	Arturo Capellán Armas.	12 enero 1891	Idem id.	4.4	10—11—3	Idem.....		
6.552	José María Gil Palacios.	9 octubre 1895	Idem id.	4.4	7—6—13	Idem.....		
6.553	Alberto Aparicio de Besson.	7 noviembre 1891	Idem id.		—	Excedente.		
6.554	Maximino Campos Herrero.	21 mayo 1884	22 mayo 1920	1.4	6—8—23	Activo.....		
6.555	José Payne Marchante.	15 marzo 1894	20 mayo 1920	2.4	2—16—13	Idem.....		
6.556	Miguel Ramos Maestre.	21 agosto 1892	28 mayo 1920	2.4	6—6—1	Idem.....		
6.557	Joaquín Pérez Rivas.	31 junio 1880	Idem id.	3.4	1—0—27	Idem.....		
6.558	José Alonso Rodríguez.	14 septiembre 1892	Idem id.	3.4	6—1—0	Idem.....		
6.559	Teodoro León y Fernández.	26 diciembre 1891	Idem id.		—	Excedente.		
6.560	José Morón González.	20 diciembre 1895	30 mayo 1920	5.4	6—0—25	Idem.....		
6.561	Mauricio Villegas y Alcalde.	22 diciembre 1888	31 mayo 1920		—	Activo.....	Villarrubia de los Ojos.....	Ciudad Real.
6.562	Rafael Sandiel Repiso.	31 mayo 1892	Idem id.		—	Excedente.	Ribadesella.....	Oviedo.
6.563	Basilio López Fernández.	26 enero 1893	1 junio 1920	2.4	7—3—0	Activo.....		
6.564	Rufino del Prado y Dávila.	12 noviembre 1891	6 junio 1920	1.4	1—1—1	Excedente.		
6.565	Jesús Pérez Sánchez.	11 mayo 1895	6 junio 1920	5.4	4—10—5	Activo.....	Ribagorza.....	Salamanca.
6.566	Ignacio Torres Pintos.	17 octubre 1887	7 junio 1920	2.4	7—4—5	Idem.....	Villalgarcía de Arosa.....	Pontevedra.
6.567	Pedro Sami Lacasa.	4 diciembre 1896	9 junio 1920	3.4	4—10—4	Idem.....	Usón.....	Zaragoza.
6.568	Anselmo Casas Merino.	22 diciembre 1890	Idem id.	6.4	7—4—22	Idem.....	Zacarías.....	Guadalajara.
6.569	Manuel Luengo Carro.	19 diciembre 1894	10 junio 1920	4.4	4—4—10	Excedente.		
6.570	Tecfilo Sicilia Gallo.	30 diciembre 1891	11 junio 1920	2.4	2—4—20	Activo.....	Pampliega.....	Burgos.
6.571	Pedro Costa Sagud.	28 septiembre 1898	Idem id.	6.4	7—6—26	Idem.....	Llaldó.....	Gerona.
6.572	Gabino Iñeón Rodríguez.	13 abril 1892	12 junio 1920	2.4	4—8—0	Idem.....	Piedrabuena.....	Ciudad Real.
6.573	José Castro Carpintero.	19 abril 1896	Idem id.	2.4	2—1—9	Idem.....	Crescento.....	Pontevedra.
6.574	Miguel Antonio Barquiero de Quiros.	28 octubre 1895	Idem id.	2.4	6—11—3	Excedente.		
6.575	Miguel Calafell Nadal.	26 septiembre 1891	14 junio 1920	5.4	6—10—17	Idem.....		
6.576	Hipólito Raúl Polo Santos.	22 agosto 1889	18 junio 1920	3.4	3—11—8	Activo.....	Espalonilla.....	Toledo.
6.577	Benito Farfán Gutiérrez.	14 mayo 1887	16 julio 1920	2.4	3—6—23	Idem.....	Bayona.....	Pontevedra.
6.578	Manuel Neila Mija.	13 diciembre 1894	Idem id.	4.4	6—6—0	Idem.....	Ladrada.....	Salamanca.
6.579	José Mediavilla Ellas.	28 septiembre 1890	17 junio 1920	2.4	1—7—19	Idem.....	Retuerta del Bullaque.....	Ciudad Real.
6.580	Ismail Carnacho Lipares.	12 julio 1894	Idem id.	3.4	6—10—6	Idem.....	Santa Elena.....	Jaén.
6.581	Bernardo Velarde Blanco.	8 abril 1897	20 junio 1920	2.4	7—0—0	Idem.....	Torrelavega.....	Santander.
6.582	Fernando Fernández Rodríguez.	30 mayo 1895	Idem id.	5.4	4—3—28	Idem.....	Arguix.....	Burgos.
6.583	Manuel Cal Garrido.	21 febrero 1870	Idem id.		—	Excedente.		
6.584	Guillermo Verger Perriol.	11 diciembre 1892	24 junio 1920	3.4	7—1—19	Activo.....	Algaida.....	Balears.
6.585	Juan Bautista Cuadray Torres.	6 septiembre 1895	26 julio 1920	5.4	2—10—24	Excedente.		
6.586	Francisco Martí Martín.	7 septiembre 1892	Idem id.		—	Idem.....		
6.587	César Morales Díaz.	21 mayo 1882	28 junio 1920	8.4	7—3—8	Activo.....	Campo Suao.....	Santander.
6.588	Enrique Rodríguez Guisadas.	7 marzo 1896	2 julio 1920	8.4	7—3—13	Idem.....	Valdefresno.....	León.
6.589	Alberto Salgarzo y Salgado.	18 agosto 1894	10 julio 1920	4.4	1—3—0	Excedente.		
6.590	Antolin Lucio Fernández.	7 enero 1875	Idem id.	5.4	2—3—30	Activo.....	Villegas.....	Burgos.
6.591	Ricardo Pagola Recio.	7 febrero 1893	Idem id.	5.4	7—3—16	Idem.....	Circasia.....	Logroño.

Nº	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPERA			
									Años	Meses	Días	
6.592	D. Ramón Gomis Tello.	31 julio 1895.	10 julio 1920.	—	—	—	—	Excedente.				
6.593	Bernardo Vidal Escalas.	26 enero 1892.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.594	Manuel Díez Marqués.	23 marzo 1896.	12 julio 1920.	3. ^a	4—	6—23		Activo.				
6.595	Severino Bastida Arraiza.	19 nobre 1894.	Idem id.	3. ^a	1—	6—11		Idem.				
6.596	Antonio Bencomo Maciá.	13 sepbre 1893.	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.				
6.597	Emilio Mateos Vega.	29 abril 1898.	16 julio 1920.	1. ^a	7—	3—11		Activo.				
6.598	Francisco Puerta González-Conde.	8 abril 1897.	19 julio 1920.	2. ^a	5—	1—3		Idem.				
6.599	Aquilino Alvarez Argüelles.	16 diciembre 1887.	20 julio 1920.	2. ^a	6—	3—0		Idem.				
6.600	Francisco Miras Navarro.	6 diciembre 1886.	22 julio 1920.	2. ^a	6—	9—10		Idem.				
6.601	José María Ball Casades.	24 nobre 1892.	23 julio 1920.	—	—	—	—	Excedente.				
6.602	José Herrero Sánchez.	26 marzo 1892.	30 julio 1920.	—	—	—	—	Idem.				
6.603	Aurelio Quintana Sánchez.	23 marzo 1892.	2 agosto 1920.	2. ^a	6—	9—10		Activo.				
6.604	Eduardo Fraga López.	25 nobre 1874.	4 agosto 1920.	1. ^a	7—	8—3		Idem.				
6.605	Julio Mabilly Blanco.	8 abril 1882.	5 agosto 1920.	1. ^a	6—	7—0		Idem.				
6.606	Sebastián Lorenzo Penalva.	13 sepbre 1888.	4. ^a	2—	4—	2		Excedente.				
6.607	Joaquín Teruel Salaya.	29 diciembre 1880.	20 agosto 1920.	3. ^a	5—	10—0		Activo.				
6.608	Patricio del Brío Tojedor.	24 agosto 1896.	Idem id.	3. ^a	3—	7—23		Idem.				
6.609	Hipólito Martín Rivero.	13 agosto 1892.	Idem id.	4. ^a	5—	2—0		Idem.				
6.610	José Grau Crespo.	14 octubre 1895.	26 agosto 1920.	4. ^a	7—	3—0		Idem.				
6.611	Eduardo González Oliveros.	7 enero 1893.	Idem id.	5. ^a	4—	6—16		Idem.				
6.612	Alejandro Roca Berlín.	6 junio 1893.	27 agosto 1920.	5. ^a	0—	7—8		Excedente.				
6.613	Ildefonso Gómez y Sánchez.	19 enero 1885.	28 agosto 1920.	4. ^a	7—	3—9		Activo.				
6.614	José Suárez Clavel.	5 junio 1894.	30 agosto 1920.	1. ^a	3—	2—11		Idem.				
6.615	Elias Martín Castillo.	20 julio 1895.	Idem id.	3. ^a	2—	1—11		Idem.				
6.616	Gerardo Sánchez Carrón.	4 agosto 1895.	Idem id.	4. ^a	7—	0—20		Idem.				
6.617	Eufasio Hernández Lozano.	22 marzo 1895.	Idem id.	5. ^a	5—	10—5		Idem.				
6.618	Manuel Ibáñez y Campoy.	10 junio 1875.	2 sepbre 1920.	—	—	—	—	Excedente.				
6.619	Mario Vicente Descarraga.	29 febrero 1896.	3 sepbre 1920.	2. ^a	1—	3—6		Activo.				
6.620	Enrique García Lucas.	1 sepbre 1891.	4 sepbre 1920.	4. ^a	7—	1—27		Idem.				
6.621	Julio Ruiz de Salazar Cutiérrez.	21 nobre 1895.	6 sepbre 1920.	—	—	—	—	Excedente.				
6.622	Juan Iniesta Zapata.	7 sepbre 1892.	7 sepbre 1920.	—	—	—	—	Idem.				
6.623	Manuel Daza y Espinosa.	4 octubre 1892.	9 sepbre 1920.	—	—	—	—	Activo.				
6.624	Antonio Valero Martos.	23 sepbre 1893.	10 sepbre 1920.	2. ^a	6—	4—11		Idem.				
6.625	Cristóbal del Río Torreblanca.	12 nobre 1895.	Idem id.	—	—	—	—	Excedente.				
6.626	Juan Pascual Sanz.	11 enero 1893.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.627	Antonio Romero Sáenz.	3 enero 1895.	11 sepbre 1920.	—	—	—	—	Excedente.				
6.628	Ricardo Curiel Rodríguez.	14 febrero 1891.	13 sepbre 1920.	2. ^a	3—	5—0		Activo.				
6.629	Fortunio Domingo Martínez.	28 octubre 1893.	Idem id.	3. ^a	2—	4—0		Idem.				
6.630	José Moreno García.	14 marzo 1896.	15 sepbre 1920.	3. ^a	7—	1—16		Idem.				
6.631	Alejandro García Pérez.	16 octubre 1894.	16 sepbre 1920.	5. ^a	1—	0—0		Excedente.				
6.632	José María Reparaz e Iturria.	1 mayo 1896.	21 sepbre 1920.	3. ^a	2—	9—0		Idem.				
6.633	Santiago Gómez Hernández.	26 abril 1888.	22 sepbre 1920.	3. ^a	2—	0—0		Activo.				
6.634	José Carballal Carballo.	25 mayo 1898.	23 sepbre 1920.	2. ^a	1—	8—11		Idem.				
6.635	Ignacio Lesta Arduin.	12 julio 1891.	Idem id.	3. ^a	3—	11—0		Idem.				
6.636	Antonio Cartagena Pacheco.	15 sepbre 1894.	24 sepbre 1920.	2. ^a	2—	4—14		Excedente.				
6.637	Luis Muncháraz Sanmiguel.	1 abrيل 1897.	25 sepbre 1920.	3. ^a	5—	2—21		Activo.				
6.638	Perfecto Peña Martínez.	18 abrيل 1895.	27 sepbre 1920.	—	—	—	—	Excedente.				
6.639	Angel Moro García.	30 sepbre 1898.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.640	Joaquín Corvino Aguirre.	14 junio 1895.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.641	Antonio Remacha Moy.	16 junio 1897.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.642	Juan Dieguez Ortega y García.	29 agosto 1896.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.643	Juan Manuel Ortega y García.	1 enero 1898.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.644	Manuel Torrecillas Carrón.	14 febrero 1890.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.645	Mario Esteban Arangüez.	5 marzo 1898.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.646	Miguel Cadenas Rubio.	9 octubre 1898.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.647	Juan González Alvarez.	4 enero 1897.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				
6.648	Carlos Puig Quero.	11 enero 1895.	Idem id.	—	—	—	—	Idem.				

6.649	Antonio Reboul y Blanco.	4 nobre. 1896.	Idem id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
6.650	Jonquín Sanz Astolfi.	15 octubre 1895.	Idem id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
6.651	Juan de Díos Jimena Fernández.	6 diebre. 1897.	Idem id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
6.652	Luis Gómez Martínez Q. S. A.	19 diebre. 1892.	Idem id.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
6.653	Cándido Cruz Jato y Alba.	12 septiembre 1893.	29 septiembre 1920.	2.º	6—6—27	Villagatón.	León.
6.654	Juan Santana Muñiz.	2 octubre 1870.	Idem id.	2.º	9—0—0	Lepe.	Huelva.
6.655	León Tejerina Recio.	10 abril. 1894.	Idem id.	4.º	1—1—2	Reñido de Valdetnejar.	León.
6.656	Julián Para Santa Engracia.	21 enero. 1896.	Idem id.	4.º	7—1—6	Cantalejo.	Segovia.
6.657	Teodomiro Sánchez Lorenzo.	23 abril. 1892.	Idem id.	4.º	0—0—2	Valverde de la Vera.	Cáceres.
6.658	Fernando Mesa González.	8 junio. 1897.	Idem id.	5.º	0—6—10		
6.659	Sebastián Pinedo Llanos.	20 enero. 1893.		2.º	5—17	Valdegovia.	Alava.
6.660	Guillermo Ortega Durán.	21 junio. 1880.	Idem id.	3.º	2—0—0	Jimena de la Frontera.	Cádiz.
6.661	Ildefonso García Guijosa.	12 marzo. 1896.		4.º	10—18	Valle de Mena.	Burgos.
6.662	José Giménez Esteve.	28 marzo. 1893.		1.º	10—18	Murcia.	Murcia.
6.663	Alejandro Gareja Martínez.	20 enero. 1890.	Idem id.	2.º	7—0	Utiel.	Valencia.
6.664	Wenceslao Barbero Elías.	23 septiembre. 1893.	Idem id.	4.º	9—4	Solosancho.	Ávila.
6.665	Miguel Martínez Edén.	10 mayo. 1895.		4.º	3—3—6		
6.666	Benito Martín Rojo.	21 mayo. 1896.	10 octubre 1920.	—	—		
6.667	Isaac Cozar Tenedor.	24 enero. 1895.		2.º	8—26	Siles.	Jaén.
6.668	Gerardo del Río Hortega.	10 junio. 1888.	Idem id.	4.º	8—16	Portillo.	Valladolid.
6.669	Salvador Algarra Alvaroz.	21 junio. 1896.	Idem id.	—	—		
6.670	José Blanquer Alonso.	10 julio. 1898.	19 octubre 1920.	2.º	4—0	Riola.	Valencia.
6.671	Gregorio Cetáznar Lázaro.	9 mayo. 1888.	Idem id.	3.º	0—24	Oña.	Burgos.
6.672	Jesús Mazaira Montoro.	6 agosto. 1894.		2.º	9—7	Mellid.	La Coruña.
6.673	Emilio Federico Sepúlveda Sepúlveda.	22 mayo. 1889.	Idem id.	2.º	9—18	Quintanar de la Orden.	Toledo.
6.674	Juani Guerra Valdés.	9 octubre 1875.		2.º	10—4	Vorín.	Onís.
6.675	Antonio Agustín Estabéu.	25 mayo. 1896.	Idem id.	3.º	9—7	Almacellas.	Lérida.
6.676	Francisco Urrutia Goitiz.	14 diebre. 1894.		2.º	10—23	Oquendo.	Álava.
6.677	Ricardo Bel Lapuya.	30 septiembre. 1896.	25 octubre 1920.	5.º	9—28	Horche.	Guadalajara.
6.678	Miguel Lombardo Duro.	9 diebre. 1896.		2.º	9—24	Carbolejo.	Jaén.
6.679	Luis Gal Calvo.	1 mayo. 1801.	29 octubre 1920.	—	—		
6.680	José Viteuz Allaya.	4 nobre. 1894.		2.º	2—25	El Rosal.	Pontevedra.
6.681	Juan José Llorea Muñoz.	14 septiembre. 1895.	30 octubre 1920.	3.º	4—14	Benifayó.	Valencia.
6.682	Emilio Barredo de Valenzuela.	27 junio. 1896.	Idem id.	3.º	7—0	Esparragosa de Lores.	Badajoz.
6.683	Facondo Domínguez Martínez.	6 septiembre. 1892.	Idem id.	4.º	10—14	Busot.	Alicante.
6.684	Juán Vázquez Puertes.	10 septiembre. 1892.	5 nobre. 1920.	3.º	8—16	Llosa de Ranes.	Valencia.
6.685	Vicente Arines Palacios.	18 octubre 1898.	Idem id.	—	—		
6.686	Simón Brizuela y Utrach.	26 octubre 1883.	8 nobre. 1920.	1.º	11—25	Vitoria.	Álava.
6.687	Jesús Salazar Álvarez de Azacuna.	26 diebre. 1891.	Idem id.	1.º	11—16	Vitoria.	Álava.
6.688	Anselmo Maciás Martín.	6 enero. 1896.		1.º	7—0	Navas de Oro.	Segovia.
6.689	Salvador Jiménez Alcoba.	29 mayo. 1800.	9 nobre. 1920.	4.º	10—3		
6.690	Pedro María Sandoval Granados.	10 septiembre. 1876.	10 nobre. 1920.	—	—		
6.691	Vicente Muñoz Morales.	27 nobre. 1876.	13 nobre. 1920.	—	—		
6.692	Manuel de los Santos Vidal.	21 agosto. 1895.	18 nobre. 1920.	—	—		
6.693	Miguel Ismael Benau Segarra.	29 mayo. 1895.	17 nobre. 1920.	1.º	11—14	La Coruña.	La Coruña.
6.694	Mauro Marcelo Cacho Laguna.	9 octubre 1892.	18 nobre. 1920.	4.º	3—28	Sierra Engarcerán.	Castellón.
6.695	Juan Gutiérrez Pérez.	13 diebre. 1893.	19 nobre. 1920.	3.º	0—8	Santa Cruz do Mudela.	Ciudad Real.
6.696	Salvador Cortés Fernández.	29 enero. 1898.	Idem id.	5.º	11—10	Cabezas del.	Avila.
6.697	Mariano Roselló Marzo.	23 mayo. 1881.	24 nobre. 1920.	1.º	3—16	Alozaina.	Málaga.
6.698	Nicolás Carrascal Piado.	21 marzo. 1891.	Idem id.	3.º	1—12	Lluchmayor.	Balearas.
6.699	José Cid Cojil.	6 enero. 1892.	Idem id.	4.º	10—14	Barcones.	Serín.
6.700	Miguel Lifante Marín.	3 enero. 1894.	25 nobre. 1920.	2.º	7—10	La Porra.	Orense.
6.701	Julio Caño Blanco.	24 marzo. 1891.	26 nobre. 1920.	2.º	6—28	Zújar.	Granada.
6.702	Pablo Abad Jorge.	29 junio. 1896.	Idem id.	3.º	1—12	Valdernas.	León.
6.703	Angel Roca Novo.	8 mayo. 1889.	27 nobre. 1920.	5.º	0—0	La Herra. (Villavieja).	Burgos.
6.704	Wélix Martín Recerra.	28 septiembre. 1881.	29 nobre. 1920.	—	—		
6.705	Genaro Sánchez Gómez.	30 mayo. 1890.	3 diebre. 1920.	3.º	6—13	Albalá.	Cáceres.
6.706	Eduardo Moreno Castillo.	23 enero. 1890.	6 diebre. 1920.	3.º	2—11		
6.707	Carlos Arenas Ramo.	28 enero. 1894.	Idem id.	—	—		
6.708	Victoriano Francisco Ledesma Recuero.	23 marzo. 1895.	7 diebre. 1920.	3.º	9—19	Almodóvar.	Huesca.
6.709	Francisco Massana Rovira.	19 febrero. 1888.	8 diebre. 1920.	4.º	3—22	Espuña.	Salamanca.
6.710	Daniel Alvarez de Luna Contreras.	3 enero. 1805.	Idem id.	4.º	11—16		
6.711	Luis Gómez Iruela.	26 mayo. 1800.	18 diebre. 1920.	2.º	2—9	Fregenal de la Sierra.	Badajoz.
		Idem id.	Idem id.	5.º	11—0	Los Molinos.	Madrid.

Nº.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máximo estíberia servida	Tiempo servido en la Infantería	Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPENA				
							Años	Meses	Días	Población	Provincia
6.712	D. Francisco Pontes González.	26 enero 1890	24 diciembre 1920	—	—	Excedente.					
6.713	Vidal Bosqued Gimeno.	21 septiembre 1892	27 diciembre 1920	2. ^a	0—7—23	Activo.	Sarriena.			Huesca.	
6.714	Manuel Lameel Nieto Galán.	17 junio 1894	Idem id.	3. ^a	4—6—16	Idem.	Cardellos.			Ávila.	
6.715	Eduardo Moros Gonzalvo.	22 agosto 1887	Idem id.	3. ^a	3—0—24	Idem.	Nules.			Castellón.	
6.716	José Díaz Fernández Castrillón.	2 marzo 1895	Idem id.	—	—	Excedente.					
6.717	Perito Herbella Gómez.	3 junio 1896	29 diciembre 1920	2. ^a	2—3—27	Activo.	Castro Caldelas.			Orense.	
6.718	Pedro Irazusta y Gaztañaga.	20 junio 1897	30 diciembre 1920	2. ^a	2—10—0	Idem.	Tolosa.			Gipúzcoa.	
6.719	Juan Martínez Neira.	13 noviembre 1891	31 diciembre 1920	5. ^a	5—11—0	Idem.	Latona.			Oriente.	
6.720	Francisco Coll Turbáu.	13 julio 1880	4 enero 1921	—	—	Excedente.					
6.721	Ignacio Bereciartúa Zulueta.	12 septiembre 1895	5 enero 1921	3. ^a	6—0—28	Activo.	Motrico.			Gipúzcoa.	
6.722	Ignacio Bellido y Bellido.	15 agosto 1896	Idem id.	4. ^a	6—0—28	Idem.	Aldeaslonga.			Salamanca.	
6.723	Emilio Romero Barrero.	12 octubre 1892	Idem id.	—	—	Excedente.	De Sanidad de la Armada.			Badajoz.	
6.724	Francisco Porras Sará.	6 enero 1888	8 enero 1921	3. ^a	8—6—16	Activo.	Fuente del Maestre.				
6.725	Joaquín Martín Vázquez.	20 abril 1893	Idem id.	5. ^a	0—7—0	Excedente.					
6.726	José María Llopis Recio.	27 agosto 1884	Idem id.	—	—	Idem.					
6.727	José Navia Maldonado.	11 mayo 1889	9 enero 1921	2. ^a	3—7—0	Activo.	Arenys.			Málaga.	
6.728	Joaquín Machuca y de los Santos.	1 junio 1894	10 enero 1921	1. ^a	0—1—22	Idem.	Sevilla.			Sevilla.	
6.729	Manuel Mendoza García.	27 diciembre 1893	Idem id.	3. ^a	5—2—22	Idem.	El Franco.			Oviedo.	
6.730	Eusebio Solorzano García.	17 marzo 1896	Idem id.	3. ^a	3—2—28	Idem.	Santa María de la Alameda			Madrid.	
6.731	Ángel Iglesias Pascual.	25 septiembre 1897	11 enero 1921	3. ^a	2—2—3	Idem.	Ceniceros.			Madrid.	
6.732	Juan Miró Estivill.	17 mayo 1893	Idem id.	5. ^a	5—8—1	Idem.	San Fausto de Capontelles.			Barcelona.	
6.733	Rafael Roda Ibáñez.	24 octubre 1891	14 enero 1921	2. ^a	3—4—30	Idem.	Ordizia.			Vizcaya.	
6.734	Vicente Silva Garrido.	13 mayo 1894	18 enero 1921	—	—	Excedente.	Guecho. (Algorta).			Vizcaya.	
6.735	Enrijo Alcibar y Cortázar.	7 noviembre 1882	19 enero 1921	2. ^a	11—0—27	Activo.					
6.736	Juan Pragés Choy.	20 marzo 1898	21 enero 1921	—	—	Excedente.	Celturi.			Vizcaya.	
6.737	Ignacio Undabertia y Ealo.	25 enero 1893	24 enero 1921	2. ^a	6—9—4	Activo.	Puebla de Cazalla.			Sevilla.	
6.738	Manuel Oráñez Fierro.	30 agosto 1890	29 enero 1921	2. ^a	4—5—22	Idem.					
6.739	José Santos Bucres.	22 marzo 1892	31 enero 1921	2. ^a	0—9—17	Excedente.					
6.740	Antonio Sanguino Benítez.	16 septiembre 1896	Idem id.	3. ^a	2—5—27	Activo.	Añora.			Córdoba.	
6.741	José María Carrío Psyún.	10 febrero 1895	Idem id.	—	—	Excedente.					
6.742	Antonio Cuclal Amolla.	4 febrero 1888	2 febrero 1921	3. ^a	5—1—5	Activo.	Castellón.			Castellón.	
6.743	Rafael Mora Guarnido.	8 junio 1891	4 febrero 1921	1. ^a	0—2—19	Idem.	Granada.			Granada.	
6.744	Adolfo Senso Gómez.	27 septiembre 1892	7 febrero 1921	3. ^a	3—7—17	Idem.	Torremocha.			Cáceres.	
6.745	Sotero Montejo Ramos.	21 agosto 1897	9 febrero 1921	3. ^a	4—1—30	Idem.	Fuentepelayo.			Segovia.	
6.746	José Pareja Calaf.	5 abril 1891	11 febrero 1921	2. ^a	3—3—9	Idem.	Valls.			Tarragona.	
6.747	Rogelio Casanova Ferreras.	14 noviembre 1894	12 febrero 1921	3. ^a	0—7—0	Idem.	Rotova.			Valencia.	
6.748	Horacio Hernández Calvo.	4 septiembre 1895	14 febrero 1921	5. ^a	7—1—20	Idem.	Moralzarzal.			Madrid.	
6.749	Miguel Andonegui Astigarraga.	26 enero 1894	16 febrero 1921	2. ^a	6—8—14	Idem.	Valladolid.			Vizcaya.	
6.750	José Monzó Vázquez.	15 julio 1893	18 febrero 1921	3. ^a	6—8—11	Idem.	Santa Cruz de Campezo.			Álava.	
6.751	Juan Pruneda Cornago.	28 noviembre 1896	Idem id.	—	—	Excedente.	De Sanidad Militar.				
6.752	Francisco Corripio González.	29 enero 1896	Idem id.	—	—	Idem.	Idem.				
6.753	Franoise Pérez Gómez.	9 marzo 1899	Idem id.	—	—	Idem.	Idem.				
6.754	Juan Durán Sánchez.	24 enero 1896	Idem id.	—	—	Idem.	Idem.				
6.755	José Moreno de Monroy Gil.	26 enero 1896	Idem id.	—	—	Idem.	Idem.				
6.756	Luis de la Calle Mongoró.	9 septiembre 1893	Idem id.	—	—	Idem.	Idem.				
6.757	A. Peña-Maria Flórez de Sierra.	8 junio 1897	Idem id.	—	—	Idem.	Idem.				
6.758	Ricardo del Val Alonso.	8 enero 1896	Idem id.	—	—	Idem.	Idem.				
6.759	Pedro Irigoyen Resino.	27 octubre 1895	Idem id.	—	—	Idem.	Idem.				
6.760	Francisco Magurruza Uribe.	9 octubre 1895	Idem id.	—	—	Idem.	Idem.				
6.761	Pedro Coco Rodríguez.	1 mayo 1895	21 febrero 1921	3. ^a	4—2—19	Activo.	Beas.			Huelva.	
6.762	Juan José Oliván Hidalgo.	22 mayo 1898	23 febrero 1921	3. ^a	4—0—24	Idem.	Valenzuela.			Córdoba.	
6.763	Miguel Aranguiz Izquierdo.	5 julio 1894	Idem id.	3. ^a	1—3—26	Idem.	Artajona.			Navarra.	
6.764	Dámaso Segrelles Valls.	23 febrero 1894	25 febrero 1921	4. ^a	2—0—11	Excedente.					
6.765	José Albarracín Casizares.	9 junio 1890	28 febrero 1921	2. ^a	3—8—25	Idem.	Camarasa.				
6.766	Joaquín Francés Palau.	11 abril 1892	Idem id.	3. ^a	6—6—22	Activo.	Santa María de Nieva.			Lérida.	
6.767	José González Tribiño.	20 marzo 1896	Idem id.	3. ^a	5—11—0	Idem.	Santa Pola.			Segovia.	
6.768	Gabino Mira Albez.	22 junio 1892	Idem id.	3. ^a	5—6—22	Idem.				Alicante.	

6.769	Celso Fernández Morillo.	8 abril	1901	Idem id.	3. ^a	4—11—13	Idem.	Montealegre del Castillo.	Albacete.
6.770	José Coler Cabanés.	16 febrero	1897	Idem id.	4. ^a	6—8—12	Idem.	Conigüin.	Valencia.
6.771	José Rubio Teno.	7 diciembre	1895	Idem id.	4. ^a	0—10—14	Excedente.		
6.772	José María Francis Palau.	22 enero	1896	Idem id.	5. ^a	2—6—6	Idem.		
6.773	José Otero Valverde.	18 febrero	1895	Idem id.	—	—	Idem.		
6.774	José Gutiérrez Molal.	26 febrero	1897	4 marzo 1921	1. ^a	6—7—27	Activo.	Burgos.	
6.775	Angélico González Gutiérrez.	10 febrero	1890	Idem id.	6. ^a	2—5—22	Idem.	Rivadavia.	Palencia.
6.776	José Corrales Mouras.	16 marzo	1894	8 marzo 1921	6. ^a	—	Excedente.		
6.777	Benigno Baumondó Sánchez.	4 febrero	1894	9 marzo 1921	6. ^a	6—7—14	Activo.		
6.778	Juan Segade Vidál.	5 mayo	1898	Idem id.	6. ^a	1—1—0	Idem.		
6.779	Juan Moll Carril.	6 junio	1892	15 marzo 1921	6. ^a	6—7—1	Idem.	Mallid.	La Coruña.
6.780	Germán Higginson Martín.	31 julio	1898	18 marzo 1921	6. ^a	6—7—1	Idem.	Mallid.	La Coruña.
6.781	Julio Alvarez Nouvilas.	24 julio	1894	Idem id.	6. ^a	—	Excedente.	Cádiz.	Baleares.
6.782	José López Gordo.	24 febrero	1898	Idem id.	6. ^a	—	De Sanidad de la Armada.		
6.783	Anselmo Torres Pintos.	—	—	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.784	Eduardo Ercoli Gerard.	—	—	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.785	Theodoro Martínez Fermoso.	4 julio	1896	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.786	José Ripoll Estévez.	—	—	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.787	José del Vals Cerdón.	1 abril	1896	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.788	Arturo Valdés Gutiérrez.	4 diciembre	1896	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.789	Emilio Sarriena Herrero.	26 diciembre	1897	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.790	Mamet Sierra Miranda.	31 agosto	1890	21 marzo 1921	4. ^a	12—4—7	Excedente.	Mazariegos.	Palencia.
6.791	Cesilio Villalba Muñozariegos.	8 mayo	1890	Idem id.	5. ^a	6—7—11	Activo.	Mutiloa.	Guipúzcoa.
6.792	Francisco Sánchez Linares.	8 abril	1898	22 marzo 1921	5. ^a	4—0—3	Excedente.	Ribadavia.	Pontevedra.
6.793	Juan Claraco Gorostidi.	10 abril	1885	23 marzo 1921	2. ^a	6—7—10	Activo.	Vilcedo.	Madrid.
6.794	Luis Teimo Bernárdez Santomé.	3 diciembre	1895	Idem id.	2. ^a	—	Idem.	Castilleja del Campo.	Sevilla.
6.795	José Gómez Lumbreras.	13 mayo	1893	Idem id.	5. ^a	4—5—0	Excedente.	Couta.	Cádiz.
6.796	Miguel Puerta Sánchez.	5 noviembre	1893	Idem id.	—	—	Idem.	Barcelona.	Barcelona.
6.797	Francisco Cuqueiro Montenegro.	19 septiembre	1898	28 marzo 1921	1. ^a	6—3—25	Excedente.	Lorca.	Murcia.
6.798	Miguel Gómez Gavarrón.	1 enero	1891	30 marzo 1921	1. ^a	6—7—1	Activo.	Orosa.	La Coruña.
6.799	Pedro Escrivá Arranz.	11 octubre	1894	Idem id.	—	—	Idem.	Narros del Castillo.	Ávila.
6.800	Antonio Solivella Llampaies.	19 marzo	1896	2 abril 1921	1. ^a	5—1—0	Excedente.		
6.801	Juan Bautista Delgado Rubio.	10 diciembre	1896	Idem id.	2. ^a	3—2—24	Activo.		
6.802	Manuel Iglesias Romero.	18 diciembre	1895	Idem id.	3. ^a	1—1—0	Idem.		
6.803	Ignacio Frutos Fernández.	13 enero	1897	5 abril 1921	4. ^a	2—2—7	Excedente.		
6.804	Ángel Aguado Blanco.	23 junio	1890	Idem id.	—	—	Idem.		
6.805	Pedro López Gutiérrez.	26 noviembre	1885	6 abril 1921	1. ^a	6—6—23	Activo.	Barcelona.	
6.806	Pau Llino Baget Fontanals.	27 diciembre	1885	Idem id.	1. ^a	6—6—23	Idem.	La Coruña.	
6.807	Ramón Corticela del Villar.	28 abril	1889	Idem id.	1. ^a	6—3—23	Idem.	Barcelona.	
6.808	Ginés Mayoral Andrea.	23 septiembre	1892	Idem id.	1. ^a	—	Idem.	Barcelona.	
6.809	Gustavo Roca Sarmiento.	28 mayo	1894	Idem id.	1. ^a	6—6—23	Idem.	Barcelona.	
6.810	Tomas de A. Samora Ribas.	5 febrero	1895	Idem id.	1. ^a	6—6—23	Idem.	Barcelona.	
6.811	José María Cuopca Cortina.	28 agosto	1895	Idem id.	1. ^a	6—6—23	Idem.	Barcelona.	
6.812	Pedro Llitoras Brunet.	28 agosto	1895	Idem id.	1. ^a	6—6—23	Idem.	Barcelona.	
6.813	José Marín Ayterich.	8 febrero	1894	Idem id.	1. ^a	6—6—23	Idem.	Barcelona.	
6.814	Salvador Codoroh Njela.	14 marzo	1896	Idem id.	1. ^a	6—6—26	Idem.	Barcelona.	
6.815	Enrique Fernández Pellicer.	10 agosto	1896	Idem id.	1. ^a	6—6—26	Idem.	Barcelona.	
6.816	Antonio de P. Amigó Sastre.	12 octubre	1896	Idem id.	1. ^a	6—6—26	Idem.	Barcelona.	
6.817	Polidio Luxor Izaguirre.	12 diciembre	1896	Idem id.	1. ^a	6—6—26	Idem.	Barcelona.	
6.818	Joaquín Vivás Madrenys.	4 julio	1894	Idem id.	1. ^a	6—6—26	Idem.	Barcelona.	
6.819	José Tasende y Mató.	26 noviembre	1896	7 abril 1921	2. ^a	6—6—26	Excedente.	Villanueva de la Reina.	Jaén.
6.820	Juan Polledado Gillego.	26 enero	1897	12 abril 1921	3. ^a	4—10—0	Activo.	Nava de la Asunción.	Segovia.
6.821	Enrique Baños San Juan.	23 junio	1896	Idem id.	3. ^a	2—3—10	Idem.	Villanueva de la Vera.	Cáceres.
6.822	Félix Lázaro Tirado de Tena.	29 julio	1894	Idem id.	4. ^a	5—10—27	Idem.	Baza.	Granada.
6.823	Juan Jiménez Vigil.	40 noviembre	1888	13 abril 1921	2. ^a	2—3—28	Excedente.		
6.824	Manuel Artacho Galván.	18 enero	1897	Idem id.	—	—	Activo.	Oncala.	Soria.
6.825	Epifanio Hernández Martínez.	12 mayo	1898	14 abril 1921	3. ^a	0—7—24	Excedente.		
6.826	José Tortosa Andrés.	22 octubre	1891	16 abril 1921	1. ^a	—	Activo.	Las Palmas.	Canarias.
6.827	Mamet Gómez Campana.	14 agosto	1893	18 abril 1921	1. ^a	6—6—9	Excedente.	Lobrijá.	Sevilla.
6.828	Emilio García Taltidó.	30 mayo	1896	Idem id.	4. ^a	1—1—2	Idem.		
6.829	Juan J. Jiménez Canga Argüelles.	9 septiembre	1898	Idem id.	—	—	Idem.		
6.830	Eugenio Croissier Salazar.	15 noviembre	1896	19 abril 1921	1. ^a	6—2—21	Activo.		
6.831	José López Ortiz.	2 abril	1891	Idem id.	1. ^a	6—2—21	Excedente.		

Nº	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma	Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPLENA			
							Años	Meses	Días	Población
6.832	D. Cecilio Rodríguez Sánchez.	22 noviembre 1894	21 abril 1921	2. ^a	4—10—7	Activo.	Villalón de Campos.			Valladolid.
6.833	Teodoro Villanueva Rodríguez.	30 enero 1895	23 abril 1921	—	—	Excedente.	Villalón de Campos.			Valladolid.
6.834	Tomás Herrero Villalón.	29 diciembre 1893	23 abril 1921	2. ^a	6—5—5	Activo.	Villalón de Campos.			Valladolid.
6.835	Francisco Tufia Linares.	10 mayo 1886	26 abril 1921	2. ^a	6—6—6	Idem.	Vedra.			La Coruña.
6.836	Baldomero Sánchez de León Bosch.	14 marzo 1890	26 abril 1921	3. ^a	6—1—0	Idem.	Setiles.			Guadalajara.
6.837	Juan María Robles Monjonell.	6 enero 1889	27 abril 1921	2. ^a	4—7—3	Idem.	Padalona.			Barcelona.
6.838	Juan Domingo Trenchs.	26 agosto 1891	Idem id.	2. ^a	2—4—16	Idem.	Padalona.			Barcelona.
6.839	Tomas Martínez Zaldívar.	26 julio 1890	Idem id.	—	—	Excedente.	Villarrubia de Santiago.			Toledo.
6.840	Cesárco Cabeza Cabeza.	23 noviembre 1898	28 abril 1921	3. ^a	4—6—0	Activo.	Ceuta.			Cádiz.
6.841	Manuel Muñoz Márquez.	21 enero 1898	29 abril 1921	1. ^a	2—3—13	Idem.	Almería.			Almería.
6.842	Benito Fernández y Fernández.	12 julio 1896	Idem id.	—	—	Excedente.	Galdas de Montbuy.			Barcelona.
6.843	Miguel Tolosa Bartolé.	26 septiembre 1891	3 mayo 1921	1. ^a	0—7—0	Activo.	Floresta.			Lérida.
6.844	Juan Sebastián Lambregas.	27 diciembre 1890	Idem id.	2. ^a	1—0—20	Excelente.	Palma Solitaria.			Barcelona.
6.845	Sebastián Díez y Díaz.	23 mayo 1893	Idem id.	2. ^a	0—7—22	Idem.	Navaconejo.			Cáceres.
6.846	Raimundo Piñeiro Aguiló.	8 noviembre 1881	Idem id.	2. ^a	6—5—24	Activo.	Anglés.			Gerona.
6.847	José Antonio Segarra Benet.	19 enero 1894	Idem id.	2. ^a	6—7—1	Idem.	Madrid.			Madrid.
6.848	Manuel Navarro Alarcón.	3 septiembre 1885	Idem id.	2. ^a	3—0—10	Idem.	Ceuta.			Cádiz.
6.849	Manuel Marquez Marín.	14 octubre 1894	Idem id.	2. ^a	6—1—32	Idem.	Zalla.			Vizcaya.
6.850	Manuel de la Tejera Díaz.	28 diciembre 1884	Idem id.	—	—	Excedente.	Gádax.			Granada.
6.851	Pomar Verdaguer Sallent.	5 junio 1892	4 mayo 1921	4. ^a	1—6—2	Activo.	Sueca.			Valencia.
6.852	Agustino Roiguer Ariza.	6 diciembre 1892	6 mayo 1921	1. ^a	6—5—25	Idem.				
6.853	Manuel Rovayo Martí.	20 enero 1897	7 mayo 1921	1. ^a	3—0—10	Idem.				
6.854	Ana Asís y Mendiola.	5 septiembre 1895	11 mayo 1921	3. ^a	6—5—12	Idem.				
6.855	Enricenzo Pintor Gómez.	25 noviembre 1893	12 mayo 1921	1. ^a	6—1—1	Idem.				
6.856	Joaquín Hernández Ascasum.	20 mayo 1895	Idem id.	2. ^a	4—7—3	Excedente.				
6.857	Julia Vena Just.	8 noviembre 1895	Idem id.	—	—	Activo.				
6.858	Salvador Lloriente Ayestarán.	18 febrero 1892	15 mayo 1921	1. ^a	—	Idem.				
6.859	Antonio Ondina Segura.	12 abril 1894	19 mayo 1921	3. ^a	6—1—29	Activo.	Campello.			Alicante.
6.860	Lorenzo Gutiérrez Vázquez.	1 junio 1896	19 junio 1921	3. ^a	2—1—0	Idem.	Moaña Oloriz.			Navarra.
6.861	Tomás Llueras Vercana.	8 noviembre 1891	17 en id.	2. ^a	0—11—29	Excedente.				
6.862	Antonio Fernández Rodríguez.	17 junio 1898	23 junio 1921	4. ^a	2—0—3	Activo.	Cubillas de Santa Marta.			Valladolid.
6.863	Edmundo Martín Alarcón.	1 mayo 1895	25 junio 1921	3. ^a	3—5—16	Idem.	Alaejos.			Valladolid.
6.864	José de la Torre Jiménez Jiménez.	19 octubre 1890	30 junio 1921	3. ^a	6—2—11	Idem.	Navalcante.			Madrid.
6.865	Clemente Martínez Martínez.	11 enero 1897	2 junio 1921	5. ^a	2—3—11	Idem.	Vadillo de la Guareña.			Zamora.
6.866	Enrique López Piñón.	2 septiembre 1895	3 junio 1921	3. ^a	5—7—5	Idem.	Rubiana.			Orense.
6.867	Enrique García López.	2 abril 1895	Idem id.	5. ^a	3—11—11	Idem.	Nieva.			Segovia.
6.868	Enrique López López.	9 enero 1893	13 junio 1921	2. ^a	6—3—6	Idem.	Morón de la Frontera.			Sevilla.
6.869	Tomás López Bobadilla.	2 septiembre 1893	18 junio 1921	2. ^a	4—5—18	Idem.	Alzira.			Zaragoza.
6.870	Luisa Villarrubia y Arenas.	21 diciembre 1891	20 junio 1921	3. ^a	0—6—0	Idem.	Castro de Mino.			Oráns.
6.871	Diego González Ortíz.	19 agosto 1895	21 junio 1921	3. ^a	0—4—0	Idem.	Arribain.			Guipúzcoa.
6.872	Leandro Alonso Boleteteiro.	19 noviembre 1887	27 junio 1921	—	—	Excedente.				
6.873	Julio Luis Alcalde Merchan.	3 noviembre 1895	26 junio 1921	1. ^a	1—2—7	Activo.	Badajoz.			Badajoz.
6.874	Sebastián García López.	9 agosto 1890	Idem id.	2. ^a	2—8—0	Idem.	Fornelos del Monte.			Ponferrada.
6.875	Alejandro Rodríguez del Val.	9 febrero 1896	2 julio 1921	4. ^a	5—0—17	Idem.	Escalona.			Tolosa.
6.876	Juan J. Pratel Pérez de las Vacas.	16 octubre 1894	5 julio 1921	3. ^a	5—11—13	Idem.	Albacete.			Albacete.
6.877	Carlos Tejeda Alemany.	31 julio 1897	7 julio 1921	2. ^a	1—0—9	Idem.	Colmenar.			Málaga.
6.878	Fernando Aubúa del Castillo.	11 agosto 1893	9 julio 1921	4. ^a	4—1—2	Idem.	Valdelaguna.			Madrid.
6.879	José Pedrero Llano Corcho.	30 octubre 1893	11 julio 1921	3. ^a	5—8—18	Idem.	Torrejóncillo.			Cáceres.
6.880	Santiago Lizárraga Gálindo.	25 julio 1893	14 julio 1921	2. ^a	2—7—13	Idem.	Monreal y Uncite.			Navarra.
6.881	Fernando del Charco y Horqueta.	31 agosto 1893	16 julio 1921	2. ^a	6—4—0	Idem.	Pinos Puente.			Granada.
6.882	Salvador Camps España.	11 febrero 1892	Idem id.	2. ^a	6—0—23	Idem.	Aleira.			Valencia.
6.883	Emidio Piern Rosario.	28 marzo 1891	Idem id.	2. ^a	6—0—23	Idem.	Aleira.			Valencia.
6.884	Familia de Casiano de la Oliva.	15 agosto 1898	Idem id.	2. ^a	1—10—24	Idem.	Torredonjimeno.			Jaén.
6.885	Antonio Gilarte Alonso.	21 septiembre 1893	19 julio 1921	3. ^a	6—3—12	Idem.	Cerro.			Lugo.
6.886	Alberto Chalmela Tomás.	10 abril 1897	Idem id.	3. ^a	1—6—21	Excelente.				
6.887	Juan Durich Espuña.	2 febrero 1898	27 julio 1921	—	—	Idem.				
6.888	Carlos Garzón Merayo.	7 agosto 1897	1 agosto 1921	4. ^a	3—5—0	Activo.	Aiconchel.			Zaragoza.

6.880	Ernesto Sánchez Hernández.	9 diciembre 1894.	3 agosto 1921.	3.4	2—11—26	Idem.	Villavieja de Yeltes.	Salamanca.
6.890	Rogelio Gómez-Jarero Campoy.	19 octubre 1893.	Idem id.	4.2	6—1—7	Idem.	Consuegra.	Tolosa.
6.891	Ramón Orozco Benítez.	2 agosto 1896.	16 agosto 1921.	1.2	1—3—22	Flevo.	Almería.	Alicante.
6.892	Dionisio de la Vega Gutiérrez.	18 octubre 1897.	Idem id.	2.2	2—5—1	Idem.	Infiesto.	Oviedo.
6.893	Bernardo Núñez Gómez.	18 mayo 1891.	Idem id.	2.2	1—3—1	Idem.	Pola de Siero.	Oviedo.
6.894	Leónardo Díaz Martínez.	2 febrero 1896.	Idem id.	3.2	1—1—1	Xcedente.	—	—
6.895	José Romero Pazos.	15 diciembre 1896.	Idem id.	—	—	Idem.	—	—
6.896	Gonzalo Bolde Andrade.	26 julio 1895.	23 agosto 1921.	3.2	6—1—1	Activo.	Santa Cecilia del Alcor.	Sevilla.
6.897	Urbano García Álvarez.	9 marzo 1899.	27 agosto 1921.	3.2	4—3—2	Idem.	Eneamésola.	Huelva.
6.898	Benito Rodríguez Rodríguez.	22 febrero 1895.	29 agosto 1921.	3.2	4—4—27	Idem.	Portugesa.	Orense.
6.899	Emilio García-Jove Zapico.	2 enero 1886.	5 septiembre 1921.	2.2	6—1—24	Idem.	San Martín del Rey Aurelio.	Oviedo.
6.900	Emilio Piornal Riesco.	25 octubre 1895.	6 septiembre 1921.	3.2	2—1—17	Idem.	Villares de Yelte.	Salamanca.
6.901	Pedro Jerezán y Macías-Ribot.	29 junio 1896.	8 septiembre 1921.	3.2	1—1—16	Idem.	Torique.	Toledo.
6.902	Andrés Núñez del Río.	16 abril 1892.	11 septiembre 1921.	—	—	Excedente.	De Sanidad Nacional.	Las Palmas.
6.903	Pedro Rodríguez Ramos.	24 noviembre 1895.	12 septiembre 1921.	2.2	6—0—4	Activo.	Torcor.	—
6.904	Francisco La Rubia López.	21 enero 1898.	13 septiembre 1921.	2.2	0—10—1	Excedente.	—	—
6.905	Manuel Alonso Pérez.	14 noviembre 1893.	Idem id.	4.2	1—6—24	Idem.	—	—
6.906	Bernardo Bosch Aderna.	31 julio 1893.	Idem id.	—	—	Idem.	—	—
6.907	Ricardo de Estefanía y Zubeldia.	27 abril 1896.	15 septiembre 1921.	2.2	3—0—26	Activo.	Berriatua.	Vizcaya.
6.908	Manuel Lezcano Mendoza.	22 febrero 1895.	16 septiembre 1921.	1.2	4—11—16	Idem.	Las Palmas.	Canarias.
6.909	Enrique González Alfon.	22 diciembre 1890.	Idem id.	2.2	5—6—17	Idem.	Outes.	La Coruña.
6.910	Gustavo Lezcano Moreno.	14 noviembre 1893.	23 septiembre 1921.	2.2	5—7—17	Idem.	Palmitos.	Madrid.
6.911	Justo Jiménez Blasco.	2 noviembre 1889.	24 septiembre 1921.	2.2	2—0—2	Idem.	Arnedo.	León.
6.912	Fidel Martínez Montes.	24 abril 1890.	Idem id.	4.2	1—7—0	Excedente.	Corbera de Alcir.	Valencia.
6.913	Luis Aguirre Brunet.	13 agosto 1892.	26 septiembre 1921.	3.2	4—7—0	Activo.	De Sanidad Militar.	—
6.914	Carlos Fernández Fernández.	18 diciembre 1898.	27 septiembre 1921.	—	—	Excedente.	Idem	Idem
6.915	Antonio Romeo García.	1 agosto 1897.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.916	Antonio Sieira Fernández.	13 noviembre 1890.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.917	Eduardo Orense Rosende.	14 agosto 1898.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.918	Francisco Alberico Sánchez.	21 diciembre 1898.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.919	José Miguel Díaz Díaz.	8 mayo 1900.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.920	José María García Delgado.	12 abril 1896.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.921	Rafael Andrés Blanco.	15 agosto 1898.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.922	José Hermida Pérez.	7 noviembre 1899.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.923	Antonio Rosell Santoma.	23 octubre 1893.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.924	Tomás Díaz Olaengast.	2 junio 1899.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.925	José González de la Higuera Santos.	27 abril 1897.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.926	Mariano Macíanga Jiménez.	2 agosto 1899.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.927	Julio Atienza Crespo.	6 agosto 1897.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.928	Francisco de los Ríos Lechuga.	30 enero 1897.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.929	Manuel Muñoz Palop.	29 septiembre 1897.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.930	Francisco Revenga Sanz.	20 abril 1898.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.931	Ernesto Granados Gómez.	30 junio 1898.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
6.932	Francisco Martínez Burguete.	18 enero 1894.	29 septiembre 1921.	4.2	1—6—0	Activo.	Madrid.	Madrid.
6.933	Everisto Ormeño Montecagudo.	26 diciembre 1896.	30 septiembre 1921.	3.2	1—6—23	Idem.	Aldasueva de Ebro.	Logroño.
6.934	José Gómez Montecagudo.	24 abril 1896.	Idem id.	4.2	2—0—0	Idem.	Carcavas.	Zaragoza.
6.935	Antonio José González Díaz.	1 junio 1891.	1 octubre 1921.	4.2	4—0—0	Idem.	La Guardia de Jaén.	Jaén.
6.936	Felipe Isha Grajales.	7 noviembre 1895.	3 noviembre 1921.	3.2	6—10—9	Idem.	Crabanchel Alto.	Madrid.
6.937	Paulino Gutiérrez Vadillo.	10 mayo 1894.	4 octubre 1921.	2.2	2—1—0	Excedente.	—	—
6.938	Domenec Orlandó Hernández.	8 octubre 1897.	Idem id.	—	—	Idem.	La Almunia de Doña Godina.	Zaragoza.
6.939	Ramón Octavio Toledo y Gutiérrez.	16 octubre 1896.	5 noviembre 1921.	2.2	6—0—9	Activo.	Arcicollar.	Toledo.
6.940	Antonio Sánchez Izquierdo Morán.	17 marzo 1893.	Idem id.	4.2	4—6—0	Idem.	La Zubia.	Granada.
6.941	Agustín Alonso Rodríguez.	3 septiembre 1875.	8 octubre 1921.	1.2	6—0—25	Excedente.	Langos del Castillo.	Zaragoza.
6.942	Antonio Roldán Martín.	5 diciembre 1892.	11 octubre 1921.	2.2	6—3—16	Activo.	Huelva.	Huelva.
6.943	José Abad Lafoz.	12 enero 1898.	18 octubre 1921.	5.2	6—0—15	Idem.	Zaidín.	Badajoz.
6.944	Juan Olivares Díaz.	11 junio 1871.	20 octubre 1921.	1.2	1—0—24	Idem.	Garrovillas.	Cáceres.
6.945	Alberto Torencio Zamora Sáez.	10 abril 1893.	Idem id.	3.2	1—4—0	Idem.	Villanueva.	Zamora.
6.946	Casimiro Ruiz Gómez.	31 julio 1895.	22 octubre 1921.	2.2	5—8—0	Idem.	Alegría de los Gazules.	Cádiz.
6.947	Manuel Vaca Taura.	20 octubre 1895.	27 octubre 1921.	2.2	5—1—6	Idem.	Garrovillas.	Cáceres.
6.948	José Francisco Rodríguez.	12 noviembre 1893.	Idem id.	2.2	1—1—11	Idem.	Villanueva.	Salamanca.
6.949	Manuel Maroto de Sando.	25 octubre 1893.	29 noviembre 1921.	2.2	5—9—0	Idem.	Valdofuentes.	Vizcaya.
6.950	Antonio Gutiérrez Durán.	1 septiembre 1893.	2 noviembre 1921.	2.2	5—4—0	Idem.	Mondita.	Vizcaya.
6.951	Francisco Alegria Mendiola.	11 marzo 1895.	4 noviembre 1921.	4.2	5—11—27	Idem.	—	—

Nº.	NOMBRE	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
				Años	Meses	Días		Población	Provincia
6.962	D. Gabriel Albasini Serrano.	10. noviembre 1894.	5 nobre. 1921.	1. ^a	5	7—24	Activo.	Alcalá la Real.	Jaén.
6.963	Agustín Serzano Salazar.	28 febrero 1889.	Idem id.	2. ^a	5	7—24	Idem.	Alcalá la Real.	Jaén.
6.964	Alfonso Zamora Vivancos.	19 enero 1897.	6 nobre. 1921.	2. ^a	2	6—22	Idem.	Mazarrón.	Murcia.
6.965	Pedro Fernández Blas.	12. septiembre 1894.	9. nobr e. 1921.	2. ^a	5	10—11	Idem.	Don Benito.	Badajoz.
6.966	Francisco Millán Pérez.	2. septiembre 1891.	11 nobre. 1921.	2. ^a	5	0—0	Idem.	Ripalda.	Huelva.
6.967	Rafael García Duarte Salcedo.	10 agosto 1894.	12 nobre. 1921.	—	—	—	Excedente.		
6.968	Ramón Fernández Fernández.	18 enero 1888.	13 nobre. 1921.	2. ^a	5	5—14	Activo.	Rianjo.	La Coruña.
6.969	Lorenzo Alcañiz Clemente.	2 enero 1893.	14 nobre. 1921.	4. ^a	5	10—28	Idem.	Cáceres.	Cáceres.
6.970	Cristóbal Velasco Velasco.	18 octubre 1884.	21 nobre. 1921.	5. ^a	5	11—9	Idem.	Alhama de Granada.	Granada.
6.971	Maximino Carnicero Jimeno.	26 septiembre 1892.	26 nobre. 1921.	1. ^a	5	5—10	Idem.	Zamora.	Zamora.
6.972	Demetrio Galán Bergaia.	16 marzo 1894.	Idem id.	3. ^a	3	5—23	Idem.	Zaragoza.	Zaragoza.
6.973	Otilio Herrera Bermejo.	13 diciembre 1894.	Idem id.	—	—	—	Idem.	Ciempozuelos.	Madrid.
6.974	Eugenio Azpeitia Gutiérrez.	7 agosto 1886.	6 diciembre 1921.	2. ^a	1	1—17	Idem.	Bejar.	Salamanca.
6.975	D. Teresa Iglesias Recio.	14 octubre 1887.	9 diciembre 1921.	—	—	—	Idem.	Cúlleros.	Cáceres.
6.976	D. Martín Antón Roldán.	27 octubre 1893.	12 diciembre 1921.	2. ^a	5	8—19	Idem.	Santos.	Zamora.
6.977	Diego Pérez Paral.	2 nobre. 1885.	13 diciembre 1921.	1. ^a	3	8—17	Idem.	Benítez.	Huelva.
6.978	Ricardo Agut Arenós.	19 mayo 1896.	Idem id.	3. ^a	5	8—20	Idem.	Ajuntzara.	Castellón.
6.979	Enrique Hervada García.	10 junio 1888.	14 diciembre 1921.	—	—	—	Excedente.		
6.980	Fructuoso José Macizo Induráin.	21 enero 1895.	6 diciembre 1921.	1. ^a	0	5—0	Idem.		
6.981	Antonio de la Peña Caballero.	20 mayo 1897.	20 diciembre 1921.	3. ^a	5	7—27	Activo.	Tiermas.	Zaragoza.
6.982	Pedro Cardona Pons.	20 julio 1892.	Idem id.	3. ^a	0	4—0	Idem.	Alayor.	Baleares.
6.983	Saturino Taboada Roa.	11 febrero 1892.	Idem id.	4. ^a	0	3—2	Idem.	Aitzpún.	Navarra.
6.984	Tomás Jerónimo Ordóñez Giner.	16 diciembre 1888.	21 diciembre 1921.	2. ^a	5	3—16	Idem.	Pego.	Alicante.
6.985	Francisco Coronel Giménez.	12 mayo 1884.	22 diciembre 1921.	2. ^a	5	0—8	Idem.	Bonahadux.	Almería.
6.986	Diego García Aranda Martín Forero.	14 marzo 1884.	Idem id.	3. ^a	10	2—0	Idem.	Urda.	Toledo.
6.987	Francisco Bocanegra Castro.	9 marzo 1898.	27 diciembre 1921.	2. ^a	2	0—9	Idem.	Olvera.	Cádiz.
6.988	Felipe Fernández Fernández.	5 octubre 1898.	30 diciembre 1921.	—	—	—	Excedente.		
6.989	César Tejada Salgado.	17 nobre. 1898.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
6.990	Gabriel Elorriaga Gólf.	11 julio 1898.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
6.991	Salvador Navarro Bucos.	11 nobre. 1888.	8 enero 1922.	3. ^a	5	7—14	Activo.	Pinto.	Madrid.
6.992	Francisco Luis Carreño.	13 marzo 1899.	Idem id.	3. ^a	5	9—28	Idem.	Muñeguinaldo.	Salamanca.
6.993	Pablo Orón Pujol.	28 abril 1895.	4 enero 1922.	4. ^a	5	2—15	Idem.	Zaidín.	Huesca.
6.994	Manuel Domínguez Ramos.	4 julio 1898.	5 enero 1922.	—	—	—	Excedente.		
6.995	Julián García Pérez.	5 agosto 1897.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
6.996	Ángel Fernández García de los Ríos.	2 agosto 1898.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
6.997	Alejo Cornago Fernández.	24 mayo 1897.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
6.998	José Ubiés Aguado.	17 marzo 1898.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
6.999	Francisco Fornieles Ulitbarri.	7 octubre 1898.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
7.000	Álvaro Sánchez Fernández.	5 enero 1897.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
7.001	Ernesto Fernández Giménez.	29 abril 1900.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
7.002	Salvador de Torres Jiménez.	20 diciembre 1896.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
7.003	Juan Lambea García.	15 enero 1893.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
7.004	Casimiro Cornago Fernández.	24 mayo 1897.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
7.005	Alfonso Cañadas y Martín.	27 julio 1896.	Idem id.	—	—	—	Idem.		
7.006	Manuel Cañanovas Gavillet.	23 octubre 1893.	10 enero 1922.	5. ^a	1	1—13	Activo.	Cartagena.	Murcia.
7.007	Nemesio García y García.	23 febrero 1896.	11 enero 1922.	3. ^a	5	9—16	Idem.	Mauras.	Barcelona.
7.008	Arturo Protel Pérez.	7 mayo 1895.	Idem id.	4. ^a	4	9—5	Excedente.	Arapiles.	Salamanca.
7.009	José Fernández Pacheco Varela.	25 junio 1897.	12 enero 1922.	2. ^a	0	7—13	Activo.	Ventas de Peña Aguilera.	Toledo.
7.010	Francisco Blázquez Bories.	4 abril 1888.	14 enero 1922.	—	—	—	Excedente.		
7.011	Aurelio Fernández Cruz.	1 diciembre 1895.	17 enero 1922.	2. ^a	5	7—0	Activo.	Villanueva del Río.	Sevilla.
7.012	Lorenzo Camo Alba.	8 enero 1894.	25 enero 1922.	3. ^a	0	2—29	Excedente.	Caudete.	Albacete.
7.013	Manuel Carpana Esteve.	23 agosto 1895.	26 enero 1922.	3. ^a	3	2—5	Activo.	Vigo.	Pontevedra.
7.014	José Valero Lafolla.	11 julio 1889.	27 enero 1922.	—	—	—	Excedente.	Camarillas.	Teruel.
7.015	Francisco Pérez Alcalde.	17 febrero 1898.	31 enero 1922.	1. ^a	6	8—6	Activo.	Albuñol.	Granada.
7.016	José Rodríguez González.	30 octubre 1890.	Idem id.	2. ^a	2	5—22	Idem.	Torremañanas.	Alicante.
7.017	Lorenzo Domingo Vilaplana.	7 enero 1895.	Idem id.	2. ^a	4	0—2	Idem.		
7.018	Alberto Morant Llinares.	27 mayo 1894.	Idem id.	5. ^a	5	2—4	Idem.		

9.008	Fernando Alonso Trullen.	28 nobre. 1897.	3 febrero 1922.	3.2	3—3—19	Idem.	Romances.	Guadalajara.
7.009	José Alonso y Gálvez.	9 nobre. 1897.	4 febrero 1922.	5.3	1—3—17	Excedente.		
7.010	Manuel Ruiz Vega.	23 julio 1892.	Idem id.	—	—	Idem.		
7.011	Martínez de la Matía Gómez.	22 nobre. 1898.	7 febrero 1922.	—	—	Activo.		
7.012	José Regueiro Punido.	23 sepre. 1897.	8 febrero 1922.	5.2	1—10—23	Idem.	Alicubiz.	Pontedel.
7.013	Miguel Rodríguez Carrasco.	1 mayo 1896.	13 febrero 1922.	1.4	6—7—2	Idem.	Burganes de Valverde.	Zamora.
7.014	Javier Fernández Mir.	4 diobro. 1889.	14 febrero 1922.	2.5	3—11—4	Idem.	Alconchel.	Badajoz.
7.015	Manuel García López de Lara.	15 mayo 1896.	Idem id.	2.5	2—4—8	Idem.	Rodeiro.	Pontevedra.
7.016	Juan Bautista Verdú Arbona.	29 diobro. 1887.	15 febrero 1922.	—	—	Excedente.		
7.017	Ramón Vicente de Juan Diana.	31 agosto 1897.	16 febrero 1922.	5.2	5—8—15	Idem.	Burgo de Osma.	Soria.
7.018	Manuel Arenas Moreno.	4 enero 1894.	17 febrero 1922.	3.2	5—7—16	Idem.	Tzatoral.	Jaén.
7.019	Manuel Zalba Modet.	2 nobre. 1898.	18 febrero 1922.	2.2	5—7—0	Idem.	Gatafe.	Madrid.
7.020	Antonio Gómez Tréllez.	4 sepre. 1897.	Idem id.	3.2	3—5—27	Excedente.		
7.021	Tomas Casíjal Repila.	20 sepre. 1884.	20 febrero 1922.	5.2	4—0—24	Activo.	La Aguilera.	Burgos.
7.022	Fabián Luengo García.	29 sepre. 1890.	Idem id.	—	—	Excedente.	De Sanidad Militar.	
7.023	Francisco Muruzabal Sagüés.	1 diobro. 1896.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
7.024	Manuel de Castro Hernando.	17 junio 1899.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
7.025	Teresa Matocón Sanz.	28 marzo 1899.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
7.026	Tomas Herrera Hidalgo.	30 agosto 1899.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
7.027	José María Espinosa.	24 enero 1898.	Idem id.	—	—	Idem.	Idem	Idem
7.028	Ernesto García Raga.	31 enero 1890.	21 febrero 1922.	—	—	Activo.	Ituren.	Navarra.
7.029	Pedro María Gorostidi e Ibarra.	8 junio 1896.	23 febrero 1922.	2.2	3—9—6	Idem.	Monforte de Lemos.	Lugo.
7.030	José Cesanova Rodríguez.	7 nobre. 1888.	24 febrero 1922.	1.2	5—7—30	Idem.	Larraga.	Navarra.
7.031	Domingo Caballero Conchaorona.	9 abril 1889.	Idem id.	3.2	4—3—13	Idem.	Grávalos.	Logroño.
7.032	Roberto de Castro Ruiz.	9 julio 1887.	Idem id.	4.2	5—5—3	Idem.	Santurce-Ortuella.	Vizcaya.
7.033	José Garay e Ibarra.	19 marzo 1891.	26 febrero 1922.	2.2	5—8—3	Idem.	La Calahorra.	Granada.
7.034	Emilio Gutiérrez Vilches.	28 junio 1891.	Idem id.	3.2	4—7—6	Idem.	Cañas.	Oviedo.
7.035	Ostavio Romero Pérez.	12 mayno 1898.	1 marzo 1922.	3.2	4—11—0	Idem.	Pola de Lena.	Gerona.
7.036	Carlos Fernández Rodríguez.	12 nobre. 1898.	Idem id.	4.2	2—3—11	Idem.	Villafogona.	
7.037	Enrique Bonnin Díaz.	18 agosto 1898.	2 marzo 1922.	5.2	4—0—8	Excedente.		
7.038	Enrique Rosa Pinet.	19 octubre 1894.	Idem id.	—	—	Idem.		
7.039	José María Riera Pau.	20 sepre. 1890.	Idem id.	—	—	Idem.		
7.040	Pablo Sánchez de Linarejos García.	25 enero 1894.	8 marzo 1922.	1.2	2—1—5	Activo.	Zamora.	Zamora.
7.041	Alfredo Alonso Fernández.	29 diobre. 1897.	Idem id.	—	—	Excedente.		
7.042	José Tresante Rodríguez.	14 agostu. 1895.	Idem id.	—	—	Idem.		
7.043	Inocencio Olivo Pérez.	17 sepre. 1889.	17 marzo 1922.	—	—	Activo.	Port-Bou.	Gerona.
7.044	Ramón Vila Morodo.	24 junio 1888.	Idem id.	2.2	5—7—24	Idem.	Espiragueras.	Barcelona.
7.045	Orepolo Valls Borquetas.	6 enero 1898.	Idem id.	2.2	5—6—23	Idem.	Monterrey.	Orense.
7.046	Gumeraindo Láminas Vieitez.	8 marzo 1898.	Idem id.	2.2	4—8—30	Idem.	Bage.	Barcelona.
7.047	Luis Noguera Caja.	17 enero 1880.	Idem id.	3.2	5—7—24	Idem.	Euiente-Epizorroz.	Valencia.
7.048	Andrés Teber Fuster.	7 enero 1889.	Idem id.	4.2	4—0—8	Idem.		
7.049	Federico Vero Curtiá.	18 sepre. 1897.	Idem id.	5.2	1—8—8	Excedente.		
7.050	José María Alegret Martínez.	9 junio 1884.	Idem id.	—	—	Idem.		
7.051	Francisco Alegret Laboz.	10 mayno 1898.	Idem id.	—	—	Idem.		
7.052	Juan Mestizo León.	25 mayno 1893.	8 marzo 1922.	1.2	4—5—11	Activo.	Pola de Lena.	Oviedo.
7.053	Eugenio Castellanos Sánchez.	7 enero 1894.	9 marzo 1922.	—	—	Excedente.		
7.054	Damián Contalío Chacillo.	26 nobre. 1891.	10 marzo 1922.	2.2	5—5—8	Activo.	Totana.	Murcia.
7.055	Diego Ortega Ávalos.	11 enero 1896.	11 marzo 1922.	2.2	5—5—9	Idem.	Aleaudete.	Jaén.
7.056	Angel Luzzas Argual.	9 octubre 1896.	Idem id.	3.2	2—0—23	Idem.	Bida.	Alicante.
7.057	Antonio Gutiérrez Fernández.	28 enero 1897.	13 marzo 1922.	1.2	5—7—0	Idem.	Logroño.	Logroño.
7.058	Juan Jorri Llinares.	13 enero 1890.	14 marzo 1922.	3.2	2—5—14	Excedente.		
7.059	Manuel Ibarra Arregui.	24 nobre. 1884.	15 marzo 1922.	2.2	3—4—24	Activo.	Daimiel.	Ciudad Real.
7.060	José Lafuente Marqués.	6 abril 1893.	Idem id.	3.2	4—10—15	Idem.	San Antonio Abad.	Baleares.
7.061	Jesús Juan y Martí.	6 junio 1892.	16 marzo 1922.	3.2	1—11—7	Excedente.		
7.062	Francisco Pontón Hinestrosa.	12 mayo 1897.	Idem id.	—	—	Idem.		
7.063	José María Traba y Itoldán.	16 diobre. 1895.	18 marzo 1922.	1.2	5—7—13	Idem.	Zarita.	Cáceres.
7.064	Fernando González Gil.	10 diobre. 1897.	21 marzo 1922.	2.2	1—5—0	Activo.	Pollensa.	Baleares.
7.065	Miguel Biñabí Cifre.	4 abril 1899.	22 marzo 1922.	3.2	4—10—26	Idem.	Navalmazcano.	Segovia.
7.066	Antonio Colvin Redondo.	8 agosto 1890.	Idem id.	3.2	3—8—27	Idem.	Útiel.	Valencia.
7.067	Joaquín Montoliu Martín.	8 mayo 1880.	23 marzo 1922.	2.2	5—8—14	Idem.		
7.068	Francisco Moreno de la Flor.	9 octubre 1890.	Idem id.	3.2	3—8—14	Excedente.		
7.069	Carlos Elizalde Ortúzar.	1 nobre. 1890.	24 marzo 1922.	3.2	6—7—7	Activo.	Egiles.	Navarra.
7.070	Luis Sánchez Giménez.	20 julio 1896.	Idem id.	4.2	1—10—3	Excedente.		

Nº.	NOMBRE	Fecha de nacimiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma			Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA	
					Años	Meses	Días		Población	Provincia
7.071	D. Antonio García Segura.....	10 marzo 1890.....	25 marzo 1922.....	2. ^a	5	0	0	Activo.....	Vera.....	Almería.
7.072	Recaredo Marqués Álvarez.....	7 julio 1898.....	Idem id.....	2. ^a	4	4	14	Idem.....	Somiedo.....	Oviedo.
7.073	Alejandro Carréu Román.....	26 octubre 1894.....	Idem id.....	3. ^a	3	10	9	Idem.....	Ortigueira (Oriño).....	La Coruña.
7.074	Carlos Pino y Alonso.....	1 sepbre. 1895.....	Idem id.....	3. ^a	2	11	0	Excedente.....		
7.075	Edmundo Escrivano González.....	9 octubre 1893.....	Idem id.....	4. ^a	5	7	6	Activo.....	Peguerinos.....	Avilés.
7.076	Alejandro Álvarez Fernández.....	26 febrero 1894.....	Idem id.....	4. ^a	5	7	6	Idem.....	Puras de Villafranca.....	Burgos.
7.077	José Sedán Díaz.....	10 diciembre 1889.....	Idem id.....	5. ^a	2	7	0	Idem.....	Fonelas.....	Granada.
7.078	Alejandro Encina de la Rosa.....	18 sepbre. 1897.....	26 marzo 1922.....	4. ^a	3	9	12	Excedente.....	Torredembarra.....	Tarragona.
7.079	Fernando Vallmitjana y Borrell.....	14 enero 1883.....	27 marzo 1922.....	3. ^a	3	8	0	Activo.....	Requena.....	Soria.
7.080	César Fernández de la Puerto.....	11 abril 1897.....	Idem id.....	3. ^a	2	0	0	Idem.....	Buñol.....	Valencia.
7.081	Mariano Ruiz Rey.....	9 mayo 1892.....	28 marzo 1922.....	5. ^a	0	10	4	Excedente.....	Guntiú.....	Lugo.
7.082	Ladislao Garcés Vericat.....	26 febrero 1892.....	1 abril 1922.....	3. ^a	5	3	8	Activo.....	Mantranco.....	Barcelona.
7.083	José Ropero Fernández.....	9 sepbre. 1898.....	2 abril 1922.....	—	—	—	—	Excedente.....	Igrías.....	Huesca.
7.084	Segundo Grandío Scijas.....	24 diciembre 1894.....	5 abril 1922.....	2. ^a	5	5	0	Activo.....	Logroño.....	Cáceres.
7.085	Saturnino Llambás Valls.....	4 diciembre 1894.....	6 marzo 1922.....	4. ^a	6	3	28	Idem.....		
7.086	Emilio Lostau Cachón.....	28 mayo 1890.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.....		
7.087	Miguel Martínez Sostre.....	24 abril 1899.....	10 abril 1923.....	3. ^a	0	6	0	Activo.....		
7.088	José Madrós Retana.....	17 diciembre 1889.....	12 abril 1922.....	2. ^a	9	6	25	Idem.....		
7.089	Antonio Rubio Granados.....	7 nobre. 1883.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.....		
7.090	Juan Raig Faló.....	25 agosto 1895.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....		
7.091	Julién Sanz de Grado.....	20 agosto 1888.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Cerdido.....	La Coruña.
7.092	Manuel García Iglesias.....	14 marzo 1896.....	15 abril 1922.....	2. ^a	5	1	0	Activo.....		
7.093	Francisco Javier Parkis Montero.....	11 junio 1897.....	Idem id.....	4. ^a	2	1	21	Excedente.....	Adrada de Haza y Montangas.....	Burgos.
7.094	Alejandro Arranz Lámbarría.....	21 sepbre. 1896.....	17 abril 1922.....	5. ^a	1	7	3	Activo.....	Chila.....	Huelva.
7.095	Bernardo Hernández Sierra.....	30 abril 1895.....	18 abril 1922.....	3. ^a	1	11	0	Idem.....		
7.096	José Torres Medina.....	24 sepbre. 1865.....	20 abril 1922.....	—	—	—	—	Excedente.....		
7.097	Juan Martín Martín.....	23 junio 1888.....	22 abril 1922.....	—	—	—	—	Idem.....		
7.098	Marcelo Uriel Romoro.....	18 febrero 1891.....	24 abril 1922.....	4. ^a	1	6	4	Idem.....		
7.099	Manuel Rofa Bayo.....	1 diciembre 1894.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....		
7.100	Rafael Rubio Bocerra.....	20 abril 1890.....	25 abril 1922.....	4. ^a	4	5	15	Idem.....		
7.101	Juan Torres Gómez.....	16 abril 1889.....	26 abril 1922.....	4. ^a	3	8	29	Activo.....	Treveloz.....	Granada.
7.102	Manuel Cabrera Valdívia.....	5 febrero 1889.....	Idem id.....	2. ^a	3	3	11	Idem.....	Tenerife (Arona).....	Tenerife.
7.103	Florencio Moreno de Vega y Soler.....	13 abril 1893.....	28 abril 1922.....	1. ^a	5	6	3	Excedente.....		
7.104	Pedro Elizco Cañedo.....	20 marzo 1890.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....		
7.105	Domingo Fal Conde.....	15 nobre. 1892.....	1 mayo 1922.....	3. ^a	5	4	20	Activo.....	Higuera de la Sierra.....	Huelva.
7.106	Federico Bentó González.....	18 agosto 1898.....	2 mayo 1922.....	—	—	—	—	Excedente.....	De Unidad Nacional.....	
7.107	José Davó y Rico.....	19 marzo 1892.....	3 mayo 1922.....	2. ^a	5	5	28	Activo.....	Crevillente.....	Alicante.
7.108	Serapio Eusebio Burgos Bergasa.....	13 julio 1890.....	Idem id.....	5. ^a	2	7	0	Idem.....	Santa Cruz de la Salceda.....	Burgos.
7.109	Santiago Muñoz Madrigal.....	6 junio 1898.....	Idem id.....	5. ^a	0	1	0	Excedente.....	Benavente.....	Zamora.
7.110	Miguel Dolgado López.....	20 junio 1895.....	4 mayo 1922.....	—	—	—	—	Idem.....	Encinasola.....	Huelva.
7.111	Manuel Porta Garsabón.....	30 nobre. 1881.....	5 mayo 1922.....	4. ^a	5	4	17	Activo.....	Sarralbaja.....	Lérida.
7.112	Luis Cordero Maldonado.....	26 nobre. 1896.....	6 mayo 1922.....	4. ^a	2	5	4	Excedente.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.
7.113	José Olivares Parreols.....	17 octubre 1895.....	Idem id.....	—	—	—	—	Idem.....	Tortosa.....	Tarragona.
7.114	Marcelino Prada Pereira.....	25 marzo 1894.....	9 mayo 1922.....	3. ^a	5	0	29	Activo.....	La Vega.....	Orense.
7.115	José María Rodríguez del Valle Fernández.....	19 marzo 1892.....	10 mayo 1922.....	3. ^a	0	9	24	Idem.....	Monterde.....	Zaragoza.
7.116	Jaima Agustí Trillo.....	12 marzo 1882.....	12 mayo 1922.....	5. ^a	2	6	9	Idem.....	Ripoll.....	Gerona.
7.117	Julio Collazo Barreira.....	12 octubre 1892.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.....	Fusanteceso.....	La Coruña.
7.118	Fructuoso Artigalés Garrigós.....	14 diciembre 1895.....	16 mayo 1922.....	2. ^a	2	5	13	Activo.....	Nuvarrelles.....	Barcelona.
7.119	Ramón Sitjés Combelles.....	26 diciembre 1877.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.....		
7.120	Francisco Casals Pérez.....	11 enero 1882.....	Idem id.....	4. ^a	1	10	24	Activo.....	Montmajor.....	Barcelona.
7.121	Pedro Jaime Borja y Martín.....	19 octubre 1888.....	17 mayo 1922.....	4. ^a	5	5	14	Idem.....	Alfaf del Pi.....	Alicante.
7.122	Miguel Angel Agudo Valdecillaos.....	11 julio 1877.....	18 mayo 1922.....	5. ^a	0	6	15	Idem.....	Peñaranda.....	Salamanca.
7.123	Alfredo Alventosa Concejo.....	21 mayo 1894.....	23 mayo 1922.....	3. ^a	3	11	28	Idem.....	Enguera.....	Valencia.
7.124	Manuel Isquierdo Gómez.....	24 diciembre 1888.....	Idem id.....	—	—	—	—	Excedente.....	Sevilla.....	Sevilla.
7.125	Julián Beteso Conjurado.....	18 octubre 1895.....	24 mayo 1922.....	3. ^a	3	11	14	Activo.....	Campo de Criptana.....	Ciudad Real.
7.126	Rafael Garijo Martínez.....	28 nobre. 1892.....	27 mayo 1922.....	2. ^a	4	11	4	Idem.....	Cambil.....	Jaén.

7.127	José Ramón de Léjar y de la Cámara.	11 abril	1895.	Idem id.	3.a	5— 0—10	Idem.	Medina del Pomar.	Burgos.	
7.128	Donato Albalá Ande.	8 nobre.	1893.	Idem id.	—	— —	Excedente.	La Solana.	Ciudad Real.	
7.129	Juan Izquierdo y Romero de Ávila.	2 febrero	1889.	29 mayo	1922.	4.a	3— 8— 7	Activo.		
7.130	Alfonso Suárez Forésida.	4 septiembre	1893.	1 junio	1922.	4.a	0—11—18	Excedente.		
7.131	Alfredo Novoa Somoza.	30 nobre.	1894.	3 junio	1922.	—	—	Idem.		
7.132	Rafael Pierna Tello.	10 nobre.	1893.	5 junio	1922.	4.a	2— 1— 0	Activo.		
7.133	Antonio Masa Campos.	19 octubre	1893.	7 junio	1922.	3.a	5— 4—24	Idem.		
7.134	Emilio Manrique Martínez.	19 mayo	1896.	Idem id.	5.a	1— 0—10	Excedente.			
7.135	Arturo Belenguer Alcalá.	23 diembre.	1897.	10 junio	1922.	2.a	6— 2—12	Activo.		
7.136	José Pérez Broncano.	12 junio	1894.	Idem id.	2.a	6— 6— 5	Excedente.	Laluenga.	Huesca.	
7.137	Víctor Manuel Domingo Cárdenas.	28 marzo	1895.	13 junio	1922.	3.a	4— 3— 9	Activo.	Valle de la Serena.	Badajoz.
7.138	Rodrigo Rodríguez Marchalán.	16 septiembre	1898.	14 junio	1922.	2.a	1—11—28	Idem.		
7.139	Pedro Garnica Martín.	2 enero	1892.	20 junio	1922.	3.a	2—11—16	Excedente.		
7.140	Leopoldo José Llorente Ordóñez.	23 marzo	1887.	23 junio	1922.	2.a	5— 1—28	Activo.	Alfaro.	Logroño.
7.141	Edmundo Melinero Martín.	18 nobre.	1898.	28 junio	1922.	5.a	5— 2—24	Idem.	Canalejas de Peñafiel.	Valladolid.
7.142	Manuel Martínez Marín.	3 mayo	1893.	27 junio	1922.	2.a	4— 4—13	Idem.	Zafra.	Badajoz.
7.143	Perfecto Gascón Bardaji.	23 nobre.	1898.	Idem id.	3.a	3— 8— 0	Idem.	Espunya de Francoli.	Tarragona.	
7.144	Luis Peñarrocha Álvarez.	3 abril	1877.	28 junio	1922.	1.a	1— 4—15	Idem.	Madrid.	Madrid.
7.145	Francisco Floro García.	13 abril	1898.	30 junio	1922.	1.a	6— 4— 1	Idem.	Madrid.	Madrid.
7.146	Fernando Jiménez Guinéa.	23 mayo	1896.	Idem id.	1.a	6— 4— 1	Idem.	Madrid.	Madrid.	
7.147	José González Lloréns.	26 junio	1898.	1 julio	1922.	2.a	2— 1— 0	Idem.	Carnota.	La Coruña.
7.148	Luis Tovena Martínez.	4 agosto	1896.	3 julio	1922.	2.a	1— 6—24	Idem.	Murtas.	Granada.
7.149	Honorato Estellés Cosme.	16 enero	1895.	Idem id.	3.a	4—10—23	Idem.	Yelo.	Soria.	
7.150	Guillermo García Valdecasas y García del Real.	20 marzo	1897.	Idem id.	4.a	0— 4—27	Excedente.			
7.151	Eugenio Martínez Saldaña.	12 nobre.	1886.	5 julio	1922.	4.a	5— 3—26	Activo.	Aranda.	Zaragoza.
7.152	Eduardo Pina y Díaz.	19 septiembre	1834.	7 julio	1922.	1.a	5— 3—24	Excedente.		
7.153	Justo Nevarro Fuertes.	1º agosto	1893.	8 julio	1922.	2.a	4— 3—16	Activo.	Almenara.	Valencia.
7.154	Izquierdo Chillon Lozano.	16 febrero	1891.	Idem id.	3.a	0— 9— 5	Idem.	Alcanices.	Zamora.	
7.155	Alviro Vergés Massot.	16 enero	1892.	Idem id.	4.a	2— 9—14	Idem.	Armentera.	Gerona.	
7.156	Julio María Díaz Fernández.	20 diciembre	1891.	10 julio	1922.	2.a	3— 1— 3	Idem.	Lugo.	Lugo.
7.157	Juan Cortés Galán.	25 nobre.	1896.	14 julio	1922.	3.a	5— 1— 2	Idem.	Cáceres.	Cáceres.
7.158	José Nostre Artigas.	7 diembre.	1888.	Idem id.	5.a	1—10— 0	Idem.	Olivella.	Barcelona.	
7.159	Enrique Villademiglio Gómez.	10 junio	1894.	Idem id.	—	— —	Excedente.			
7.160	Emilio Rodríguez Sastre.	21 septiembre	1898.	15 julio	1922.	—	— —	Idem.		
7.161	Eugenio Peralta Alarcón.	6 mayo	1891.	17 julio	1922.	1.a	2— 0—26	Activo.	Almería.	Almería.
7.162	Santiago Serrabia Cáceres.	12 septiembre	1887.	Idem id.	2.a	1— 9— 1	Idem.	Cazalla de la Sierra.	Sevilla.	
7.163	Francisco Espín García.	12 mayo	1897.	Idem id.	3.a	5— 0—19	Idem.	El Carpio.	Córdoba.	
7.164	Miguel Antón Moná.	13 junio	1899.	18 julio	1922.	5.a	13— 8—20	Idem.	Navacerrada.	Madrid.
7.165	José Montolio Estremo.	23 febrero	1894.	19 julio	1922.	—	— —	Excedente.		
7.166	José Fernández Gil.	8 octubre	1889.	21 julio	1922.	2.a	3— 0— 8	Idem.		
7.167	Antonio Galiano Ramírez.	22 nobre.	1898.	Idem id.	2.a	1— 8— 0	Activo.	Huelma.	Juén.	
7.168	José Bonet Mora.	29 septiembre	1891.	Idem id.	3.a	5— 1—36	Idem.	Villar del Arzobispo.	Valencia.	
7.169	Lorenzo Losito Bolíoto.	22 diembre.	1868.	Idem id.	—	— —	Excedente.			
7.170	Ramón Díaz Cerezo.	26 septiembre	1895.	22 julio	1922.	—	— —	Idem.		
7.171	Heriberto Arroyo Herrero.	9 enero	1893.	24 julio	1922.	2.a	5— 2— 5	Activo.	Icod.	Canarias.
7.172	Agrustín Panizaga Rosado.	25 diciembre	1894.	Idem id.	4.a	6— 3— 7	Idem.	Gargantilla.	Cáceres.	
7.173	Luis Sánchez Morote y Martín.	10 nobre.	1894.	Idem id.	—	— —	Excedente.			
7.174	Godeofredo Coloma Moro.	21 octubre	1888.	28 julio	1922.	2.a	3— 1— 0	Activo.	Condado de Treviño.	Burgos.
7.175	Ramón Ezquerro Fernández.	5 julio	1885.	29 julio	1922.	—	— —	Excedente.		
7.176	Santiago Arias Vela.	24 junio	1897.	3 agosto	1922.	—	— —	Idem.		
7.177	Félix Nieto Gutiérrez.	11 junio	1897.	10 agosto	1922.	4.a	4—10—24	Activo.	Mingorría.	Avila.
7.178	Félix Alcolea Martínez.	20 febrero	1885.	16 agosto	1922.	5.a	5— 2— 2	Excedente.		
7.179	Daniel Gutiérrez Abdonell.	5 abril	1901.	17 agosto	1922.	1.a	3— 8—20	Activo.	Huolva.	Huelva.
7.180	José Mateo Zapatero González.	31 septiembre	1892.	21 agosto	1922.	2.a	5— 1—22	Idem.	Alfaro.	Logroño.
7.181	Julio Sobrido Gutiérrez.	3 junio	1896.	22 agosto	1922.	5.a	2—11—26	Idem.	Rodilana.	Valladolid.
7.182	Antonio Murcia Vasserot.	16 junio	1893.	23 agosto	1922.	3.a	3— 1—13	Excedente.		
7.183	Pedro Sicilia Pérez.	1º nobre.	1894.	24 agosto	1922.	3.a	4— 5— 0	Activo.	Pinilla de los Barrios.	Burgos.
7.184	Fernando Elías Armendariz.	11 marzo	1896.	25 agosto	1922.	3.a	5— 3—11	Idem.	Vilafranca.	Barcelona.
7.185	Valeriano Martínez González.	15 diembre.	1889.	28 agosto	1922.	—	— —	Excedente.		
7.186	Serafín Sesán López.	11 octubre	1884.	20 agosto	1922.	5.a	1— 0— 0	Idem.		
7.187	José Velázquez López.	26 marzo	1804.	1 septiembre	1922.	—	— —	Idem.		
7.188	Magdaleno Martínez Peñalosa García.	26 diembre.	1894.	7 septiembre	1922.	—	— —	Idem.		

Nº	NOMBRE	Fecha de nombramiento	Fecha de ingreso en el Cuerpo	Máxima categoría servida	Tiempo servido en la misma	Situación en el Cuerpo	TITULAR QUE DESEMPEÑA		
							Años	Meses	Días
7.180	D. Maeselino Estébanez de Ces.	26 abril 1890	9 septiembre 1922	5. ^a	5 - 1 - 0	Activo.	Autilla de Campeón.		Palencia.
7.181	Arturo Arriaga de la Fuente	11 setiembre 1894	Idem id.	6. ^a	1 - 2 - 24	Excedente.	Achurias.		Albacete.
7.182	Tomas de Amirola López	12 diciembre 1893	12 setiembre 1922	6. ^a	5 - 1 - 19	Activo.	Teruel.		Teruel.
7.183	Amador Moretto Monforte	28 noviembre 1893	13 setiembre 1922	2. ^a	1 - 6 - 0	Idem.	Idem.		Idem.
7.184	Luis Codorque Amorós	6 octubre 1892	Idem id.	4. ^a	1 - 6 - 0	Excedente.	Idem.		Idem.
7.185	Eduardo Requista Espinar	29 diciembre 1890	16 setiembre 1922	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.186	Francisco Fonseca de la Montaña	28 mayo 1897	18 setiembre 1922	1. ^a	-	Activo.	Los Molares.		Sevilla.
7.187	Felipe López Albertstein	17 febrero 1894	19 setiembre 1922	1. ^a	5 - 0 - 12	Excedente.	De Sanidad Militar.		De Sanidad Militar.
7.188	Pedro Molina Pálemino	29 febrero 1894	22 setiembre 1922	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.189	Eduardo Iña Caradó	1 diciembre 1896	23 setiembre 1922	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.190	Anastasio Martín Pérez	22 agosto 1898	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.191	Santiago Blanquet Nieto	10 setiembre 1900	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.192	Severo Alonso Nieto	1 febrero 1900	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.193	Fabriziano García Gómezdez	23 junio 1898	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.194	Rogelio Consuegra Muñoz	15 mayo 1898	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.195	Ángel Enciso Enciso	19 setiembre 1899	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.196	Salvador Salinas y Ucelar	22 enero 1898	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.197	Ramiro Illescas Utecia	9 junio 1900	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.198	José Sánchez Nieto	20 enero 1901	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.199	Ramón Suberviola Cao	6 marzo 1898	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.200	José María García García	17 marzo 1900	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.201	Mariano Fernández Delgado	19 diciembre 1898	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.202	Victoriano Durias y Montesinos	11 enero 1898	Idem id.	1. ^a	-	Idem.	Idem.		Idem.
7.203	Fernando Revillas Vaz	3 mayo 1894	25 setiembre 1922	4. ^a	4 - 10 - 23	Activo.	Quel.		Logroño.
7.204	Primitivo Martín Rabadeán	27 noviembre 1896	Idem id.	4. ^a	4 - 8 - 11	Idem.	Lumpaque.		Vergozá.
7.205	Juan Romaguera Mora	16 diciembre 1893	Idem id.	-	-	Excedente.	Idem.		Idem.
7.206	Eduardo Naval Galindo	11 mayo 1897	30 setiembre 1922	4. ^a	1 - 0 - 16	Idem.	Idem.		Idem.
7.207	Francisco Gil Senís	7 setiembre 1897	4 octubre 1922	3. ^a	4 - 2 - 12	Idem.	Idem.		Idem.
7.208	César Galve Raso	23 febrero 1899	5 octubre 1922	5. ^a	0 - 1 - 0	Idem.	Idem.		Idem.
7.209	Luis Gayoso de Castro	26 agosto 1898	10 octubre 1922	2. ^a	4 - 8 - 0	Activo.	Idem.		Idem.
7.210	Manuel Casals Díaz	4 febrero 1896	Idem id.	2. ^a	1 - 0 - 16	Idem.	Idem.		Mugia.
7.211	Gabriel Escudero Escudero	1 agosto 1898	12 octubre 1922	3. ^a	5 - 10 - 22	Idem.	Cubilla de Agua.		Burgos.
7.212	José de Lasa y Lasa	16 noviembre 1898	14 octubre 1922	4. ^a	3 - 0 - 17	Idem.	Idem.		Izachero.
7.213	José Vieitez Castro	28 agosto 1897	Idem id.	5. ^a	3 - 0 - 17	Idem.	Pantedera.		Orcense.
7.214	Martín Soler Morón	8 agosto 1899	18 octubre 1922	3. ^a	5 - 0 - 13	Idem.	San Giner de Vilasar.		Barcelona.
7.215	Joaquín Carrera Fent	31 octubre 1891	Idem id.	3. ^a	3 - 0 - 18	Excedente.	Idem.		Granada.
7.216	Luis Ruiz Brizas	10 enero 1895	19 octubre 1922	2. ^a	6 - 0 - 12	Activo.	Pirallalén.		Valencia.
7.217	Andrés Laparte Gundón	18 mayo 1898	20 octubre 1922	3. ^a	2 - 7 - 0	Idem.	Bólibate.		Valencia.
7.218	Eugenio Mogis Galán	17 setiembre 1899	21 octubre 1922	2. ^a	4 - 10 - 12	Idem.	Valdepeñas.		Ciudad Real.
7.219	Juan Torres González	18 octubre 1895	28 octubre 1922	3. ^a	4 - 10 - 2	Idem.	Bolaños.		Ciudad Real.
7.220	Miguel Suria Giner	16 febrero 1897	Idem id.	3. ^a	4 - 1 - 10	Idem.	Manises.		Valencia.
7.221	Román Drudis Barberá	28 marzo 1899	Idem id.	3. ^a	1 - 0 - 24	Idem.	La Nou de Gaya.		Tarragona.
7.222	Agustín Viñoles Bravo	28 agosto 1894	Idem id.	3. ^a	0 - 3 - 8	Excedente.	Picafu.		Valencia.
7.223	Jesús Bienvenido Herrero López	23 marzo 1898	Julio id.	4. ^a	3 - 11 - 18	Activo.	Selva.		Baleares.
7.224	Jaimo Estefanich Ferrer	30 enero 1898	24 octubre 1922	3. ^a	6 - 0 - 7	Idem.	La Almolda.		Zaragoza.
7.225	José Ciria Domínguez	19 marzo 1896	Idem id.	3. ^a	3 - 1 - 0	Idem.	Xarritx.		Valencia.
7.226	Rafael Campillo Orts	27 mayo 1898	Idem id.	3. ^a	2 - 2 - 9	Idem.	Llosota.		Baleares.
7.227	Baltasar Moyà Coll	31 julio 1898	Idem id.	4. ^a	5 - 0 - 15	Idem.	Excedente.		Valencia.
7.228	Antonio Molina Esteban	1 diciembre 1894	Idem id.	-	-	Idem.	Idem.		Valencia.
7.229	Vandilio Gutiérrez Eleftherio	20 mayo 1899	Idem id.	4. ^a	2 - 4 - 8	Idem.	Idem.		Avila.
7.230	Manuel Díez Rábago	24 marzo 1894	26 octubre 1922	-	-	Idem.	Fiego de Pinarcos.		Segovia.
7.231	Facundo Tomás Martí	18 setiembre 1899	28 octubre 1922	3. ^a	1 - 1 - 8	Activo.	Carbonero Mayor.		Segovia.
7.232	Isidro Caenizo Gómez	14 mayo 1899	Idem id.	4. ^a	3 - 10 - 17	Idem.	Excedente.		Ciudad Real.
7.233	Artemio Llorente Sancho	21 octubre 1898	28 octubre 1922	3. ^a	3 - 3 - 13	Idem.	Activo.		Moral de Calatrava.
7.234	Victor Corral Jorge	15 julio 1898	Idem id.	3. ^a	2 - 4 - 0	Excedente.	Idem.		Id Pardo.
7.235	José de Gregorio Verdú	2 julio 1892	30 octubre 1922	3. ^a	4 - 10 - 5	Activo.	Moral de Calatrava.		Madrid.
7.236	Nicolás Mediavilla Real	14 mayo 1897	Idem id.	4. ^a	2 - 7 - 3	Idem.	Idem.		Idem.

7.246	José María Bris Moreno.	9 junio 1891.	Idem id.	—	Excedente.	Segura de la Sierra.	Jaén.
7.247	Enrique Tintorero Gómez.	8 nobre 1893.	Idem id.	—	Idem.	Parla.	Madrid.
7.248	Teodoro Vico Martínez.	7 enero 1892.	31 octubre 1922.	2.	Activo.	Casar de Escalona.	Toledo.
7.249	Rosendo García Remos y Mejías.	15 abril 1891.	1 nobre 1922.	2.	Excedente.	Riera.	Tarragona.
7.250	Emilio Segoviano Roger.	21 febrero 1894.	2 nobre 1922.	1.	Idem.	Estebanuela.	Segovia.
7.251	Pedro López Sáez.	5 febrero 1897.	Idem id.	4.	Activo.	Dumbria.	La Coruña.
7.252	Miguel Sáez Andrade.	24 diciembre 1897.	Idem id.	4.	Excedente.	Llanera.	Lugo.
7.253	Francisco González Cortés.	19 mayo 1896.	Idem id.	4.	Idem.	Ardales.	Málaga.
7.254	Constantino Atráñez Quesada.	10 marzo 1886.	Idem id.	4.	Activo.	Collado Villalba.	Madrid.
7.255	José García Herrero.	13 marzo 1896.	Idem id.	4.	Excedente.	Villaherreros.	Faínica.
7.256	Alejandro Sendón Amado.	20 soprte 1894.	4 nobre 1922.	2.	Idem.	Burzón.	León.
7.257	Julián Moreira Moreira.	7 enero 1893.	6 nobre 1922.	2.	Activo.	Azúcar.	Castellón.
7.258	José González Cob.	10 enero 1893.	Idem id.	2.	Excedente.	Los Villares.	Jaén.
7.259	León Díaz Gallego.	29 octubre 1896.	Idem id.	3.	Idem.	Fuentelcésped.	Burgos.
7.260	Juan Pérez Ortega.	1 marzo 1890.	Idem id.	4.	Activo.	Villamarchante.	Valencia.
7.261	Melchor González Rodríguez.	24 febrero 1890.	9 enbre 1922.	2.	Excedente.	Ituero de Azaba.	Salamanca.
7.262	Fernando Bonedito y Adán.	23 julio 1896.	Idem id.	3.	Idem.	Alconchela de Barbastro.	Toledo.
7.263	Luis Silos Gómez.	20 enero 1894.	10 nobre 1922.	2.	Activo.	Zafra de Záfrana.	Cuencas.
7.264	Manuel Serristán Calleja.	7 octubre 1894.	Idem id.	4.	Excedente.	Pereiro de Agúmar.	Orense.
7.265	Arcenio Corral Jorge.	30 agosto 1891.	Idem id.	4.	Idem.	Fuentes de Oñoro.	Salamanca.
7.266	Maximino Moro Mareque.	6 enero 1892.	Idem id.	4.	Activo.	Alange.	Badajoz.
7.267	Juan Bautista Viñel Martínez.	15 agosto 1897.	11 nobre 1922.	3.	Excedente.	Totiellosa.	Guadalajara.
7.268	Vicente Muñoz Jiménez.	19 abril 1894.	13 nobre 1922.	2.	Idem.	Vega de Liébana.	Santander.
7.269	Francisco Gómez López del Campo.	26 mayo 1895.	14 nobre 1922.	—	Activo.	Gradielos.	León.
7.270	Pedro Bravo Cuchón.	28 enero 1897.	16 nobre 1922.	3.	Excedente.	Pravia.	Oviedo.
7.271	Desiderio García García.	23 mayo 1892.	Idem id.	5.	Idem.	Berastigui.	Guipúzcoa.
7.272	Baldomero Alvaroz Formoso.	14 abril 1892.	17 nobre 1922.	2.	Activo.	Ezeabarte.	Navarra.
7.273	Ramón Domínguez Domínguez.	17 agosto 1887.	18 nobre 1922.	4.	Excedente.	Santo Domingo de Silos.	Burgos.
7.274	Santiago Cunqueiro Montenegro.	9 marzo 1890.	Idem id.	—	Activo.	Silca.	Valencia.
7.275	Baldomero Gómez León.	7 marzo 1896.	21 nobre 1922.	4.	Excedente.	Pirauquello de la Rivera.	Zaragoza.
7.276	Bonito Petschen-Kutia.	4 nobre 1898.	Idem id.	4.	Idem.	Necarreyes.	Burgos.
7.277	Ubaldio González Vicente.	16 mayo 1889.	23 nobre 1922.	5.	Activo.	Pareja.	Guadalajara.
7.278	Jesús Díaz Cuevas.	24 diciembre 1891.	24 nobre 1922.	2.	Excedente.	Cuechos (Castell de Ferro).	Granada.
7.279	Manuel Reimundo Basante.	6 febrero 1898.	Idem id.	3.	Idem.	Almudávar.	Huesca.
7.280	Anselmo Gutiérrez Vicedo.	2 octubre 1898.	28 nobre 1922.	2.	Activo.	Vergés.	Girona.
7.281	Pedro López Quijano.	13 enero 1890.	20 nobre 1922.	2.	Excedente.	Zar.	La Coruña.
7.282	José Abascalos Menchibar.	21 diciembre 1891.	1 diciembre 1922.	3.	Activo.	Hellín.	Albacete.
7.283	Salustiano Graddit Moreira.	17 diciembre 1898.	Idem id.	3.	Excedente.	Masquefa.	Barcelona.
7.284	Pernalejo Astua Martín.	30 mayo 1884.	Idem id.	4.	Idem.	Granjilla de Torrelfirmosa.	Badajoz.
7.285	Evaristo García Abril.	11 junio 1895.	2 diciembre 1922.	2.	Activo.	Ribaforada.	Navarra.
7.286	Antonio Campos Fos.	17 enero 1899.	9 diciembre 1922.	2.	Excedente.	Pozuelo.	Albacete.
7.287	Antonio Eliac Arizo.	29 octubre 1893.	Idem id.	4.	Activo.	Campanillas.	Málaga.
7.288	Jesús Viejo Julián.	9 enero 1897.	12 diciembre 1922.	3.	Excedente.	Torrecilla de Jara.	Toledo.
7.289	José María Martín Verdú.	10 marzo 1894.	Idem id.	4.	Idem.	Alegre.	Navarra.
7.290	Laureano Vázquez Vázquez.	2 nobre 1897.	14 diciembre 1922.	3.	Activo.	Cundadajara.	Gundalajara.
7.291	Clemente Gregorio Gutiérrez Amalvía.	23 nobre 1897.	16 diciembre 1922.	2.	Excedente.	Caminedondo.	Cundalajara.
7.292	Alberto Balmelche Azkar.	28 junio 1890.	19 diciembre 1922.	—	Idem.	(Continuar)	
7.293	Manuel Martínez Martínez.	30 nobre 1891.	21 diciembre 1922.	3.	Activo.		
7.294	Ramón Martí Albert.	15 enero 1890.	Idem id.	5.	Excedente.		
7.295	Tomas Varona Peña.	16 febrero 1900.	23 diciembre 1922.	—	Idem.		
7.296	Eduardo Vidal Domínguez.	26 octubre 1884.	28 diciembre 1922.	2.	Activo.		
7.297	José Roura Aragons.	4 marzo 1897.	29 diciembre 1922.	5.	Excedente.		
7.298	José Tomás y Pescos.	4 enero 1891.	30 diciembre 1922.	2.	Activo.		
7.299	Juan Janer Roselló.	21 junio 1894.	Idem id.	4.	Excedente.		
7.300	Rafael Cabote de la Torre.	8 nobre 1894.	Idem id.	4.	Idem.		
7.301	Cirilo Alfonso Cúminero Merle.	4 julio 1897.	Idem id.	—	Excedente.		
7.302	Julio Barrón Rodríguez.	25 julio 1898.	31 diciembre 1922.	—	Idem.		
7.303	Narciso Martínez y González.	12 octubre 1897.	1 enero 1923.	3.	Activo.		
7.304	Manuel Palao País.	15 enero 1899.	3 enero 1923.	3.	Excedente.		
7.305	Enrique Posada Orbó.	17 julio 1897.	4 enero 1923.	1.	Idem.		
7.306	Eloy Huerte Magán.	13 soprte 1897.	Idem id.	4.	Activo.		
7.307	Francisco Cuesta Urcelay.	27 diciembre 1893.	9 enero 1923.	3.	Excedente.		
7.308	Agustín Martínez González.	28 agosto 1890.	Idem id.	5.	Idem.		

MINISTERIO DE TRA

ESCALAFÓN de Profesores Auxiliares de Escuelas Superiores del Trabajo

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	PROVINCIA
SECCIÓN PRIMERA.—5.000 PESETAS				
1	D. Severino Aznar Embid.....	Dr. F. L.....	10 Febrero 1870.....	Zaragoza
2	Manuel Hevia Suárez.....	P. M. y Q.....	9 Junio 1869.....	Oviedo
3	Aurelio Garzón Carmona.....	Dr. C. F. y L. en D.....	14 Noviembre 1878.....	Córdoba
SECCIÓN SEGUNDA.—4.000 PESETAS				
4	D. Isidro Jiménez Gallego.....	L. en D.....	15 Abril 1863.....	Zamora
5	Isidoro Uriarte Clavería.....	I. I.....	25 Julio 1883.....	Madrid
6	Federico Lóniz Jiménez.....	L. M.....	4 Junio 1880.....	Madrid
7	Eugenio López Aracil.....	Arquitecto	10 Noviembre 1876.....	Valencia
8	Mariano Estévez Franco.....	L. C.....	7 Septiembre 1873.....	Valladolid
9	Ignacio Lapeña Cabañas.....	L. C.....	11 Octubre 1862.....	Madrid
E.	José Candeira Sestelo.....	B. y P. M. E.....	30 Abril 1878.....	Pontevedra
10	Antonio Martínez Soliva.....	L. C.....	20 Julio 1869.....	Navarra
11	Faustino Díaz de la Rada y Ruiz.....	Dr. C. Q.....	15 Febrero 1881.....	Navarra
12	Enrique Calvet Pascual.....	Dr. F. y L. D.....	14 Marzo 1884.....	Girona
13	Salvador Vergés Casal.....	I. I., Aparejador y P.	1 Septiembre 1890.....	Barcelona
14	Ángel Sallent Gotés.....	Dr. F.....	13 Julio 1857.....	Barcelona
15	Agustín Vassallo y Roselló.....	Aparejador	6 Diciembre 1861.....	Baleares
SECCIÓN TERCERA.—3.000 PESETAS				
16	D. Manuel Lucini Ruiz de Vallejo.....	I. I. y P. Q.....	6 Febrero 1890.....	Madrid
17	José de la Cruz Repila.....	Dr. C.....	3 Agosto 1869.....	Salamanca
18	Joaquín Selgas Muñoz.....	P. M. E.....	25 Noviembre 1886.....	Madrid
19	Carlos Llompart del Castillo.....	Aparejador	28 Febrero 1878.....	Cádiz
20	José Más Lloréns Martínez.....	P. M., P. E. y Aparejador	28 Septiembre 1875.....	Pontevedra
E.	Rafael Máximo Barril Figueras.....	I. I.....	18 Noviembre 1883.....	Zaragoza
21	Daniel Vello Mezquita.....	B.....	3 Enero 1879.....	Pontevedra
22	Carlos Díaz Serra.....	L. L. y B.....	18 Septiembre 1882.....	Sevilla
23	José Castaño García.....	P. M. E.....	10 Agosto 1886.....	Sevilla
24	Enrique Oltra Codóñer.....	P. E. y Procurador	24 Agosto 1883.....	Valencia
25	Ignacio Merello Llasera.....	I. de C. C. P.....	25 Marzo 1876.....	Cádiz
26	Ramón González Sicilia.....	E. en F. E. y L. en D.....	16 Noviembre 1885.....	Sevilla
27	Gabriel Abréu Lozano.....	Arquitecto	18 Marzo 1892.....	Madrid
28	Francisco de P. Fernández Chazarri.....	P. M., P. E., P. en C. N., Aparejador y M. N.....	27 Agosto 1886.....	Cádiz
29	Emilio D'Ócón Cortés.....	I. I. P. M. y B.....	12 Septiembre 1891.....	Castellón
30	José Igual Ruiz.....	I. I.....	30 Marzo 1887.....	Valencia
E.	Enrique Brochin Comendador.....	L. en F.....	9 Enero 1865.....	Salamanca
31	Ramón Alvarez Fernández.....	B., P. M. E.....	29 Marzo 1885.....	Oviedo
32	Urbano Domínguez Díaz.....	P. M. E.....	25 Enero 1900.....	Salamanca
33	Félix Doménech y Moreno de Monroy.....	L. en F. y P. Q.....	22 Noviembre 1877.....	Valladolid
34	Marcelino Aguirre González.....	P. M. E., Aparejador y B.....	18 Febrero 1897.....	Oviedo
35	Guillermo Cuesta Sirgo.....	P. M. E. e I. I.....	22 Enero 1898.....	Oviedo
36	Manuel de Rus Martínez.....	Dr. C. F. M.....	11 Febrero 1876.....	Jaén
37	Regina Sorobio Ojeda.....	Arquitecto	13 Noviembre 1895.....	Zaragoza

BAJO Y PREVISIÓN

formado en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 25 de Noviembre de 1929.

INGRESOS		GRUPO DE ASIGNATURAS	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
C.	24 Julio 1907.....	Francés, Inglés y Gramática Castellana.....	Madrid	>
C.	13 Octubre 1909.....	Dibujo industrial.....	Gijón	>
C.	28 Diciembre 1909.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Madrid	Secretario.
C.	12 Abril 1911.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Madrid	>
O.	8 Enero 1915.....	Mecánica industrial.....	Madrid	>
O.	18 Febrero 1915.....	Ampliación de Matemáticas.....	Madrid	>
O.	22 Mayo 1915.....	Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.....	Valencia	>
C.	5 Octubre 1915.....	Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.....	Madrid	>
C.	5 Octubre 1915.....	Dibujo industrial.....	Madrid	>
C.	31 Octubre 1915.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	Madrid	>
O.	20 Enero 1916.....	Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.....	Madrid	Excedente.
C.	13 Febrero 1916.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	Madrid	>
O.	1 Abril 1916.....	Química industrial orgánica y Análisis químicos.....	Tarrasa	>
O.	20 Julio 1916.....	Mecánica industrial.....	Santander	>
C.	1 Agosto 1916.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Tarrasa	Expediente de capacidad.
C.	Dibujo industrial.....	Madrid	>
O.	21 Mayo 1913.....	Máquinas	Madrid	>
C.	24 Noviembre 1915.....	Química industrial inorgánica, Metalurgia y Siderurgia.....	Madrid	>
C.	24 Noviembre 1915.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	Madrid	>
C.	5 Enero 1916.....	Dibujo industrial.....	Cádiz	>
C.	13 Enero 1916.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Vigo	Secretario.
C.	8 Febrero 1916.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial..... >	Excedente.
C.	11 Febrero 1916.....	Ampliación de Matemáticas.....	Vigo	>
C.	4 Marzo 1916.....	Química industrial inorgánica, Metalurgia y Siderurgia.....	Sevilla	>
O.	7 Abril 1916.....	Dibujo industrial.....	Sevilla	>
O.	1 Mayo 1916.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Alcoy	>
O.	16 Julio 1916.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	Cádiz	>
O.	25 Enero 1917.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial.....	Sevilla	>
O.	16 Mayo 1918.....	Construcción	Madrid	>
C.	1 Mayo 1919.....	Dibujo Industrial.....	Cádiz	>
O.	11 Abril 1922.....	Electrotecnia	Madrid	>
C.	11 Abril 1922.....	Máquinas	Valencia	>
C.	11 Enero 1923.....	Electrotecnia >	Excedente.
O.	26 Abril 1923.....	Electrotecnia	Gijón	>
C.	18 Mayo 1923.....	Dibujo industrial.....	Béjar	Secretario.
C.	21 Mayo 1923.....	Química industrial orgánica y Análisis químico.....	Valladolid	>
O.	23 Mayo 1923.....	Ampliación de Matemáticas.....	Gijón	>
O.	26 Mayo 1923.....	Ciencias Fisicoquímicas.....	Gijón	>
O.	4 Julio 1923.....	Ampliación de Matemáticas.....	Jaén	>
O.	7 Julio 1923.....	Dibujo industrial.....	Zaragoza	>

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	PROVINCIA
38	D. Angel Rodríguez de Dios.....	P. M. E. y B.....	24 Enero 1886.....	Jaén
39	José Blanes Caner.....	P. M. y Manufacturero.....	13 Abril 1889.....	Alicante
40	Antonio Lamela Cortiguera.....	L. L.....	22 Abril 1884.....	Santander
41	Pascual Fernández Avellán.....	L. F. L.....	17 Mayo 1899.....	Madrid
42	Antonio Guzmán Navarro.....	L. F. L., P. E. y M. N.	3 Febrero 1870.....	Burgos
43	Florencio Martínez del Puerto.....	L. C. E.....	23 Febrero 1860.....	Logroño
44	Pedro Huesa Pérez.....	B., P. M. E.....	15 Enero 1887.....	Jaén
SECCIÓN CUARTA.—2.000 PESETAS				
E.	D. Antonio Cebo Rodríguez.....	P. M., P. E. y Aparejador.....	9 Diciembre 1900.....	Jaén
45	Modesto Candela Cardenal.....	L. I. y P. E.....	29 Abril 1888.....	Alicante
46	Fermín Araiztegui González.....	P. E.....	22 Abril 1900.....	Logroño
47	Rafael Bula Martínez.....	B., P. E. M.....	29 Noviembre 1881.....	Castellón
48	Antonio Gómez Gila.....	P. Q. y L. F.....	9 Febrero 1874.....	Madrid
49	Luis Almeida Alcántara.....	Aparejador y P. M.....	22 Junio 1882.....	Sevilla
50	Enrique de la Rosa Morón.....	P. M. E. y Aparejador.....	16 Enero 1897.....	Sevilla
51	Enrique Grau Juan.....	L. D., Aparejador y P. M.....	4 Noviembre 1888.....	Alicante
52	Salvador La Casta España.....	L. C.....	9 Noviembre 1891.....	Valencia
53	Jacobo Estens Romero.....	Arquitecto.....	24 Enero 1880.....	Pontevedra
54	Dalmiro Fernández Ruiz.....	L. C.....	18 Enero 1879.....	Zaragoza
55	Pedro González Jiménez.....	P. E.....	22 Mayo 1890.....	Jaén
56	Pedro Ogallo Torres.....	P. M. E. y Aparejador.....	23 Octubre 1876.....	Málaga
57	Manuel Alonso Gonda.....	P. E.....	7 Octubre 1883.....	Pontevedra
E.	Eusebio Mayo Fernández.....	Aparejador.....	5 Marzo 1881.....	Valladolid
58	Antonio Terry Torres.....	B., P. M. E.....	22 Junio 1895.....	Murcia
E.	Félix Cabello Monterola.....	L. C. C. y P., Aparejador.....	2 Enero 1898.....	Puerto Rico
59	Antonio Torres López.....	P. M. E.....	10 Enero 1901.....	Jaén
60	Fernando Sánchez Gerona.....	L. en E.....	30 Mayo 1878.....	Granada
61	Alfonso Cort Botí.....	L. I., P. Q. y B.....	31 Enero 1897.....	Alicante
62	José Caño Lidueña.....	P. M. E. y B.....	16 Agosto 1900.....	Granada
63	Pedro Sánchez Hernández.....	P. M. E.....	28 Abril 1887.....	Zaragoza
64	Carlos Más Gibert.....	L. I. T.....	18 Octubre 1881.....	Barcelona
65	Rafael Hernández Suárez.....	L. I. y L. F.....	14 Diciembre 1888.....	La Habana
E.	Miguel Durán Aguilar.....	L. C. Q., P. Q. y M. N.	17 Diciembre 1905.....	Sevilla
66	Manuel Cruz Fernández.....	P. M. E. y Aparejador.....	17 Marzo 1906.....	Jaén
67	Valentín Domínguez Díaz.....	P. Q. y P. L. T.....	14 Marzo 1906.....	Salamanca
68	Herminio Martínez Pedraño.....	P. M. y P. Q.....	10 Octubre 1895.....	Murcia
69	Francisco Montes Navas.....	E., P. M. E. y Q., Aparejador, L. C. Q. y M. N.....	27 Octubre 1900.....	Sevilla
S.	Antonio López Vela.....	L. C. Q.....	9 Agosto 1885.....	Madrid
70	Isidro Brito Enriquez.....	P. M. y M. N.....	25 Marzo 1871.....	Las Palmas
71	Faustino Miñón Lorca.....	L. en D.....	15 Noviembre 1865.....	Barcelona
S.	Antonio López-Manzanares y Albi.....	P. M. y H. N.....	16 Enero 1900.....	Salamanca
72	José María Pallarés Roig.....	P. M. y H. N.....	22 Marzo 1870.....	Valencia
73	Trinidad Martín Lidueña.....	P. M.....	22 Marzo 1897.....	Granada
74	José Farrás Sucarral.....	P. M.....	8 Febrero 1891.....	Barcelona
75	Luis Gracia Rodríguez.....	L. C. Q.....	30 Marzo 1902.....	Zaragoza
76	Cipriano Isidoro Vergara y Zubiri.....	P. M.....	26 Septiembre 1882.....	Navarra
77	Casimiro López Chavarri.....	Dr. C. y L. en M. C.....	28 Febrero 1882.....	Valencia
78	José Aboza Olivares.....	P. M. E. y Aparejador.....	13 Noviembre 1895.....	Sevilla
79	José Briet Valor.....	B., Aparejador.....	23 Octubre 1896.....	Alicante

ABREVIATURAS

Dr. C. F. M.: Doctor en Ciencias Físicomatemáticas.—Dr. CQ.: Doctor en Ciencias Químicas.—Dr. C. E.: Doctor en Ciencias.—Dr. M. C.: Doctor en Medicina y Cirugía.—L. C. E.: Licenciado en Ciencias Exactas.—L. C. F. Q.: Licenciado L. F.: Licenciado en Farmacia.—L. F. y L.: Licenciado en Filosofía y Letras.—P. M.: Perito Mecánico.—P. M. M.: Maestro Nacional.—M. S.: Maestro Superior.—Apdr.: Aparejador.—P. Mercantil: Perito Mercantil.—Pv. Mercan. Madrid, 28 de Enero de 1930.—Aunós.

INGRESOS		GRUPO DE ASIGNATURAS	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
C.	10 Julio 1923.....	Máquinas	Linares	2
O.	23 Julio 1923.....	Tecnología textil y teoría del tejido	Alcoy	2
O.	14 Noviembre 1923.....	Dibujo industrial	Santander	2
O.	7 Enero 1924.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial	Zaragoza	2
C.	30 Mayo 1927.....	Máquinas	Jaén	2
C.	27 Junio 1927.....	Ampliación de Matemáticas	Logroño	2
C.	28 Junio 1927.....	Mecánica industrial	Jaén	2
G.	29 Junio 1927.....	Mecánica industrial		Excedente. 2
C.	30 Junio 1927.....	Dibujo industrial	Valladolid	2
C.	1 Julio 1927.....	Electrotecnia	Santander	2
C.	13 Julio 1927.....	Dibujo industrial	Cartagena	2
C.	13 Julio 1927.....	Química industrial orgánica y Análisis químico	Santander	2
L.	14 Julio 1927.....	Mecánica industrial	Málaga	2
C.	16 Julio 1927.....	Máquinas	Sevilla	2
C.	18 Julio 1927.....	Dibujo industrial	Alcoy	2
C.	18 Julio 1927.....	Ampliación de Matemáticas	Valencia	2
C.	18 Julio 1927.....	Construcción	Vigo	2
C.	19 Julio 1927.....	Mecánica industrial	Zaragoza	2
C.	20 Julio 1927.....	Máquinas	Béjar	2
C.	21 Julio 1927.....	Mecánica industrial	Cádiz	2
C.	22 Julio 1927.....	Electrotecnia	Vigo	2
C.	23 Julio 1927.....	Dibujo industrial	Cartagena	Excedente. 2
C.	24 Julio 1927.....	Electrotecnia		2
C.	25 Julio 1927.....	Mecánica industrial		Excedente. 2
C.	26 Julio 1927.....	Construcción	Córdoba	2
C.	27 Julio 1927.....	Ciencias Físicoquímicas	Linares	2
C.	28 Julio 1927.....	Máquinas	Alcoy	2
C.	29 Julio 1927.....	Electrotecnia	Linares	2
C.	30 Julio 1927.....	Electrotecnia	Valladolid	2
C.	31 Julio 1927.....	Ciencias Físicoquímicas	Tarrasa	2
C.	1 Agosto 1927.....	Máquinas	Las Palmas	2
C.	2 Agosto 1927.....	Ciencias Físicoquímicas	Jaén	Excedente. 2
C.	15 Diciembre 1927.....	Ciencias Físicoquímicas	Béjar	2
C.	15 Diciembre 1927.....	Ciencias Físicoquímicas	Villanueva y Geltrú	2
C.	15 Diciembre 1927.....	Ampliación de Matemáticas	Sevilla	2
C.	15 Diciembre 1927.....	Ciencias Físicoquímicas		Supernumerario.
C.	25 Enero 1927.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial		
C.	4 Febrero 1928.....	Mecánica industrial	Las Palmas	2
C.	4 Febrero 1928.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial	Las Palmas	2
C.	30 Marzo 1928.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial		Supernumerario.
C.	30 Marzo 1928.....	Mecánica industrial	Valencia	2
C.	30 Marzo 1928.....	Mecánica industrial	Valladolid	2
C.	2 Junio 1928.....	Ciencias Físicoquímicas	Tarrasa	2
C.	2 Junio 1928.....	Geografía, Historia, Economía y Legislación industrial	Zaragoza	2
C.	22 Junio 1928.....	Química industrial orgánica y Análisis químico	Santander	2
C.	22 Junio 1928.....	Máquinas	Valencia	2
C.	22 Junio 1928.....	Dibujo industrial	Córdoba	2

cias Exactas.—Dr. L.: Doctor en Letras.—I. I.: Ingeniero Industrial.—I. de Inds. Textiles: Ingeniero de Industrias Textiles en Ciencias Físicoquímicas.—L. C. F. M.: Licenciado en Ciencias Fisicomatemáticas.—L. D.: Licenciado en Derecho.—turero: Perito Manufacturero.—P. M. E.: Perito Mecánico Electricista.—P. E.: Perito Electricista.—P. Q.: Perito Químico.—til: Profesor Mercantil.—Prodr.: Procurador.—B. Bachiller.

MINISTERIO DE TRA

SERVICIO GENERAL

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS EN

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1928	NÚMERO DE HECHOS									
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR MIL HABITANTES				NACIMIENTOS	
		Nacimien- tos	De- functio- nes	Ma- trimonios	Abortos	Natalidad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Morti- catalidad	Varones	Hembras
Alava	99.817	213	120	50	13	2,14	1,21	0,50	0,18	115	98
Albacete	817.883	745	422	261	21	2,34	1,33	0,79	0,07	417	328
Alicante	535.995	1.229	713	694	31	2,29	1,32	1,29	0,05	659	570
Almería	375.065	935	548	395	6	2,49	1,46	1,06	0,02	490	445
Ávila	216.274	616	358	46	15	2,85	1,66	0,35	0,07	284	232
Badajoz	716.012	1.779	864	501	50	2,48	1,21	0,70	0,07	924	865
Baleares	351.339	619	377	196	13	1,76	1,07	0,56	0,04	322	297
Barcelona	1.437.819	2.980	2.509	1.509	151	2,07	1,75	1,05	0,11	1.532	1.448
Burgos	342.767	891	438	157	34	2,60	1,28	0,46	0,10	465	426
Cáceres	441.984	1.222	624	224	39	2,76	1,41	0,51	0,09	635	587
Cádiz	554.443	1.506	852	420	94	2,67	1,50	0,74	0,17	797	709
Castellón	315.846	485	400	124	14	1,54	1,27	0,39	0,04	238	247
Ciudad Real	488.055	1.195	538	489	43	2,45	1,10	1,00	0,09	616	579
Córdoba	607.455	1.665	833	452	41	2,74	1,40	0,74	0,07	842	823
Coruña (La)	728.675	1.951	1.029	512	46	2,68	1,41	0,70	0,06	1.031	920
Cuenca	299.479	662	373	205	12	2,21	1,25	0,68	0,04	351	311
Gerona	343.262	502	381	297	20	1,46	1,11	0,87	0,06	18	14
Granada	601.605	1.497	762	672	39	2,49	1,27	1,12	0,06	778	719
Guadalajara	208.788	442	293	59	10	1,12	1,40	0,28	0,03	196	246
Guipúzcoa	290.635	618	343	61	25	2,13	1,18	0,25	0,09	309	309
Huelva	379.188	733	472	348	28	1,93	1,24	0,92	0,07	371	362
Huesca	233.278	464	301	182	7	1,85	1,19	0,72	0,03	233	236
Jaén	643.980	1.806	810	407	51	2,80	1,26	0,63	0,08	943	863
León	419.783	1.001	559	193	33	2,38	1,33	0,46	0,08	548	453
Lérida	324.148	540	367	280	13	1,67	1,13	0,86	0,04	295	245
Logroño	193.880	480	245	141	31	2,48	1,31	0,73	0,16	244	236
Lugo	477.827	1.030	691	184	33	2,16	1,45	0,39	0,07	582	448
Madrid	1.159.866	3.168	2.010	795	201	2,73	1,73	0,69	0,17	1.618	1.550
Málaga	564.173	1.535	838	596	62	2,72	1,47	1,05	0,11	789	746
Murcia	671.243	1.593	908	694	45	2,37	1,35	1,03	0,07	870	723
Navarra	333.786	756	427	111	17	2,26	1,28	0,33	0,05	386	370
Orense	418.365	917	611	212	18	2,19	1,46	0,53	0,04	491	426
Oviedo	798.326	1.641	1.023	300	80	2,06	1,23	0,38	0,10	868	773
Palencia	194.530	580	270	65	12	2,98	1,39	0,33	0,06	303	277
Palmas (Las)	244.882	584	320	168	22	2,39	1,31	0,69	0,09	216	268
Pontevedra	568.686	1.434	760	357	39	2,52	1,34	0,63	0,07	750	684
Salamanca	332.490	818	455	98	21	2,46	1,37	0,29	0,06	221	397
Santa Cruz de Tenerife	298.156	706	355	185	23	2,37	1,19	0,62	0,08	350	356
Santander	353.027	873	401	188	39	2,47	1,14	0,53	0,11	485	432
Segovia	174.178	412	206	51	13	2,37	1,18	0,29	0,07	232	180
Sevilla	745.811	2.070	1.238	659	103	2,78	1,66	0,68	0,14	1.068	1.002
Soria	156.322	382	213	55	15	2,44	1,36	0,35	0,10	200	182
Tarragona	855.588	523	419	310	19	1,47	1,18	0,87	0,05	277	246
Teruel	259.850	505	351	116	20	1,94	1,35	0,45	0,08	275	230
Toledo	473.867	1.144	631	245	27	2,40	1,32	0,51	0,05	578	566
Valencia	997.215	2.096	1.379	572	55	2,10	1,38	0,57	0,06	1.083	1.010
Valladolid	285.691	759	392	130	38	2,66	1,37	0,46	0,13	364	395
Vizcaya	419.648	1.095	508	126	33	2,44	1,13	0,28	0,07	559	545
Zamora	268.214	654	407	93	18	2,44	1,52	0,35	0,07	318	336
Zaragoza	519.857	1.193	810	339	40	2,29	1,56	0,65	0,08	600	593
TOTAL	22.601.753	63.249	31.169	15.577	1.874	2,38	1,37	0,69	0,08	27.649	25.600
											49.854

Madrid, 15 de Febrero de 1930.—El Jefe del servicio general, Juan Arjona.

BAJO Y PREVISION

DE ESTADISTICA

EN LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1929

NÚMERO DE

NÚMERO DE FALLECIDOS

TOS		ABORTOS			NÚMERO DE FALLECIDOS						En establecimientos pendientes		
ilegítimas	Expósitos	Nacidos muertes	Abortos nacidos	Muertos antes de las 24 horas	Víctimas	Hembras	Menores de cinco años	De cinco y más años	De menores de un año	EN ESTABLECIMIEN- TOS BENEFICIOS	De menos de cinco años	De cinco y más años	
3	2	4	5	4	61	59	29	91	24	1	13	9	
65	1	18	1	2	228	184	122	300	76	5	5	9	
32	4	28	*	3	376	337	178	535	106	37	37	9	
70	5	5	*	1	265	283	204	344	110	24	24	9	
23	1	11	2	2	178	180	160	198	74	14	14	9	
69	1	32	8	10	451	413	248	616	161	33	33	9	
8	2	9	3	1	202	175	31	346	19	17	17	9	
128	37	108	26	17	1.321	1.188	541	1.958	354	257	257	9	
15	6	20	4	10	255	183	132	306	81	22	22	9	
56	4	31	2	6	310	314	192	432	122	16	16	9	
146	2	76	8	10	449	403	275	577	164	75	75	9	
2	3	13	*	1	236	174	81	319	48	13	13	9	
33	5	37	3	4	305	233	137	381	104	16	16	9	
88	7	35	1	5	436	417	281	572	167	45	45	9	
229	13	28	9	9	514	515	282	747	178	49	49	9	
24	1	8	*	4	202	171	108	265	69	9	9	9	
4	*	3	3	*	18	14	2	30	1	18	18	9	
145	1	31	1	7	416	346	230	532	132	57	57	9	
8	*	5	2	5	150	142	83	210	45	11	11	9	
9	7	20	1	4	203	140	54	289	28	43	43	9	
42	2	23	2	5	268	204	105	367	72	10	10	9	
1	9	6	2	1	150	151	48	263	26	12	12	9	
152	1	46	1	4	437	373	264	546	166	50	50	9	
39	20	14	9	10	287	272	156	404	100	16	16	9	
1	1	8	*	5	197	170	66	301	43	12	12	9	
15	6	22	1	3	118	127	69	176	42	20	20	9	
123	1	17	6	10	335	356	131	560	88	18	18	9	
425	7	171	13	17	1.044	966	600	1.410	356	259	259	9	
102	1	56	5	2	429	404	221	612	129	52	52	9	
88	8	35	2	8	482	426	296	612	173	33	33	9	
2	10	10	6	1	234	193	85	342	47	92	92	9	
75	*	6	5	7	297	314	108	503	65	13	13	9	
66	11	68	6	6	499	524	230	733	129	37	37	9	
16	9	7	2	3	121	149	76	194	50	12	12	9	
7	4	19	7	3	159	161	138	182	98	16	16	9	
193	*	16	7	15	370	390	162	598	101	25	25	9	
31	21	15	3	3	223	232	171	284	80	13	13	9	
46	5	16	2	5	176	179	139	216	93	14	14	9	
35	8	27	2	10	198	203	80	321	51	28	28	9	
13	3	9	3	1	107	99	76	130	39	1	1	9	
203	*	84	2	17	675	563	353	885	179	119	119	9	
6	5	8	2	5	163	110	59	154	36	8	8	9	
10	3	16	1	3	225	194	46	373	52	37	37	9	
4	1	14	1	5	185	166	85	206	40	6	6	9	
76	1	27	*	9	338	293	218	413	110	16	16	9	
57	8	45	3	7	700	679	289	1.090	141	85	85	9	
37	11	34	1	3	221	171	82	310	55	55	55	9	
18	21	21	2	10	269	239	104	404	59	56	56	9	
30	16	10	3	5	206	201	108	299	70	26	26	9	
32	13	29	*	6	439	401	247	563	120	83	83	9	
3.041	304	1.409	171	294	16.208	14.961	6.241	22.928	4.884	241	1.951	6	

MINISTERIO DE TRA

SERVICIO GENERAL

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR CAUSAS DE MUERTE

CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN

PROVINCIAS

1 Fiebre tifoidea (fiebre amarilla) doméstica.	2 Tifus exantemático.	3 Fiebre intermitente y ca- quática paludosa.	4 Vituelas.	5 Sarampión.	6 Escarlatina.	7 Coqueñuchas.	8 Difteria y crup.	9 Gripe.	10 Olestra sífilis.	11 Cobertura oscura.	12 Otras enfermedades epi- démicas.	13 Tubercolosis de los pul- mones.	14 Tubercolosis de las Ma- ningas.	15 Otras tuberculosis.	16 Cáncer y otros tumores malignos.	17 Malaria simple.	18 Malaria grave y rebente- cimiento cerebral.	19 Enfermedades mentales del cerebro.
Alava	9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9
Albacete	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	50
Alicante	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	83
Almería	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	45
Ávila	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	23
Badajoz	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	38
Baleares	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81	81
Barcelona	31	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	320
Burgos	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	39
Cáceres	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61	31
Cádiz	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	82
Castellón	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	46
Ciudad Real	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	87
Córdoba	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	89
Coruña (La)	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75	35
Cuenca	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	70
Gerona	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	32
Granada	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	51
Guanajuato	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	33
Guanajuato	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	33
Guipúzcoa	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56	51
Huelva	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	38
Huesca	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	9
Jaén	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	58
León	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	43
Lérida	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23
Logroño	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	74
Lugo	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	207
Madrid	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	110
Málaga	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	87
Murcia	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	33
Navarra	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	60
Orense	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	132
Oviedo	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	22
Palencia	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	22
Palmas (Las)	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	96
Pontevedra	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	38
Salamanca	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	23
Santa Cruz de Tenerife	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	16
Santander	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	14
Segovia	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	160
Sevilla	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	15
Soria	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61	73
Tarragona	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	27
Teruel	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	57
Toledo	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	191
Valencia	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	42
Valladolid	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	44
Vizcaya	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	34
Zamora	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	54
Zaragoza	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	81
TOTAL.....	345	0	21	0	444	21	56	141	189	2	95	1.909	162	223	1.514	721	2.523	3.333

BAJO Y PREVISIÓN

DE ESTADÍSTICA

Y POR PROVINCIAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1929

ESTADÍSTICA INTERNACIONAL ABREVIADE

26 Aprobación legal.	27 Bruselas y Génova.	28 Neapoli.	29 Otras autoridades del reparto repartitorio indicado en la lista.	30 Autorizaciones del estamento (excepto el canon).	31 Barcelona y Valencia (que pueden de los años excepto el canon).	32 Hiperplasia, obesidad o hipofunción.	33 Cirrosis del hígado.	34 Neuritis aguda y cróni- ca (Bright).	35 Parálisis congénita y devegetación.	36 Sobredosis.	37 Muertes violentas (ex- cepto el suicidio).	38 Otras autoridades.	TOTAL						
3	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	120					
10	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	422					
18	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	713					
57	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	545					
29	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	358					
47	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	364					
12	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	377					
58	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	2.509					
15	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	438					
11	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	624					
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	852					
21	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	400					
12	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	532					
34	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	553					
39	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	88	1.025					
23	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	371					
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	381					
48	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	291					
17	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	341					
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	471					
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	301					
13	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	510					
46	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	565					
35	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	361					
26	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	241					
19	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	691					
45	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	2.011					
17	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	833					
43	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	905					
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	42					
20	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	137	611					
39	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	323					
41	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	76					
11	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	45					
33	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	35					
18	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	20					
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12					
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	23					
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1.223					
32	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	21					
11	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	41					
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	35					
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	10					
45	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	89					
37	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	1.37					
13	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	89					
14	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	50					
27	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	40					
70	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	81					
1.494	822	828	830	292	1.578	47	245	314	1.220	21	121	94	1.129	1.787	580	61	6.661	623	31.16

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Vicente Fernando.

JG—382

1.376

ARGIBAY GARCIA, Manuel; hijo de Faustino y de Adorita, natural de Lérez, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navio (E. R. A.) D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan por no haberse presentado en 20 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado prófugo.—Marín, 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—358

1.377

ASCANIO VERA, Marcelino; hijo de Jerónimo y de María, natural de Telde (Las Palmas), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,706 metros, domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, en el cuartel de San Francisco, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Las Palmas, núm. 66, D. Vicente Pelegero Lores, residente en dicha capital, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 28 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Vicente Pelegero.

JG—306

1.378

BALCELLS FERRAN, Ramón; hijo de José y de Trinidad, natural de Freixenet Altadell (Lérida), de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor don Francisco Giné Gil, Capitán de Infantería, con destino en el regimiento Navarra, número 25, de guarnición en dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 1º de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco Giné.

JG—352

1.379

BARAGAS MONTE, Saturnino; hijo de Crisanto y de Francisca, natural de Lada, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de desvergüenza, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente

en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 3 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes.

JG—411

1.380

BARRI ROCET, Clemente; hijo de Pedro y de María, natural de Freixenet (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,600 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente pronunciada, domiciliado últimamente en Freixenet y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Manuel Tomé Izquierdo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Manuel Tomé.

JG—320

1.381

BERENGUER ESCOFET, Pelayo; hijo de Sebastián y de Concepción, natural de Cadaqués, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintirés años de edad, estatura 1,780 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos negros, barba poca, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, 10º de Caballería, D. Juan Claudio de Rialp y Pons, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, a 4 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Juan Claudio de Rialp.

JG—376

1.382

BINIMELIS OLIVER, Antonio; hijo de Juan y de Antonia, natural de Felanitx, provincia de Baleares, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Felanitx y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Inca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Inca, ante el Juez instructor, D. Guillermo García Alemany, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Inca, número 62, de guarnición en Inca (Baleares), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Inca, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Guillermo García.

JG—379

1.383

CARBONELL LOPEZ, Amadeo; hijo de Tomás y de Emilia, natural de Barcelona, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatu-

ra, 1,707 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Barcelona, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor, D. Julio Juliani Aizcorbe, Capitán del Regimiento de Artillería a pie número 4, de guarnición en Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 2 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Julio Juliani.

JG—377

1.384

CASADESUS PACTIVI, Silvestre; hijo de Esteban y de Sila, natural de San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,697 metros, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Francia, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Juan C. de Rial y Pons; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Juan C. de Rial y Pons.

JG—340

1.385

CASADO RUIZ, Antonio; hijo de Juan y de Juana, natural de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño; profesión del campo, de veintiún años de edad, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Bayona, provincia de Francia, procesado por la falta grave de no incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, don Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, a 6 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Isaac.

JG—414

1.386

CASAL BAUTISTA, Eligio; hijo de Joaquín y de Aurelia, natural de Marín, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Marín; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navio D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan por no haberse presentado en 20 del actual para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado prófugo.—Marín, 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—356

1.387

CASTAÑO CANO, Ildefonso; hijo de Antonio y de Isabel, natural de An-

tas, provincia de Almería, de veintitrés años de edad, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Antas (Almería), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Manuel Falcón Justic, Teniente de Sanidad Militar, con destino en el segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Falcón Justic.

JG—311

1.388

CASTRO ENTENZA, Camilo; hijo de José y de Manuela, natural de Cela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada, domiciliado últimamente en Celas-Fuente Alta; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, don Manuel Calvo Vidal, Contramaestre mayor, Teniente de navío graduado de la Armada, bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado prófugo. Bueu, 10 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Calvo.

JM—390

1.389

CERDAN AMOROS, Francisco; hijo de Bartolomé y de Isabel, natural de Villena, provincia de Alicante; de veintiún años, de estatura 1,590 metros, no apareciendo las demás señas personales en su filiación, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor, D. José Fernández Bosch, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 31 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Fernández.

JG—334

1.390

COLUNGA FANJUL, Antonio; hijo de Valentín y de Adela, natural de Noreña (Oviedo), de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez.

JG—397

1.391

CORDEIRO RODRIGUEZ, Pedro;

hijo de Tomás y de Eugenia, natural de Madrid, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,623 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 1, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Enrique Gil Quintana, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Wad-Rás, número 50, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 12 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Enrique Gil.

JG—421

1.392

CORREA DIAZ, Antonio; hijo de Ramón y de Adela, natural de Guachos, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años de edad, estatura 1,742 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares una cicatriz pequeña en la cabeza, domiciliado últimamente en el Brasil, a quien se le instruye expediente por faltas de no pasar la revista anual de 1927 y cambiar de residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería D. Manuel Rubio Méndez, residente en Granada; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Granada, 28 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rubio.

JG—349

1.393

CRESPO ARMESTO, Amado; hijo de Fortunato y de Casualda, natural de Suspián, provincia de Orense, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son estatura 1,700 milímetros, domiciliado últimamente en Suspián y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sin no lo efectúa.—Ferrol, 5 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—398

1.394

CRESPO ZABALA, Amable; hijo de Alvaro y de Tomasa, natural de Lanestosa, provincia de Vizcaya, de veintiún años de edad, a vecindado últimamente en Lanestosa, provincia de Vizcaya; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Ca-

pitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. César Caamaño Touchard, Juez instructor del expresado Cuerpo y del expediente que contra el recluta expresado se sigue en este Juzgado por haber faltado a concentración, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao a 7 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, César Caamaño.

JG—388

1.395

CURRAS LOPEZ, Angel; hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Vilalba, provincia de Lugo, perteneciente al reemplazo de 1929, de oficio dependiente, contra quien se instruye expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería a pie, número 8, D. Francisco Bey Sánchez, de guarnición en Santiago de Compostela (La Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Francisco Bey Sánchez.

JG—422

1.396

DAGA ALMIRALL, Ricardo; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Géldida, provincia de Barcelona, de veintiún años de edad y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Villafanca, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Manuel Ramos Durrepaire, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Ramos.

JG—394

1.397

DIAZ DIAZ, Juan; hijo de José y de María, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son estatura 1,580 metros, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor Comandante D. Vicente Fernando Caurarás, con destino en el Regimiento de Infantería Guadalajara, número 29, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 30 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Vicente Fernando.

JG—310

1.398

DIAZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Trabadelo, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 665 milímetros, de oficio jornalero, biliado para el reemplazo de 1927, domiciliado últimamente en Trabadelo y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—406

1.399

DIAZ RONCO, Antonio Ramón; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Figueira, Ayuntamiento de Palas de Rey, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte, número 102, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Oviedo ante el Juez instructor D. Mariano Gómez Herrero, Capitán de Ingenieros, con destino en el sexto Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Oviedo, 30 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—320

1.400

DIEGUEZ OTERO, Manuel; hijo de José y de Pilar, natural de Argarón, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publicue esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 69, don Antonio Romero Rallo, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Antonio Romero.

JG—396

1.401

EDREIRA PEREZ, Erudino; hijo de José y de Francisca, natural de Pardos, Ayuntamiento de Forcarey, provincia Pontevedra, de veintidós años de edad, de estado soltero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada, número 107, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Oviedo ante el Juez instructor D. Mariano Gómez Herrero, Capitán de Ingenieros, con destino en el sexto Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Oviedo, 31 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—362

1.402

FERNANDEZ FERNANDEZ, Bautista; hijo de Antonio y de Enilia, natural de Camporramiro, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Camporras, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta de Lugo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 10 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—348

1.403

FERNANDEZ FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Juan y de Ramona, natural de Lubrín, provincia de Almería, de veintidós años de edad, a vecindado en Lubrín (Almería), de oficio jornalero, de estatura un metro 550 milímetros, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Huércal-Overa (Almería) para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alicante ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Cerriola, número 15, D. Francisco García Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 5 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG—385

1.404

FIGAREDO VEGA, Constantino; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Breña, Ayuntamiento de Villaviciosa provincia de Oviedo, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 650 milímetros, y biliado para el reemplazo de 1929, domiciliado últimamente en Ereño y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 3 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—403

1.405

GALLEGOS GARCIA, Segundo; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintidós años de edad, a vecindado en Cuevas (Almería), y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Huércal-Overa (Almería) para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alicante ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Cerriola, número 15, D. Francisco García Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

efectúa.—Alicante, 5 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG—384

1.406

GANILLO, Luis; hijo de padre desconocido y de Esolina, natural de Collao (Santander), de estudio secano, profesión pescador, de diez y siete años de edad, que se sabe se encontró en vaciones en la Cárcel de Santander el 6 de Septiembre del año 1929 al 14 del mismo, domiciliado últimamente en Santona, procesado por supuesto burto de unas ropas de abrigo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez especial de Marina de Santona, Comandante de Infantería de Marina, D. Domingo de Paul y Gojenia, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado en rebeldía.—Santona 1.^a de Febrero de 1930.—El Juez especial de Marina, Domingo de Paul y Gojenia.

JM—283

1.407

GARAYCORDOVIL VITORIA, Salvador; hijo de Benito y de Dionisia, natural de Musquer (Vizcaya), estado soltero, profesión empleado, edad veinticinco años, señas personales: estatura un metro 850 milímetros, pelo canoso, ojos claros, nariz grande y barba afeitada, domiciliado últimamente en San Julián de Musquer (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Federico Suárez Blanco, Capitán Ayudante del segundo Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Federico Suárez.

JM—284

1.408

GARRA DIAZ, Bartolomé; hijo de Juan y de Francisca, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, sin más señas personales ni particulares conocidas, domiciliado últimamente en Avilés (Oviedo), procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor mercante español *Cabo Orfegal*; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de fragata, don José Viguera y Gómez Quintero en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que si en el plazo indicado no comparece será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Viguera.

JM—316

1.409

GARCIA GARCIA, Armando; hijo de Salustiano y de Celsa, natural de Castellón (Oviedo), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo, número 109, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Astorga ante el Juez instructor D. Manuel Chinchilla, con destino en el Regimiento de las Ordenes Militares, 77, lle-

guarnición en Astorga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Astorga, 3 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Chinchilla.

JG-329

1.412

GARCIA HERNANDEZ, José; hijo de Antonio y de Siniad, natural de Redondel (Alicante); de estado soltero, profesión jardero, de veintidós años de edad, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcado, producción buena; domiciliado últimamente en Orión (Arecia), procedido por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Princesa, número 4, D. Julio Riccio Andreu, de guarnición en Alicante.—Alicante, 8 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Julio Riccio.

JG-328

1.414

GARCIA PEDRELLA, Antonio; hijo de Juan y de Vicenta, natural de La Asunción de Castro de Rey, provincia de Lugo, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,665 metros, soltero, jornalero y aliado para el reemplazo de 1930, domiciliado últimamente en La Asunción a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Pensiones de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Ferrol, ante el Sr. Juez instructor D. Eduardo Arriaga García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Coste número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 3 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Arriaga.

JG-101

1.412

GARCIA RODRIGUEZ, José María; hijo de José y de Fructuosa, natural de Solondonio, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 29 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG-321

1.414

GARRETA VILLENA, Baltasar; hijo de Manuel y de Margarita, natural de Vilafamés Baja, provincia de Tarragona, domiciliado últimamente en ignorante paradero y sujeto a expediente por faltar a la concentración a la Guarnición en Astorga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Astorga, 3 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Chinchilla.

ja de Recluta de Tortosa, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Antonio Rodríguez Pillado, Comandante con destino en el Regimiento infantería Luchana, número 22, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 3 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JG-320

1.414

GOMEZ BAÑUELO, Ricardo; hijo de José y de Ricardo, natural de Aredero, provincia de Santander, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Medio Cudeyo (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Pensiones de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel se caballeros segundales, ante el Juez instructor D. Severiano González Fernández, Teniente de Caballería con destino en el Depósito de críos de los segundales de la sexta zona pecuaria, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander a 3 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Severiano González.

JG-321

1.415

GOMEZ SAIZ Adolfo; hijo de Gregorio y de Gregoria, natural de Soloscueva, provincia de Burgos, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Soloscueva, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Pensiones de Miranda de Ebro, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Manuel Fernández de Landa y Fernández, Capitán de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería a pie número 6, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel F. de Landa.

JG-372

1.416

GONZALEZ LINAN, Juan; hijo de José y de María, natural de Monda (Málaga), de treinta y cinco años de edad, su estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Monda, provincia de Málaga, recluta del reemplazo de 1930, perteneciente al cuadro por haber faltado a concentración a la Caja de Pensiones de Málaga, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento infantería de Barbón, número 17, D. Carlos Alvarez Ulmo, que tiene su residencia en el cuartel de la Trinidad, de esta ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Málaga, 4 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Carlos Alvarez.

JG-417

1.417

GONZALEZ RODRIGUEZ, Demetrio; hijo de Paulino y de María-Soledad, natural de Noreña, provincia de Oviedo, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG-329

1.418

GONZALEZ VILLANUEVA, Justo; hijo de Antonio y Manolita, natural de Maciá (C. O.), de veintidós años de edad, domiciliado en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Rosendo Novo Chacón, para responder de los cargos que le resultan por no haberse presentado en 20 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado prófugo.—Marín, 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JG-351

1.419

GONZALECHE ITURRIA, Rafael; hijo de N. y Antonia, natural de Madrid, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Pensiones de Madrid, número 1, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Enrique Gil Quintana, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Wad-Ras, número 50, de guarnición en Madrid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid a 12 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Enrique Gil.

JG-420

1.420

GRANDA GARCIA, Eladio; hijo de Faustino y de María, natural de Carreño, provincia de Oviedo, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,760 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color moreno, frente ancha aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Carreño, provincia de Oviedo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Casta, número 2, D. Eduardo Armesto García, residente en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—

Ferrol, 30 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Arnesto.

JG—347

1.421

GUILLEN GOMEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Josefa, natural de La Unión, provincia de Murcia, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en La Unión (Murcia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor Comandante D. Vicente Fernando Caurarás, con destino en el Regimiento Infantería Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 7 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Vicente Fernando.

JG—424

1.422

GUILLO RUIZ, José; hijo de José y de Antonia, natural de Esterri de Aneu, provincia de Lérida, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Esterri de Aneu, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Francisco Giné Gil, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Francisco Giné Gil.

JG—322

1.423

GULIAS LORENZO, David; hijo de Bernardo y de Dolores, natural de Lebronil, provincia de Orense, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 630 milímetros, domiciliado últimamente en Lebronil y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Arnesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa, número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 5 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Arnesto.

JG—400

1.424

HERVIAS MEDINA, José Antonio; hijo de Sebastián y de María, natural de Quentar (Granada), a vecindado últimamente en el mismo, de treinta y un años de edad, viudo, oficio del campo; comparecerá en el término de treinta días o manifestará el punto de su residencia, a contar de la fecha de inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la provincia de Granada" y "Gaceta de Madrid", ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de la

circunscripción de Melilla, residente en esta plaza, calle Tripulantes Plus Ultra, al objeto de notificarle la resolución de aplicación de indulto, concedido en causa que se le instruye por sustitución de sacos de cemento del Parque de Ingenieros de Torres de Alcalá (Alhucemas), advirtiéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar a derecho.—Melilla, 28 de Enero de 1930.—El Comandante Juez (ilegible).

JG—326

1.425

HERRERO RUBIO, Felipe; hijo de Juan y de Leonor, natural de Hornos, Ayuntamiento de idem, provincia de Jaén, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 663 milímetros, domiciliado últimamente en Hornos, provincia de Jaén, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante este Juez instructor del Batallón Cazadores África, número 13, D. Miguel Amaya Ruiz, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Melilla, 27 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Miguel Amaya.

JG—307

1.426

IGLESIAS AMIGO, José; hijo de Manuel y de Filomena, natural de Buján, Ayuntamiento de Buján, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Constantino Baño Cabezón, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 1.º de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Constantino Baño.

JG—344

1.427

LAGARCHA MENDIZABAL, Ricardo; hijo de Pablo y de Manuela, natural de San Julián de Musques, provincia de Vizcaya, de veinticinco años de edad, a vecindado últimamente en Musques, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. César Caamaño Touchard, Juez instructor del expediente instruido en este Juzgado contra el recluta arriba mencionado por haber faltado a concentración, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 7 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, César Caamaño.

JG—389

1.428

LAPERAS BARBER, Esteban; hijo de Maximino y de Martha, natural de Villa-

nueva, Ayuntamiento de Paldegovia, provincia de Ávila, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores Chilca, número 17, Cristino Ortiz Medina, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 25 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Cristino Ortiz.

JG—323

1.429

LOPEZ DEL MORAL, Antonio; natural de la Rambla, provincia de Córdoba, de diez y seis años de edad, de oficio dependiente, de estado soltero, procesado por el delito de lesiones; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor D. Miguel Montesinos Barberi, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Villa Sanjurjo, 29 de Diciembre de 1929.—El Teniente Juez instructor, Miguel Montesinos.

JG—423

1.430

LLORCA VAEULLO, Domingo; hijo de Lorenzo y Blasa, natural de Vilajoyosa (Alicante), de veinticinco años, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. José Fernández Bosch, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 31 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Fernández.

JG—338

1.431

MARTINEZ CARBALLO, Salvador; hijo de Antonio y Carmen, natural de Bueu, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, al que se le instruye expediente por su falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada, domiciliado últimamente en Bueu-Ontenorio; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Manuel Calvo Vidal, Contramaestre mayor, Teniente de navío graduado de la Armada, bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarado prófugo.—Bueu, 10 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Manuel Calvo.

JG—391

1.432

MARTINEZ FUENTES, José; hijo de Manuel y de Rafaela, natural de Constantina, provincia de Sevilla, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: oficio comercio, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color claro, frente despejada, su aire marcial, su producción baena, su estado soltero, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de

Curtidores, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Sevilla para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jerez de la Frontera (Cádiz) ante el Juez instructor D. José Rosúa Gómez, Alférez de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera, 30 de Enero de 1930.—El Alférez Juez instructor, José Rosúa.

JG—369

1.433

MASEDA UZ. José; hijo de Luis y de Dolores, natural de Zofán, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, hijo para el reemplazo de 1928, domiciliado últimamente en Zofán y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Reclusa de Mondoñedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—407

1.434

MATEOS DIAZ, José; hijo de Juan y de Juana, natural de Los Naharros, provincia de Ávila, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente ancha; últimamente domiciliado en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Ávila, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, de guarnición en el citado Valladolid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 31 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—309

1.435

MENDEZ DIAZ, José María; hijo de José y de María, natural de Vimpy, Ayuntamiento de Vegadeo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, domiciliado últimamente en Vimpy, provincia de Oviedo y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Artillería de Costa, número 2, D. Eduardo Armesto García, residente en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,

será declarado rebelde.—Ferrol, 1.^o de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—346

1.436

MORALES FERRE, Blas; hijo de Blas y de Angeles, natural de Níjar, provincia de Almería, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Comodoro (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Almería, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de cuarenta días, en Valencia, ante el Juez instructor don Manuel Marín Buitrago, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 4 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Manuel Marín.

JG—367

1.437

MUNOZ GILSONEZ, Zoilo; hijo de Román y de Juana, natural de Alcazarén, provincia de Valladolid, de veinticinco años de edad, señas particulares se ignoran, domiciliado últimamente en Alcazarén y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Medina del Campo, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Salamanca, ante el Juez instructor D. Eusebio Gómez Vallejo, Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería y de guarnición en Salamanca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Salamanca, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Eusebio Gómez.

JG—363

1.438

NOVAS PORTAS, Rodosindo; hijo de Juan y de Ignorada, natural de Villagarcía, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad, soltero, cuerpo, frente, nariz y boca regulares; ojos, cejas y pelo castaños; color sano, con marcas de viruela por la cara, barba afeitada, procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor mercante español "Cabo Santamaría"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de fragata D. José Vigueras y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que, si en el plazo indicado no comparece, será declarado rebelde.—Bilbao, 29 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Vigueras.

JM—317

1.439

NOVO ENGROBA, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Castro de Rey, provincia de Lugo, de treinta y nueve años de edad, jornalero, domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá, en el término de quince días, a contar de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Comandante Juez instructor eventual de esta plaza D. Jaime Soler Obrador,

para notificarle la resolución recaída en la causa que se instruyó contra él mismo y otros por insulto de obra a la fuerza armada; advirtiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicio a que hubiere lugar.—Dado en Lugo a 4 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Jaime Soler.

JG—413

1.440

OSORIO GONZALEZ, Antonio; hijo de Felipe y de Clara, natural de La, provincia de Orense, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,670 metros, soltero, domiciliado últimamente en La y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Reclusa de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 5 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—410

1.441

PABLO VIRUMBRALES, Luis; hijo de Félix y de Lucila, natural de Prádanos de Bureba (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,666 metros, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano, frente espaciosa, y como señal particular una cicatriz en la parte superior del ojo derecho, domiciliado últimamente en Prádanos de Bureba (Burgos) y sujeto a expediente dentro del término de treinta días, en Burgos ante el Juez instructor Capitán de Infantería D. José Luis Gutiérrez de Terán; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1.^o de Febrero de 1930.—El Juez instructor, José Luis G. de Terán.

JG—387

1.442

PAILOLE DIEZ, Evencio; hijo de Secundino y de Inés, natural de Redondo, provincia de Palencia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son 1,550 metros, domiciliado últimamente en se ignora y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Palencia, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en la plaza de Santoña, ante el Juez instructor D. Luis Teyenes Labernade, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Luis Teyenes.

JG—330

1.443

PANIAGUA RIESCO, Argelino Ramón; hijo de Ceferino y de Clara, natural de Forfoleda, provincia de Sa-

lumareca; de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca idem, color moreno, frente espaciosa, con cicatriz en el labio superior, residente últimamente en Forfoleda (Salamanca), sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta de Salamanca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor don Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, de guarnición en dicho Valladolid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 4 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Luis Salas.

JG—365

1.444

PEDRO MURCIA, Rafael; hijo de Narciso y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; estatura 1,600 metros, procesado por haber faltado a concentración a siñas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Juan Claudio de Rialp y Pons; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Juan Claudio de Rialp.

JG—347

1.445

PEREZ ROBLES, Quiterio; hijo de Carlos y de Gabriela, natural de Pola de Gordón, provincia de León, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, soltero, minero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aplana, barba regular, boca idem, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villablanco y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 4 de Julio de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—402

1.446

PETISCO SEISDEDO, José; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Villafinca (Salamanca); de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Conrado Domínguez Bernal, Teniente de Infantería, con destino en el Batallón de Montaña Antequera, número 12, de guarnición en Ciudad Rodrigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—G. d. R.

digo, 10 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Conrado Domínguez.

JG—395

1.447

PIDRE CRESPO, Ricardo; hijo de Ramón y Joaquín, natural de Soage (Santomé), de estado soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alferez de Navio de la Escala reserva activa, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan por no presentarse en 20 de Enero, último, para ingresar en el servicio de la Armada, en la diligencia que de no verificarlo será declarado prófugo.—Marín, 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Rosendo Novo Castro.

JG—357

1.448

PRADO PERAS, Avelino; hijo de Pedro y de Angela, natural de Gia, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, 1,682 de estatura, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa, número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 4 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—401

1.449

PRIMAY ESPINEIRA, José; hijo de Pedro y de María, natural de Vilachá, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión carpintero, y cuyas señas personales son: las siguientes: estatura un metro 730 milímetros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba idem, boca idem, color moreno, frente espaciosa, aire bueno, producción idem; señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Vilachá y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería de costa número 2, Teniente D. Eduardo Armesto García de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 1^o de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—342

1.450

REGALABO ESCUEVA CALVO, Pedro; hijo de Lucas y de Margarita, natural de Gumiel del Mercado, provincia de Burgos; de estado soltero, profesión estafante, de veintitrés años de edad, estatura 1,64 metros, color sano, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz recta, boca pequeña, barba poblada, domiciliado últimamente en Ciudad Real, provincia de Ciudad Real, pue-

sado por faltar a concentración; comparecerá en término de 30 días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería La Lealtad, número 30; don Juan González Costales, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 1^o de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Juan González.

JG—368

1.451

REQUEJO MENAIZ, José; hijo de Fermín y de María, natural de Curujedo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 634 milímetros, soltero, minero, pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz recta, barba pintaguda, boca regular, color blanco, frente ancha, aire vivo; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Curujedo, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto García, Teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de costa, número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 3 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG—408

1.452

RIBES LEGRENS, Vicente; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Beniaradé, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio: jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 710 milímetros, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Matrás, provincia de Barcelona, procesado por la falso grande de primera descendencia; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería ligera, número 4 (Grupos de Mataró), D. Fernando Vergara Bizaalgo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 28 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Fernando Vergara.

JG—327

1.453

RIOS SANTOS, Manuel; hijo de José y de Vicenta, natural de Olós, Ayuntamiento de Mesia, provincia de La Coruña, de estado soltero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Constantino Baño Callejón, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 1^o de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Constantino Baño.

JG—313

1.454

RODRIGUEZ OMIL, José; hijo de Benito y Melchora, natural de Marín,

de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Marin; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alferez de navio D. Rosendo Novo Castro para responder los cargos que le resultan por no haberse presentado en 20 del corriente mes para ingresar en el servicio de la Armada, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado prófugo.—Marin, 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JG—355

1.455

RODRIGUEZ VALCARCE, Jesús; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Penasuyor, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 660 milímetros, soltero, jornalero, filiado para el reemplazo de 1929, domiciliado últimamente en Ponamayor y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Eduardo Armento García, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo de Armento.

JG—405

1.456

NOMERO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Cándido y de Josefa, natural de Orcantes, Ayuntamiento de Pungín, provincia de Orense, de veintidós años de edad, profesión labrador, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, número 103, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Oviedo ante el Juez instructor D. Mariano Gómez Herrero, Capitán de Ingenieros, con destino en el sexto Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Oviedo, 30 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—328

1.457

RUIZ CASTILLO, Luis; hijo de Andrés y de Ana, natural de Serón (Almería), a vecindado últimamente en el mismo, de treinta y ocho años de edad, casado, oficio albañil; comparecerá en el término de treinta días o manifestará el punto de su residencia, a contar de la fecha de inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la provincia de Almería" y "Gaceta de Madrid", ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de la circunscripción de Melilla, D. Ernesto Gómez García, residente en esta plaza, calle Tripulantes del Plus Ultra, al objeto de notificarle la resolución de aplicación de indulto, concedido en causa que se le instruye por sustracción de sacos de cemento del Parque de Ingenieros de Torres de Alcañiz (Alicante), advirtiéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.—

Melilla, 28 de Enero de 1930.—El Comandante Juez, Ernesto Gómez.

JG—324

1.458

SAEZ CARMONA, Rafael; natural de Almejigal (Granada), mayor de edad, soltero, sin instrucción, de oficio jornalero, cuyas demás señas y circunstancias se desconocen; comparecerá ante la Autoridad militar, y se le hará presente que no puede cambiar de residencia sin autorización del que suscribe, con el fin de practicar ciertas diligencias diametantes previas, número 1.635, que se le instruyen, en averiguación de si es cierto que sufrió accidente trabajando en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta y, caso afirmativo, por qué no dieron los partes prevenidos en el Código de trabajo, haciéndosele presente que de no comparecer incumplirá en la pena señalada por la ley.—León, 30 de Enero de 1930.—El Capitán Juez Teodoro de San Román.

JG—321

1.459

SALA BORRELL, Martín; hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Llengostera, provincia de Gerona, partidario judicial de idem, de estado soltero, de oficio carpintero, de 29 años de edad, cuyas señas personales son: un metro 730 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba creciente, color sano, y con una herida en la mano izquierda, mal cicatrizada, con domicilio últimamente en Cassá de la Selva, procesado en causa que por un supuesto delito de estafa instruye el Comandante de Caballería D. Simón Pérez Alvarez, con residencia oficial en rambla de Santa Mónica, número 22 bis; deberá comparecer ante la indicada Autoridad en la residencia dicha, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez, Simón Pérez.

JG—326

1.460

SANCHEZ CASTEJON, Cipriano; hijo de Antonio y de Mercedes, natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1.632 metros, color pálido, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba idem; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Dragones de Santiago, 9º de Caballería, D. Pedro Ramonell Boix, residente en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Enero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Pedro Ramonell.

JG—305

1.461

SERRA RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintiún

años; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, Alferez D. Julián Izquierdo Rodríguez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 1 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Julián Izquierdo.

JG—416

1.462

SERRANO MORENO, Pedro; hijo de Antolin y de Angela, natural de Nerpio, provincia de Albacete, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.660 metros, de oficio jornalero, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, producción buena; domiciliado últimamente en Nerpio (Albacete) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Hellín, número 46, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor Comandante D. Vicente Fernando Gaurrás, con destino en el Regimiento de Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 31 de Enero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Vicente Fernando.

JG—325

1.463

SIERRA TORRE, Benjamín; hijo de Benjamín y de María, natural de la Vega, provincia de Oviedo, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.665 metros; domiciliado últimamente en la Vega y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cangas de Onís, número 110, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León ante el Juez instructor D. Juan Carnicer Méndez, Teniente, con destino en el Regimiento de Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, Juan Carnicer.

JG—351

1.464

SOLOZABAL ZABALA, Agustín; natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, profesión jornalero, cuerpo frente, nariz y boca regulares; ojos, cejas y pelo castaños, color sano, sin barba ni señas particulares; domiciliado últimamente en Cebrián (Vizcaya); procesado por el delito de deserción de a bordo del vapor mercante español "Cabo Ortegal"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Fragata D. José Viguera y Gómez Quintero, en la Comandancia de Marina de Bilbao, bajo apercibimiento que, si en el plazo indicado no comparece, será declarado rebelde.—Bilbao, 30 de Enero de 1930.—El Juez instructor, José Viguera.

JG—313

1.465

SORIANO CANDELA, José; hijo de José y de Pascuala, natural de Yecla, provincia de Murcia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cieza, número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Manuel Marín Buitrago, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 29 de Enero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Manuel Marín. JG—336

1.466

SORIANO GAMBIN, José; hijo de Luis y de Rosario, natural de Callosa de Segura, provincia de Alicante, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, no apareciendo las demás en su filiación, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela, número 43, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valen-

cia, ante el Juez instructor D. José Fernández Bosch, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 31 de Enero de 1930. El Juez instructor, José Fernández.

JG—337

1.467

TRIGO YAZQUEZ, Narciso; hijo de José y de Filomena, natural de Gundifios, Ayuntamiento de Sóber, provincia de Lugo, de estado soltero, jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de El Ferrol, número 65, don Constantino Baño Cabezón, en la plaza de El Ferrol (La Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 1º de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Constantino Baño.

JG—345

1.468

VAZQUEZ BARREIRO, Diego; natu-

ral de Muro, de estado soltero, mari-nero, de veinticuatro años, embarcado últimamente en el vapor *Aya-Mendi*; domiciliado últimamente en Cerra; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga don Enrique de la Cámara y Díaz, y de no efectuar su presentación en el plazo señalado será declarado rebelde.—Málaga a 5 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.

JM—370

1.469

VELASCO SANZ, Alejandro; hijo de Julián y de Raimunda, natural de Pozaldez, Ayuntamiento de idem, parti-do judicial de Medina del Campo, provincia de Valladolid, de estado soltero, de veintiún años de edad; domi-ciliado últimamente en Pozaldez; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Ayudante de Profesor Juez instructor de esta Aca-demia de Caballería D. Andrés García Ortiz, residente en esta misma loca-lidad; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid a 8 de Febrero d 1930.—El Teniente Juez instructor, Andrés García Ortiz.

JG—425